



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 29 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.910

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	25
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	33
REMATES COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	80
REMATES COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	90
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

26 SUCRE 865 BH S.A.

Constitución: Esc. 79 del 26-4-22 Registro 19 CABA. Socios: Pablo Damián Brody, argentino, nacido el 27-10-71, DNI 22.549.384, CUIT 20-22549384-8, casado, con domicilio en calle 3 de Febrero 1450 piso 12 CABA, comerciante; Andrés Jorge Brody, argentino, nacido el 24-9-69, titular DNI 21.093.846, CUIT 20-21093846-0, casado, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 750 depto. 802 CABA, abogado; Sebastián Ignacio Friedman, argentino, nacido el 28-3-72, DNI 22.709.686, CUIT 20-22709686-2, casado, con domicilio en Santa María de Tigre 4002, Don Torcuato, Tigre, Prov.Bs.As., comerciante; Diego Javier Silbert, argentino, DNI 21.486.918, CUIL 20-21486918-8, nacido el 16 de mayo de 1970, casado, con domicilio en calle Montevideo 1947 piso 4 depto.A, CABA, licenciado en Economía; Fernando Jack Janin, argentino, DNI 21.656.971, CUIT 20-21656971-8, nacido el 14-7-70, casado, con domicilio en Ortega y Gasset 1661 piso 9 depto.A, CABA, comerciante; y Sebastián Severino Janin, argentino, DNI 20.281.900, CUIT 20-20281900-2, nacido el 2-8-68, casado, domiciliado en Lisandro de la Torre 626, Vicente López, Prov.Bs.As., comerciante. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración, explotación y comercialización de inmuebles, destinados a vivienda y/o locales comerciales y/o oficinas y/o hospedaje, Adquisición, alquiler y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Financiamiento, con o sin garantías reales o personales, de todo tipo de negocios inmobiliarios o no, quedando expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Participación en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Damián Brody suscribe 120.000 acciones e integra \$ 30.000; Andrés Jorge Brody suscribe 120.000 acciones e integra \$ 30.000; Sebastián Ignacio Friedman suscribe 120.000 acciones e integra \$ 30.000; Diego Javier Silbert suscribe 103.500 acciones e integra \$ 25.875; Sebastián Severino Janin suscribe 68.250 acciones e integra \$ 17.062,50; y Fernando Jack Janin suscribe 68.250 acciones e integra \$ 17.062,50. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrés Jorge Brody. Vicepresidente: Diego Javier Silbert. Directores Titulares: Pablo Damián Brody, Fernando Jack Janin y Sebastián Ignacio Friedman. Director Suplente: Sebastián Severino Janin. Sede social y domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28653/22 v. 29/04/2022

BANELSIP S.A.

CUIT 30-71090381-2. Comunica: Por escritura 31 del 1/4/2022 folio 123 Registro 2097 CABA, se protocolizaron: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/7/2021, en la cual se resolvió Aumentar el capital social de \$ 12.982.292 a \$ 12.992.292, emitiéndose 10.000 acciones ordinarias y escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Prisma Medios de Pago S.A. suscribió la totalidad, en concepto de capitalización de créditos. Se fija prima de emisión de \$ 79.990.000 total, es decir, una prima de emisión de \$ 7.999 por acción, la cual integrará una reserva especial. Botón de Pago S.A. manifestó su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2021, en la cual se resolvió: (a) Aumentar el capital social de \$ 12.992.292 a \$ 12.993.292, emitiéndose 1.000 acciones ordinarias y escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Prisma Medios de Pago S.A. suscribió la totalidad, en concepto de capitalización de aportes irrevocables. Se fija una prima de emisión global de \$ 379.999.000, destinada a incrementar la cuenta prima de emisión. Botón de Pago S.A. manifestó su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Y (b) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Prisma Medios de Pago S.A.,

12.344.677 acciones; y Botón de Pago S.A. 648.615 acciones escriturales, ordinarias, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28725/22 v. 29/04/2022

BOTÓN DE PAGO S.A.

CUIT 30-71460028-8. Comunica: Por escritura 33 del 1/4/2022 folio 139 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/7/2021, en la cual se resolvió Aumentar el capital social de \$ 46.076.291 a \$ 46.086.291, emitiéndose 10.000 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una- Prisma Medios de Pago S.A. suscribió la totalidad, en concepto de capitalización de créditos. Se fija prima de emisión de \$ 694.655.267,72 por acción, la que integrará una reserva especial. (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2021, en la cual se resolvió: (a) Aumentar el capital social de \$ 46.086.291 a \$ 46.087.291, emitiéndose 1.000 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una- Prisma Medios de Pago S.A. suscribió la totalidad, en virtud de la capitalización de aportes irrevocables. Se fija prima de emisión global de \$ 1.519.999.000 la cual será destinada a incrementar la cuenta prima de emisión. Banelsip S.A. manifestó su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Y (b) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Prisma Medios de Pago S.A., 46.066.377 acciones; y Banelsip S.A., 20.914 acciones todas escriturales, ordinarias de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28724/22 v. 29/04/2022

CALDEN NUEVO S.A.

Esteban Eduardo CANTARELLA GONZALEZ, 14/5/80, DNI. 27541830, PRESIDENTE; María Verónica BIGATTI, 9/3/74, DNI. 23730559, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Libertad 951, Ciudad y Provincia Formosa, y especial en SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 125,5° piso, Unidad A, CABA. 1.30 años. 2.Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Comercialización, importación y exportación de materiales y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Esteban Eduardo CANTARELLA GONZALEZ: 2.500.000 acciones, María Verónica BIGATTI: 2.500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 133 del 26/4/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/04/2022 N° 28630/22 v. 29/04/2022

CEIBO BRAVO S.A.

CUIT 30-60656614-6

Por Asamblea General Extraordinaria del 16-03-2022: 1) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Forestación, comercialización de maderas, servicios forestales, realización de plantaciones, cosechas forestales, en establecimientos propios o ajenos, por si o por terceros. Brindar asesoramiento forestal. b) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo. La sociedad podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social.- 2) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a la Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; y en cuanto a la Garantía de los Directores Titulares.- 3) Se reforma el Artículo Noveno prescindiendo de la sindicatura.- 4) Se reforma el Artículo Cuarto aumentando el capital social a \$ 48.000.000 representado por 4.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal cada una de \$ 10.000 con derecho a un voto por acción, suscriptas por Claudia Fabiana Presta con 1.600 acciones y por Analia Viviana Presta con 3.200 acciones.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/03/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 29/04/2022 Nº 28585/22 v. 29/04/2022

DEL PLATA OBRAS S.A.

CUIT. 30-71504634-9, DEL PLATA OBRAS S.A.: Por Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 08/04/2022, protocolizada según Escritura Nº 105, de fecha 22/04/2022, pasada al folio 268 del Registro Notarial 869, se resolvió reformar el estatuto y que el artículo 3º, quede así redactado: OBJETO: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Montaje, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas y bombas de agua y realizar obras relacionadas con el rubro de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto." Escribana Gabriela Fernanda CASAS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 869

Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28320/22 v. 29/04/2022

DEMIBELL S.A.U.

CUIT 30-51741802-8. Por Asamblea del 31/07/2020 se aumentó el capital social en \$ 71.696.895, de \$ 96.911.061 a \$ 168.607.956, habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento Rapsodia Chile Inversora S.A. mediante la suscripción de 71.696.895 nuevas acciones ordinarias de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el Artículo 4º. Composición accionaria luego del aumento de capital: Rapsodia Chile Inversora S.A.: 168.607.956 acciones escriturales, no endosables de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u. Por Asamblea del 16/09/2021 se aumentó el capital social en \$ 97.067.834, de \$ 168.607.956 a \$ 265.675.790, mediante la suscripción de 97.067.834 nuevas acciones ordinarias escriturales, no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el Artículo 4º. Composición accionaria luego del aumento de capital: Rapsodia Chile Inversora S.A.: 265.675.790 acciones escriturales, no endosables de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021

Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28651/22 v. 29/04/2022

ESTANCIAS FELICITAS S.A.

CUIT 30-60845140-0 Por Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio de 23/3/22: I) Trasladar el domicilio social desde Ciudad de Buenos Aires a Provincia de Buenos Aires y modificar la cláusula Primera del Estatuto Social. II) Se fija sede social en Ventura Bustos 1984, unidad funcional nº2, Castelar, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/03/2022

Maria Lucia Quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28584/22 v. 29/04/2022

GK HEALTH REASERCH S.A.

CUIT 30-71743497-4. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20.4.2022 se resolvió modificar el art. 1 del estatuto social conforme el siguiente tenor ""La sociedad se denomina GK HEALTH RESEARCH S.A., continuadora de GK HEALTH REASERCH S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2022

CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28633/22 v. 29/04/2022

GRUPO FUERZA T S.A.

Constitución S.A. Escritura: 135 de fecha 25/04/2022. Socios: Maximiliano GIRADO NAHÓN, argentino, nacido el 18/05/1983, soltero, empresario, D.N.I. 30.277.628, C.U.I.T. 20-30277628-9, domiciliado en Brasil 1620, 6º, de Capital Federal y Claudia Alejandra GÓMEZ, argentina, nacida el 7/07/1980, casada en 1 nupcias con Ricardo Aníbal Acuña, empresaria, D.N.I. 28.164.250, C.U.I.T. 27-28164250-8, domiciliada en Av. 3417, 6º, de Capital Federal. Duración:

30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado b) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica e informática en cualquiera de sus sectores c) Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo d) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- Capital: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000,00), representado por CUATROCIENTAS MIL (400.000) acciones de valor nominal Un Peso (\$ 1,00) cada una.- Suscripción: Maximiliano GIRADO NAHÓN, Trescientas Mil (300.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por acción y Claudia Alejandra GÓMEZ, suscribe: Cien Mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por acción.- Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Representación Legal: PRESIDENTE. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Maximiliano GIRADO NAHÓN y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Alejandra GOMEZ aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Brasil 1620, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28634/22 v. 29/04/2022

HHM CAFÉ S.A.

Rectifica aviso del 21/04/2022.TN 25988/22.En atención a una vista de la IGJ modifíco el artículo 1 del estatuto. La sociedad cambio su denominación, de "HHM S.A." a "HHM CAFÉ S.A.".El mismo quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "HHM CAFÉ S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar tanto dentro como fuera de la República Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 596
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28462/22 v. 29/04/2022

INMOBILIARIA NAUJ S.A.

CUIT 30-66170716-6.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 32 del 20/09/2021 se resuelve: I) la reforma del Art. Octavo del Estatuto Social a fin de ampliar el mandato de los directores de uno a tres ejercicios.- II) la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Marta Susana CASTAGNARI y como Director Suplente: Horacio Luis TRUCCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 464, Piso 1°, Departamento "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/09/2021
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28341/22 v. 29/04/2022

JAMINERS S.A.

Constitución: escritura pública N° 26, del 25/01/2022, Escribano Diaz Falocco Federico Registro 413.2) JAMINERS S.A. 3) Accionistas: JUAN ANDRES AUDE BERIZONCE, argentino, 23/01/1990, DNI 35.112.302, CUIL 20-35112302-9, soltero, ingeniero, domicilio 68 N° 1271 de la ciudad y partido de La Plata, Pcia de Bs As y JUAN LAUTARO AUDE DOGLIA, argentino, 6/12/1989, DNI 35.017.353, CUIT 20-35017353-7, soltero, docente, domicilio 512 N° 1511 esquina 10, Ringuelet, partido de La Plata, pcia. de Bs As. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) La compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; 2) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse

por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; 3) Realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; 4) Invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y 5) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. No se realizarán las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10,00 valor nominal cada una. 7) Administración y representación: Directorio compuesto por mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Andrés Aude Berizonce. Director Suplente: Juan Lautaro Aude Doglia. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Cierre de ejercicio: 31/05.10) Sede social y domicilio especial de los socios: Doctor Tomas Manuel Anchorena N° 1152 piso 3 Dto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 413 edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28578/22 v. 29/04/2022

JUCALU MAHE S.A.

CUIT 30-67819371-9 En Asamblea del 27/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 10.000 a \$ 1.000.000, y (ii) reformar el: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) y está representado por un millón de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción.", representado en 1.000.000 de acciones, totalmente suscriptas e integradas por los socios, Carlos Secundino Odriozola 999.838 y Marta Irene Casanegra 162 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2019 Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28344/22 v. 29/04/2022

JYA S.A.

Accionistas: Fernando Elias RUBINOWICZ, argentino, casado, empresario, 18/12/1949, Dni 8.274.381, domicilio real: Julieta Lanteri 1331, piso 36, depto 3 CABA SUSCRIBE 285.000 CUOTAS; y María José SWAELS, argentina, soltera, abogada, 7/10/1985, DNI 31.697.882, domicilio: Sánchez de Bustamante 2088, piso 3 depto D CABA, SUSCRIBE 15.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 27/4/2022. Plazo: 30 años. Denominación: JYA SA. Sede social: Correa 4383 CABA. Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, y especialmente toda clase de artículos de material plástico para la industria cosmética, farmacéutica y para laboratorios, aparatos eléctricos y electrónicos, juguetes, materia prima y maquinarias. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Elias RUBINOWICZ, y DIRECTOR SUPLENTE: María José SWAELS. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28678/22 v. 29/04/2022

KAIROS CRONOS S.A.

Rectifica aviso 17521/22, publicado el 23/03/2022, por vista de IGJ.; Escritura 62, 27/04/2022, de la sociedad Kairos Cronos S.A., Objeto: mediante la custodia y vigilancia de personas, bienes, establecimientos, en eventos y reuniones análogas; determinación de solvencia de personas y/o entidades; servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transportes de caudales; monitoreo remoto de

circuitos cerrados de videograbación; cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 27/04/2022 Reg. Nº 1919
BEATRIZ IRENE DAMELIO - Tº: 181 Fº: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28463/22 v. 29/04/2022

LATIJU S.A.

Constitución 25/04/2022.Noelia Andrea CAGLIERO, argentina, nacida el 05/11/1986, divorciada de Leonardo Daniel Jorge, DNI. 33.244.236, CUIL. 27-33244236-3, comerciante, con domicilio en Avellaneda 377, Piso 3, Departamento D, Ramos Mejia, Pcia de Bs As; y Nazareno Ezequiel MORATA, argentino, nacido el 12/12/1985, soltero, DNI 31.822.703, CUIL. 23-31822703-9, comerciante, con domicilio en Los Lapachos 381, Riachuelo, Pcia de Corrientes.- Tiene por objeto 1 La prestación de servicios personales relacionadas a la estética, la belleza, el cuidado personal y aquellos otros sectores afines o complementarios, incluyendo la consulta, información, y el diagnóstico de tratamientos. La fabricación, representación, realización y promoción de productos y equipos estéticos y de cuidado personal. La importación y exportación de insumos, productos, y aparatología relacionada a la estética y el cuidado personal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la Leyes, o por este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Avenida Cordoba 1890 piso 4 Departamento B CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Noelia Andrea CAGLIERO; DIRECTOR SUPLENTE: Nazareno Ezequiel MORATA. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de acciones: Noelia Andrea CAGLIERO, 90.000 millones ACCIONES que representan 90.000 millones votos; y Nazareno Ezequiel MORATA 10.000 millones ACCIONES que representan 10.000 millones votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28384/22 v. 29/04/2022

LIVEFOREVER S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 30/03/2022 Nº 19019/22.- Se publicó erróneamente la fecha de cierre del ejercicio social, siendo la correcta 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28705/22 v. 29/04/2022

MOVILIDAD URBANA S.A.

CUIT 30-71502648-8. Por esc. 81 del 27/4/22 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 24/6/2020 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio inmediato anterior electo por Asamblea Ordinaria del 27/05/2017 e integrado por: Presidente: Hernan de la Cruz Bullrich; Director suplente: Flavio del Zotto; 2.Designar directores a: Presidente: Flavio Del Zotto. Director Suplente: David Del Zotto; ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3920 planta baja, depto.A, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/22 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en Av.Chenaut 1875 piso 1 depto.A, CABA; 2.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Flavio Del Zotto; 3.Designar directores a: Presidente: Tomas Camilion. Vicepresidente: Flavio Del Zotto. Director Suplente: David Del Zotto; todos con domicilio especial en Av.Chenaut 1875 piso 1 depto.A, CABA; 4.Reformar el artículo tercero del Estatuto Social quedando redactado así: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, reparación y mantenimiento, comercialización, distribución, intermediación, representación, importación y exportación, compraventa, arrendamiento y gestión de (a) insumos y materiales médicos en general, prótesis cardiológicas general, vascular y periférica, (b) prótesis y materiales de hemodinámica, (c) prótesis y materiales de traumatología, (d) prótesis y materiales médicos de urología, (e) prótesis y materiales médicos de neurología y neurocirugía, (f) insumos y materiales médicos de cirugía general, de neurología y neurocirugía, (g) materiales e insumos médicos de oncología, (h) materiales e insumos médicos de odontología, (i) materiales e insumos médicos de oftalmología, (j) materiales e insumos médicos de otología, (k) materiales e insumos médicos de diabetes, (l) insumos y productos domisanitarios, (m) cualquier otra actividad

análoga o complementaria necesaria para la consecución de los fines sociales y toda otra actividad que acuerden los socios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28654/22 v. 29/04/2022

NORTHESENS S.A.

30-71726428-9. Por Asamblea del 26/4/22: 1) designó Directorio por renuncia del Presidente José Gabriel Tobal y Director Suplente Alberto Iván Stolowich, quedando conformado: Presidente: Gustavo Luis Ammirante, Director Suplente: Angel Fernando Gomez; ambos domicilio especial en sede social sita en Barzana 1546 CABA; 2) cambia la denominación social por la de FRANCA IMPORTACIONES S.A., continuadora de NORTHESENS S.A., reformando el artículo 1° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/04/2022 N° 28622/22 v. 29/04/2022

OMINT S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30550245309 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/12/19 aumentó el capital a \$ 19.000.000 representado por 19.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Villa Larroudet y Compañía S.A. 18.470.647 acciones y Cobo Cichero y Compañía S.A. 529.352 acciones, reformando el art. 4 del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28595/22 v. 29/04/2022

RESERVA GREENPATH S.A.

Constitución S.A. Escritura: 132 de fecha 22/04/2022, folio 415. Socios: “HARAS LA NORA S.A.”, CUIT 30-71115223-3, con domicilio en Perú 340, Acassuso, San Isidro, Prov. Buenos Aires, inscripta en la DPPJ el 09/09/2009, Matrícula 95.235, Legajo 168.001; “POLIMETRICA S.R.L.”, CUIT 33-71445124-9, con domicilio en Roque Sáenz Peña 720, 5° piso “E”, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 06/03/2014, bajo el N° 1597 del Libro 142 de SRL y Nicolás TABANERA, argentino, nacido el 17/05/1983, casado en 1as. nupcias con Inés Fraga, empresario, con DNI 30.277.962, C.U.I.L. 20-30277962-8, con domicilio en Montevideo 1680, 1° piso de Capital Federal. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inversiones en otras sociedades, en fideicomisos, en agrupaciones de colaboración empresaria o en cualquier otra entidad o acuerdo a través del cual se desarrolle un negocio. A tales fines podrá, sin que esto implique limitación: a) adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos, derechos de beneficiario, porcentajes de participación o porcentajes de interés, y cualquier otro título o valor o instrumento; b) realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en entidades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior, c) constituirse en Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario de cualquier Fideicomiso, d) garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades o entidades en las que sea parte o tenga algún interés, e) otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía. Se deja constancia que la sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada exclusivamente a las entidades financieras por legislación vigente. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa o contractual con terceros.- Capital: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000,00), representado por CUATROCIENTAS MIL (400.000) acciones de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una.- Suscripción: “HARAS LA NORA S.A.” suscribe Ciento Catorce Mil (114.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; “POLIMETRICA S.R.L.” suscribe Doscientas Sesenta y Seis Mil (266.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; y Nicolás TABANERA, suscribe Veinte Mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción.- Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Representación Legal: PRESIDENTE. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Silvestre BLOUSSON y DIRECTOR SUPLENTE: Felipe MIGUENS CASADO aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arroyo 1160, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28635/22 v. 29/04/2022

SEGURIDAD ELECTRONICA DE ALTA TECNOLOGÍA S.A.

Por escritura del 13/04/2022, n° 53, f° 164, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "Seguridad Electronica De Alta Tecnología S. A."- Sede: Bonpland 1823 CABA.- Socios: Natalia CALONGA VERDUN, paraguaya, nacida el 11/12/92, DNI 95.801.855, CUIT n° 27-95801855-5, empresaria, soltera, domiciliada en Falucho 1161, Localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs As, 1.600 acciones; y, Cheny Feliza LANDAIDA MACIEL, paraguaya, nacida el 03/12/80, DNI 95.461.661, CUIT n° 23-95461661-4, empresaria, soltera, domiciliada en Falucho 1161, Localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs As, 400 acciones.- Objeto: I) Prestar servicios de control, monitoreo de alarmas y/o seguridad física en domicilios particulares, fábricas, industrias y comercios en general, e instituciones públicas y/o privadas, seguimiento satelital y todo lo relacionado a la seguridad electrónica, por medio de equipos propios o de terceros.- Compra, venta, importación y exportación, colocación y mantenimiento de equipos, artefactos, y demás productos y accesorios relacionados con la seguridad y protección contra robo, incendio y accidentes, personal, de viviendas, de industria y de fábricas.- Capital Social: \$ 200.000, representado 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100.-, valor nominal, cada una; Natalia CALONGA VERDUN suscribe 1.600 acciones y Cheny Feliza LANDAIDA MACIEL suscribe 400 acciones.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Presidente: Natalia CALONGA VERDUN; DIRECTOR SUPLENTE: Cheny Feliza LANDAIDA MACIEL; ambas constituyen domicilio especial en Bonpland 1823 CABA.- Aceptan la designación.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28403/22 v. 29/04/2022

SIEGFRIED S.A.

Escritura 182 del 21/04/2022, Registro 1819 CABA, de fusión por absorción. Sociedad absorbente: SIEGFRIED S.A. CUIT 30-70946724-3. Sociedad absorbida: INVESTI FARMA S.A. CUIT 30-54783830-7.- Modificación art 4° de estatuto de SIEGFRIED S.A.: aumento de capital de \$ 138.000.000 a \$ 157.679.512. El capital social estará representado 157.679.512 acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a 1 voto por acción y quedará suscripto el nuevo capital social de acuerdo al siguiente detalle: Kimbell S.A. 78.839.756 acciones y Maraustralis S.A. 78.839.756 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28679/22 v. 29/04/2022

SOCIAL Y EVENTOS S.A.

30-71498209-1 Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/4/2022 resolvió: 1) Reconducción y reforma: Plazo de duración: originalmente 5 años desde 30/07/2015 y sigue funcionando por 30 años desde inscripción de la reconducción en el registro público. 2) Cesa por renuncia director titular y presidente Víctor Mario FONTS. Asume en su lugar Sergio Fabián ALVIZUA, cesando en su cargo de director suplente, y se designa a Víctor Mario FONTS como director suplente. Constituyen domicilio en Av. Cabildo N° 2040, Local 116 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/04/2022
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28525/22 v. 29/04/2022

SUPRYME S.A.

CUIT 30-71152786-5. Comunica que por escritura 32 del 1/4/2022 folio 132 del Registro 2097 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas del 28/12/2021, en la cual se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 11.089.150 a \$ 14.456.800, mediante la emisión de 336.765 acciones ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales Prisma Medios de Pago S.A. suscribió 336.665 y Botón de Pago S.A. suscribió 100 acciones, en virtud de la capitalización de la cuenta ajuste de capital. (ii) Aumentar el capital social de \$ 14.456.800 a \$ 14.457.800, mediante la emisión de 100 acciones ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Prisma Medios de Pago S.A. en virtud de los aportes irrevocables efectuados en su totalidad por Prisma Medios de Pago S.A. Botón de Pago S.A. manifestó su renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. (iii) Reformar el art. 4 del estatuto social aumentando el capital social. Se fija una prima de emisión global por el saldo no capitalizado de \$ 4.999.000, la cual será destinada al aumento de la cuenta prima de emisión de la Sociedad. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Prisma Medios de Pago S.A., 1.445.349 acciones;

y (ii) Botón de Pago S.A., 431 acciones, todas escriturales ordinarias, de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28723/22 v. 29/04/2022

TAIGA LODGE S.A.

RECTIFICA aviso de fecha 04/03/2022, número 11676/22, Por Escritura 132 del 27/04/2022, Registro 137, en virtud de la vista cursada por la IGJ, los socios de la Sociedad "TAIGA LODGE S.A." resolvieron modificar el artículo tercero el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a: 1) adquisición, venta, permuta, locación, realización, construcción, financiamiento, equipamiento, administración y explotación de establecimientos hoteleros, hospedaje o aparts hoteles, casas de renta, con o sin restaurante, ya sea en forma directa o a través de terceros, y de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la prestación de servicios de hotelería, pudiendo a tal fin realizar cualquier tipo de operación inmobiliaria autorizada por las leyes vigentes de inmuebles rurales o urbanos, estancias, fincas o aquellos sometidos a Propiedad Horizontal. 2) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades: 3) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, en cualquiera de sus formas, por sí o a través de terceros. 4) Organizar, promocionar y explotar actividades turísticas en todas sus formas; 5) Ofrecer, para la realización de actividades turísticas, servicios de transporte en todas sus formas, en forma directa o por cuenta y orden de terceros; 6) Promocionar espectáculos públicos, deportivos, artísticos o culturales y en fin realizar toda otra actividad en general relacionada con complejos hoteleros, aparts hoteles, hospedaje y casas de renta. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y que se encuentren vinculados en forma directa o conexas con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 27/04/2022 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28638/22 v. 29/04/2022

TECHNOINDUSTRY S.A.

Se rectifica aviso 14372/22 del 15/03/2022. Domicilio real de Hector Marcelo GIAMBUZZI: calle Paul Harris Nº 430, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28388/22 v. 29/04/2022

TICAESTEL S.A.

CUIT 30637454230.RECTIFICANDO el edicto 27.399/22 publicado el 27/4/22 se deja constancia que Cecilia LALOR designada presidente y Estela María AYERZA designada Vicepresidente, constituyeron domicilio especial en Juncal 754, 6 piso oficina 54, CABA; y que fueron reelectas las autoridades designadas por asamblea del 15/12/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 1672

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28319/22 v. 29/04/2022

UCL ARGENTINA S.A.

Escritura 172 del 26/04/2022. SOCIOS: Gustavo Jaime MOCHON, argentino, 23/07/68, divorciado, DNI 20.174.394, CUIT 20-20174394-0, domicilio real: Av. del Libertador 5936, CABA; Pablo Antonio SCOTELLARO ARREGUI, uruguayo, 09/12/71, casado, Cédula de Identidad uruguayo 2.519.768-9, CUIL 20-60385699-7, domicilio real: Av. Bolívar 1560, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Ambos empresarios y domicilio especial en Blanco Encalada 1441, piso 16º, departamento E, CABA. Duración 30 años. OBJETO: A) Explotación de onda radiales o televisivas, de acuerdo con la legislación vigente, la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido y la creación, administración, desarrollo de emisoras de radios y señales y canales de televisión, internet,

como de cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. B) Organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de contenidos audiovisuales. C) Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfica, por internet, redes sociales, o por cualquier otro medio. D) Asesoramiento integral en materia de producción, medios de comunicación y publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios: Gustavo Jaime MOCHON, 250.000 acciones; Pablo Antonio SCOTELLARO ARREGUI, 250.000 acciones. Presidente: Gustavo Jaime MOCHON. Director Suplente: Pablo Antonio SCOTELLARO ARREGUI. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Blanco Encalada 1441, piso 16°, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28640/22 v. 29/04/2022

VAZQUEZ DESARROLLOS S.A.

Esc. del 25/04/2022. 1.- Beatriz Obdulia GONZALEZ, argentina, 22/06/1938, viuda, ama de casa, DNI 2.748.763, CUIL 27-02748763-2, domicilio en Chacabuco 580, piso quinto, departamento "B", Pilar, Provincia de Buenos Aires, 950 acciones; y María Ester PONCE DE LEON, argentina, 18/11/1948, viuda, ama de casa, DNI 5.969.886, CUIL 27-05969886-4, con domicilio en San Martín 448, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 50 acciones; 2. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y o asociada a terceros dentro o fuera del país, la administración, celebración, ejecución y desarrollo de fideicomisos y negocios fiduciarios; actuando en el desarrollo de mandas fiduciarias, como mandatario o agente de intereses de terceros; Administrar, en el marco de contratos fiduciarios, portafolios de inversión, carteras colectivas o fondos de inversión, y realizar operaciones financieras en general y todos aquellos mecanismos de inversión con relación al objeto fiduciario y actuar como custodio, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526).- La sociedad podrá dedicarse a la construcción, edificación y realización de toda clase de obras de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos y al desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotación, administración y comercialización de dichos inmuebles y de terceros; quedado expresamente excluido el asesoramiento en la materia y/o actividad que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros; 3. Plazo: 30 años; 4. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto. 5. Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6. Prescinde de Sindicatura. 7. Cierre Ejercicio: 30/06. 8. Sede Social: Marcos Paz 2533 Capital Federal; 9. Presidente: Beatriz Obdulia GONZALEZ; Director Suplente: María Ester PONCE DE LEON, ambas con domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28508/22 v. 29/04/2022

VILLAMAYOR S.A.

30-58388208-8. Por Asamblea del 1/2/22: 1) se reforma el art. 11° del Estatuto prescindiendo de la Sindicatura; 2) se designa Directorio: Presidente: Juan Francisco Maestriperi, Vicepresidente: Claudio Hector Barreiro, Director Titular: Diego Andrés Dominguez, Director Suplente: Susana del Carmen Gonzalez; todos domicilio especial en el social sito en Av. Cordoba 890 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 1791
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/04/2022 N° 28615/22 v. 29/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

VOSSLOH COGIFER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71177887-6.- Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2021 se resolvió cambiar la denominación social por la de "INDUSTRIAS FERROVIARIAS DEL SUR S.A.", aprobándose en consecuencia la reforma del artículo primero del estatuto. Nexo de continuidad: La sociedad es continuadora de la constituida bajo la denominación de Vossloh Cogifer Argentina S.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28391/22 v. 29/04/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**6 PIERNAS S.R.L.**

Complementa aviso de fecha 22/04/2022 hasta 22/04/2022. Trámite interno 26416/22.1) Domicilio real de los socios: Marcos Raúl Cervi en la calle José Martí N° 138 piso 3 departamento "F", CABA. Juan Martín Caviglia domicilio real en la calle Andres Llamas N° 1093 Piso 1 departamento "D", CABA. 2) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en diez mil (10.000) cuotas de \$ 10,00 (diez pesos) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Sr. Marcos Raúl Cervi suscribe cinco mil (5.000) cuotas, equivalentes a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) y Sr. Juan Martín Caviglia suscribe cinco mil (5.000) cuotas, equivalentes a \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil). Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo bajo la modalidad prevista en el artículo 69 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.). La integración del saldo restante se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 3) Domicilio especial del gerente: Sr. Marcos Raúl en la calle Cervi José Martí N° 138 Piso 3 Departamento "F", (Código Postal N° 1406) CABA. Autorizado por instrumento privado. Autorizado según instrumento privado F017797558 de fecha 11/04/2022. Autorizado según instrumento privado F017797558 de fecha 11/04/2022

Ivana Soledad Gimenez - T°: 117 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28495/22 v. 29/04/2022

ABAGRO HNOS. S.R.L.

Edicto rectificatorio del aviso N° N° 85834/21, publicado el 10/11/2021. Atento a la observación efectuada por la I.G.J. (homonimia), la sociedad ABAGRO S.R.L., resolvió modificar su denominación a ABAGRO HNOS S.R.L.. En consecuencia, por instrumento privado de fecha 16/03/2022 se ha modificado la cláusula primera y décima del Contrato Social y quedando redactadas de la siguiente forma: PRIMERA DENOMINACIÓN y DOMICILIO: La Sociedad se denomina "ABAGRO HNOS S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DECIMA. GERENCIA: La dirección y la administración de la Sociedad estarán a cargo de la gerencia, compuesta del número de gerentes que determinen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de todos los socios que sean socios de la Sociedad al momento de la elección. Para ser gerente se requerirá ser socio de la Sociedad. El término de su elección será de tres ejercicios. La gerencia actuará como órgano colegiado o unipersonal –según corresponda- y sólo adoptarán válidamente decisiones por el voto afirmativo de la mayoría de los gerentes. La gerencia se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. La gerencia sesionará con la presencia de la mitad de sus miembros en caso de ser más de uno. El gerente o los gerentes, en cumplimiento a la ley 19.550 y la resol 7/05 IGJ prestarán una garantía de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), expresada en efectivo, pudiendo la misma ser reemplazada por una póliza de caución por el mismo monto. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/07/2021

Luciana Veronica Pepe - T°: 124 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28601/22 v. 29/04/2022

ARTURO'S S.R.L.

Escritura N° 128 del 21/4/22. Socios: Mauro Gabriel Arturo, DNI: 30.172.801, 26/8/83; Cristian Leonardo Arturo, DNI: 26.351.189, 22/12/77; ambos solteros, domiciliados en Agustín Cafferata 5353 Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; y Alicia Zampese, DNI: 11.489.677, 3/7/55, viuda, San Jorge 2570 Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. Denominación: "ARTURO'S S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, industrialización, producción, armado, puesta en marcha, reparación, service, mantenimiento, compra,

venta, importación, exportación, comisión, consignación y toda forma de comercialización de heladeras, freezers, lavarropas y secarropas, sus partes, repuestos y accesorios. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000.- dividido en 300000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Mauro Gabriel Arturo: 100000 cuotas; Cristian Leonardo Arturo: 100000 cuotas; y Alicia Zampese: 100000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/04 Gerentes: Mauro Gabriel Arturo y Cristian Leonardo Arturo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social Amadeo Jacques 7020, Piso 5°, Departamento "H", Torre 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 21/04/2022 Reg. Nº 933
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28359/22 v. 29/04/2022

AS CLIMA S.R.L.

1) 27/4/22. 2) Xavier Víctor ANNACONDIA, DNI 34377107, 9/10/88, argentino, soltero, Mariano Acosta 1386, Avellaneda, Prov de Bs.As; y Justiniano Denar SOLIZ, 94905376, 29/8/84, boliviano, casado, Zelarrayan 4615, CABA. Ambos empresarios. 4) Zelarrayan 4615, CABA. 5) A) COMERCIAL: mediante la compra, venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución o cualquier otro forma de comercialización de: todo tipo de piezas, repuestos, accesorios y equipos de refrigeración. B) INDUSTRIAL: 1) Instalación, mantenimiento y reparación de tendidos y tableros eléctricos. 2) Montaje de conductos para aire acondicionado. C) SERVICIOS: Provisión de servicio técnico de instalación y mantenimiento de equipos de aires acondicionado, ventilación mecánica y refrigeración industrial. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTES Xavier Víctor ANNACONDIA y Justiniano DENAR SOLIS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 29/04/2022 Nº 28597/22 v. 29/04/2022

ASISTHOS S.R.L.

CUIT 30-65287327-4. Comunica que por escritura 29 del 29/3/2022 folio 107 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las de Actas de Reunión de Socios de Convocatoria del 22/2/2022 y de Reunión de Socios del 22/3/2022, en las que se resolvió Reformar el artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta y/o intermedio de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o extranjero a las actividades que se detallan a continuación, con las limitaciones que sobre el particular fijan las leyes y reglamentaciones en vigencia: a) SERVICIOS: Prestaciones de laboratorios de análisis clínicos, biología molecular o cualquier otra especialidad bioquímica. Prestaciones de desarrollos de la informática médica, los programas de procesamiento y archivo de datos y todo otro vinculado con el área de la computación, que sirvan de consulta para los profesionales de la salud. Prestaciones de salud sean estas diagnósticas o terapéuticas, clínicas o quirúrgicas, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes. Servicios de Esterilización: Mediante la prestación de servicios, sistemas y procesos de esterilización de todo tipo de materiales y productos para uso medicinal, de laboratorios, industrial, alimenticio, pudiendo celebrar al efecto contratos y toda clase de actos jurídicos con Hospitales, clínicas, sanatorios, laboratorios, Industrias, Centros de internaciones de cualquier especialidad, asociaciones, cooperativas, fundaciones o entidades. Prestaciones de organización, administración y gerenciamiento de sistemas prepagos o similares cuyo objeto sea la prestación de servicios de salud. Provisión de tecnología referida al desarrollo de medicina básica, biología, bioquímica, microbiología, bioinformática, biología molecular e ingeniería genética con la finalidad de generar contenido de innovación susceptible de aplicación industrial, impacto económico y social, disminución de costos, aumento de productividad, entre otros. Organización de cursos de perfeccionamiento científico, ateneos, congresos, conferencias y otros actos similares; edición de publicaciones especializadas y organización de concursos, exposiciones, archivos, bibliotecas y videotecas de la misma índole. Programación y realización de estudios y actividades de investigación, prevención y difusión en el campo de la medicina, la bioquímica, la veterinaria y la cosmética, así como el diseño, desarrollo y conducción de trabajos de Investigación clínica, en cualquiera de sus fases de desarrollo pre-clínicos, clínicos o post comercialización. Auspicio y financiación de viajes de estudio, difusión e intercambio científico de personalidades destacadas en el campo de la ciencia, desde o hacia el extranjero. b) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización y depósito en jurisdicción nacional o con destino al comercio Interprovincial de especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias; fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización y almacenamiento en jurisdicción nacional o con destino al comercio Interprovincial de alimentos o suplementos nutricionales; compra,

venta, leasing, locación, consignación, importación, y exportación de elementos e insumos médicos, productos farmacológicos, bioquímicos, radiológicos y/u odontológicos, reactivos, medios de uso diagnóstico, materiales descartables, dispositivos biomédicos y demás accesorios médicos, quirúrgicos, utilizables en el diagnóstico, prevención y/o tratamiento de todo tipo de enfermedades; equipos, aparatos e instrumental médico, veterinario o cosmético, fueran mecánicos y/o eléctricos o de cualquier naturaleza, sus partes, repuestos y accesorios, y demás elementos vinculados con el objeto social, sean éstos para uso propio, arrendamiento o venta. c) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, promoción y desarrollo de nuevas tecnologías; instalación de sucursales; representación de personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes de insumos; gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; importar y exportar; ejercer la representación industrial, comercial o administrativa en toda clases de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la producción de productos o insumos medicinales, bioquímicos, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos o tecnológicos. d) ASESORAMIENTO: Realización de estudios de mercado; marketing científico; investigaciones sobre especialidades medicinales, veterinarias, cosméticas, productos medicinales, químicos, bioquímicos y cualquier otro producto de aplicación en el área de la salud. La Dirección técnica y la prestación de los servicios estarán a cargo de profesionales con título habilitante que se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28652/22 v. 29/04/2022

AV. CORRIENTES 1454 S.R.L.

Esc. 1443 del 6-12-21 Registro 1164 CABA. Socios: 1.Mirta Alonso, nacida el 1-7-63, casada, DNI 16.560.558, CUIL 27-16560558-1, con domicilio en Ciudad de la Paz 1926 piso 1 depto.E, CABA; 2.Agustin Bazannery, nacido el 27-12-91, soltero, DNI 36.594.452, CUIL 20-36594452-1, con domicilio en Palpa 3159 piso 8 depto.C, CABA; 3.Matias Hernan Beato, nacido el 15-11-91, soltero, DNI 36.593.054, CUIL 20-36593054-7, con domicilio en Nahuel Huapi 4178 CABA; 4.Daniel Alberto Berberian, nacido el 4-4-67, divorciado, DNI 18.263.492, CUIL 20-18263492-2, con domicilio en Nicolas Avellaneda 1719, Ptdo.de Vicente Lopez, Prov.Bs.As.; 5.Maria Mercedes Casares, nacida el 17-1-74, divorciada, DNI 23.803.719, CUIL 27-23803719-6, con domicilio en Zelada 6437 piso 1 depto. 2, CABA; 6. Jose Manuel Diez, nacido el 28-11-64, casado, DNI 17.247.177, CUIT 20-17247177-4, con domicilio en Manuel Artigas 5106 piso 10 depto. 2, CABA; 7.Maria Luz Diez, nacida el 31-7-90, soltera, DNI 35.072.148, CUIL 27-35072148-2, con domicilio en Blanco Encalada 4527 piso 4 depto.A, CABA; 8.Maria Celeste Diez, nacida el 9-12-92, soltera, DNI 37.217.161, CUIL 27-37217161-3, con domicilio en Av.Alvarez Thomas 2663 piso 1 depto. 3, CABA; 9.Ricardo Gie, nacido el 18-12-38, viudo, DNI 4.286.690, CUIL 20-0428669-4, con domicilio en Montiel 2926 piso 2 depto.E, CABA; 10.Cristina Liliana Gorostegui, nacida el 11-11-62, casada, DNI 16.095.641, CUIL 27-16095641-6, con domicilio en Manuel Artigas 5106 piso 10 depto. 2, CABA; 11.Pedro Mac Gaul, nacido el 11-9-96, soltero, DNI 39.805.130, CUIL 20-39805130-1, con domicilio en Julio A. Roca 1475 piso 4 depto.E, Villa Maipu, Ptdo. de Vicente Lopez, Prov.Bs.As.; 12.Hernan Pablo Nicosia, nacido el 30-5-85, soltero, DNI 31.658.992, CUIL 20-31658992-9, con domicilio en Uruguay 1520, Planta Alta, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; 13.Daniela Carla Nicosia, nacida el 27-4-87, soltera, DNI 33.004.200, CUIL 27-33004200-7, con domicilio en Av.Corrientes 4774 piso 9 depto. 62 CABA; 14.Graciela Beatriz Pietrobon, nacida el 9-12-62, casada, DNI 16.054.528, CUIT 27-16054528-9, con domicilio en Asunción 4625 CABA; 15.Maria Ana Serruya, argentina, nacida el 8-8-67, divorciada, DNI 18.177.846, CUIL 27-18177846-1, con domicilio en Av.Libertador 600 piso 15 depto.A, Ptdo.de Vicente Lopez, Prov. Bs.As.; 16.Claudio Oscar Sinopoli, nacido el 24-10-62, casado, DNI 16.454.689, CUIL 20-16454689-7, con domicilio en Av.de los Incas 4425 piso 3 depto.A, CABA, 17.Guido Sinopoli, nacido el 29-2-88, soltero, DNI 33.524.675, CUIL 20-33524675-7, con domicilio en Blanco Encalada 4527 piso 4 depto.A, CABA; 18.Marco Sinopoli, nacido el 5-4-2000, soltero, DNI 42.587.085, CUIL 20-42587085-9, con domicilio en Ciudad de la Paz 1926 piso 1 depto.E, CABA; 19.Bruno Danilo Baralla, nacido el 20-1-83, soltero, DNI 30.081.416, CUIL 20-30081416-7, con domicilio en Argerich 3651 CABA; 20.Federico Marco Baralla, nacido el 19-11-85, soltero, DNI 31.932.925, CUIL 20-31932925-1, con domicilio en Argerich 3651 CABA; todos argentinos, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación gastronómica, confiterías, cafeterías, bares, restaurantes, pizzerías, concesiones y refrigerios en comedores industriales o escolares, locales de comidas y bebidas al paso, compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios y comidas pre-elaboradas, bebidas, helados y mercaderías afines al rubro gastronómico, servicios de catering, delivery. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de octubre. Sede social: Av.Corrientes 1454 CABA. Gerente: Guido Sinopoli con domicilio especial en la sede social. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000

cuotas de 10 pesos valor nominal cada una con derecho a 10 votos por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: 1.Mirta Alonso suscribe 900 cuotas e integra \$ 2.250; 2.Bruno Baralla suscribe 750 e integra \$ 1.875; 3.Federico Marco Baralla suscribe 750 cuotas e integra \$ 1.875; 4.Agustin Bazannery suscribe 300 cuotas e integra \$ 750; 5.Matias Hernan Beato suscribe 300 cuotas e integra \$ 750; 6.Daniel Alberto Berberian suscribe 600 cuotas e integra \$ 1.500; 7.Maria Mercedes Casares suscribe 1.200 cuotas e integra \$ 3.000; 8.Jose Manuel Diez suscribe 3.000 cuotas e integra \$ 7.500; 9.Maria Luz Diez, suscribe 3.900 cuotas e integra \$ 9.750; 10.Maria Celeste Diez suscribe 3.000 cuotas e integra \$ 7.500; 11.Ricardo Gie suscribe 1.200 cuotas e integra \$ 3.000; 12.Cristina Liliana Gorostegui suscribe 3.000 cuotas e integra \$ 7.500; 13.Pedro Mac Gaul suscribe 300 e integra \$ 750; 14.Hernan Pablo Nicosia suscribe 750 cuotas e integra \$ 1.875; 15.Daniela Carla Nicosia suscribe 750 cuotas e integra \$ 1.875; 16.Graciela Beatriz Pietrobon suscribe 2.100 cuotas e integra \$ 5.250; 17.Maria Ana Serruya suscribe 4.200 cuotas e integra \$ 10.500; 18.Claudio Oscar Sinopoli suscribe 900 cuotas e integra \$ 2.250; 19.Guido Sinopoli suscribe 1.200 cuotas e integra \$ 3.000; 20.Marco Sinopoli suscribe 900 cuotas e integra \$ 2.250. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1443 de fecha 06/12/2021 Reg. Nº 1164 María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28546/22 v. 29/04/2022

BOULEVARD MZA S.R.L.

Nº 23646 del 12/04/2022 Se complementa aviso.- Capital social PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000),dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una.- Autorizado según instrumento privado cesion y designacionn de fecha 28/03/2022 Adriana Asdourian - Tº: 123 Fº: 293 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28722/22 v. 29/04/2022

BRISJU S.R.L.

1º) Socios: Mario Daniel Barberio (suscribe 25.000 cuotas), DNI 25.989.597, argentino, nacido el 26/08/1977, casado, empleado, domiciliado en Chivilcoy 2561, CABA; y Sebastián Alberto Lentini (suscribe 25.000 cuotas), DNI 27.711.102, argentino, nacido el 10/10/1979, casado, empresario, domiciliado en Avenida Seguroola 2702, CABA.; 2º) Instrumento público del 27/04/2022; 3º) Denominación: BRISJU SRL; 4º) Domicilio: Chivilcoy 2561, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a la explotación en el país o en el extranjero de autobares y comercios del rubro gastronómico, incluyendo el servicio de catering.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerentes socios Mario Daniel Barberio y Sebastián Alberto Lentini, con domicilio especial en Chivilcoy 2561, CABA; 10º) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 27/04/2022 Reg. Nº 4 Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28334/22 v. 29/04/2022

C Y B SILLONES S.R.L.

Constituida por escritura deL 25/04/2022, pasada a folio 83 del registro 299 de CABA, SOCIOS: Manuel CRUZ LUCANA, boliviano, nacido el 19/07/1986, soltero, DNI 92.876.967, comerciante y Rihaned BENAVIDEZ TORREJON, boliviana, 05/07/1989, soltera, DNI 94.658.113, comerciante, ambos domiciliados en Roca 3165, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov de BS As. OBJETO Fabricación, distribución, venta, reparación, tapizado y restauración de muebles de todo tipo, sillones, sillas, mesas, futones, poltronas, butacas, cabeceras de camas, sofá camas, de muebles hogareños, comerciales y/o de oficina. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación, mandato y distribución de maderas, placas, herrajes, herramientas y demás artículos afines, y cualquier otra actividad que se vincule directamente con la actividad principal de la empresa. La Sociedad tiene a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 representado en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal y con derecho a un voto por cuota. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en la IGJ. ADMINISTRACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 SUSCRIPCION: Manuel Cruz LUCANA, suscribe 25.000 cuotas y Rihaned BENAVIDEZ TORREJON suscribe 25.000 cuotas. GERENTE: Manuel CRUZ LUCANA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Av de los Corrales 7281 de CABA. SEDE SOCIAL: Av de los Corrales 7281 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 299 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28681/22 v. 29/04/2022

CPD PROP S.R.L.

1) Clara Concepción Ferreira, paraguaya, dni 94019609, 12/8/75, soltera, Alfredo Bufano 2760, C.a.b.a. y Haydee Carmen Cacellare, argentina, dni 4376867, 19/11/38, viuda, San Nicolas 2978, depto "A", C.a.b.a. ambas comerciantes. 2) Escritura 155 del 20/04/22 3) CPD PROP S.R.L. 4) Melincue 5475, C.a.b.a. 5) Arrendamiento y gestión de bienes que posibilitan el uso de activos intangibles mediante el pago de un canon o la licencia del propietario del bien como franquicias, marcas y patentes. 6) 30 años. 7) \$ 200.000: Clara Concepción Ferreira 120.000 cuotas y Haydee Carmen Cacellare 80.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Clara Concepción Ferreira por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28494/22 v. 29/04/2022

DIAGNOSTICO POR IMAGENES PILARES S.R.L.

CUIT 30-71450253-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2021 se resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social: "CUARTO: El Capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL (\$ 50.000) representado por Cinco mil (5.000) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el Sr. Fernando Ruiz Ocampo la cantidad de 2.500 (dos mil quinientas) cuotas; el Sr. Cristian Javier Mazza la cantidad de 1.250 (mil doscientos cincuenta) cuotas y Alberto José Mazza la cantidad de 1.250 (mil doscientos cincuenta cuotas)". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2021 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28561/22 v. 29/04/2022

DON FALACIA S.R.L.

Constituida por escritura del 26/04/2020 pasada al folio 168 del registro 1637 de CABA. Socios: Esteban Luis GAMONDÉS, argentino, divorciado, nacido 11/02/1972 DNI 22.655.107, empresario, domiciliado en Paraguay 1480, piso 4, departamento A de CABA y Joaquín GAMONDÉS, argentino, soltero, nacido 22/06/1998, DNI 41.352.623, martillero público, domiciliado en Paraná 1255, piso 3 departamento D CABA. OBJETO: 1) Operaciones Agrícolasganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación forestal, de campos y establecimientos rurales, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura, apicultura, piscicultura, horticultura y tambo, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Producción comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización; producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con sus aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; 5) logística y distribución, en transporte nacional e internacional de mercaderías por vía terrestre, aérea y/o marítima, con transporte propio o de terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 representado en 20.000 cuotas de \$ 10.- cada una valor nominal. DURACION: 30 años desde su inscripción. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SUSCRIPCION: Esteban Luis GAMONDÉS, 10.000 cuotas y Joaquín GAMONDÉS suscribe 10.000 (diez mil) cuotas. GERENCIA: Esteban Luis GAMONDÉS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 1985 piso 2 departamento 9 de CABA. SEDE SOCIAL: Montevideo 1985 piso 2 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1637
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28684/22 v. 29/04/2022

DOWNTOWN FARMS S.R.L.

Comunica su Constitución: según Instrumento Privado de fecha 25.04.2022, se constituye la sociedad DOWNTOWN FARMS S.R.L. Socios: Jonathan Ezequiel Coscione Seid, D.N.I. 35.863.977, CUIT 20-35863977-2, argentino, empresario, soltero, nacido el 23.04.1991, domiciliado en Tucumán 2540, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Ramiro Grandinetti, D.N.I. 35.862.422, CUIL 20-35862422-8, argentino, empleado, soltero, nacido el

14.02.1991, domiciliado en Ayacucho 1724, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Mariano Carnevale, D.N.I. 35.640.025, CUIT 23-35640025-9, argentino, empresario, casado, nacido el 24.07.1990, domiciliado en Mitre 1136, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; poseedor de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Luciana Andrea Reyna, D.N.I 34.142.636, CUIT 27-34142636-2, argentina, empleada, soltera, nacida el 25.11.1988, domiciliada en Vergara 1357, piso 13, departamento "D", Torre Norte, Banfield, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; poseedora de 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2680, C.A.B.A. Denominación: DOWNTOWN FARMS S.R.L. Sede: Avenida Cabildo 2680, C.A.B.A. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero: (i) desarrollo y explotación directa o indirecta de establecimientos propios o ajenos, rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos, cría, invernada, mestización, compra venta y capitalización de hacienda de toda clase y cultivos de todo tipo, incluyendo la industrialización y explotación comercial de los productos, subproductos y derivados de estas actividades; (ii) desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, y derivados de las actividades agropecuarias señaladas; (iii) compra, venta, permuta, acopio, corretaje, comisión, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos, subproductos y derivados, originados de las actividades agropecuarias señaladas, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, de producción propia o de terceros. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: Compuesta por uno a cinco gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. Pudiendo los socios elegir igual o menor número de suplentes. Composición: Gerente Titular: Mariano Carnevale; por tiempo indefinido y con domicilio especial en Avenida Cabildo 2680, C.A.B.A. Representación legal: ejercida por gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/04/2022
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28533/22 v. 29/04/2022

EFIMERO S.R.L.

CABA 27/4/2022 LUIS ALFREDO CRUZ PUMA, DNI 94610937 CUIT 20946109372, boliviano, nacido 23/7/1986, 35 años, domicilio Avenida ALBERDI 2974 CABA, comerciante, soltero y REMIGIA MIRANDA JANKO DNI 94927981 CUIL 27949279818, boliviana, nacida 7/1/1992, 30 años, domicilio ALLENDE 2192 de CABA, comerciante, soltera: Contrato SRL 1° "EFIMERO SRL", domicilio legal CABA. 2° 30 años. 3° capital social \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto 4° objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, cuero y de punto; Venta al por mayor y menor de tejidos (telas), prendas y accesorios de vestir. 5° administración, representación legal y uso firma social a cargo 1 o más gerentes por el término de la sociedad. 6° Fiscalización por socios. Resoluciones sociales forma dispuesta ley 19550 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° Fallecimiento o incapacidad suceden herederos o sucesores con mismos derechos 9° Ejercicio social cierra 31/8 de cada año 10° ganancias realizadas y Líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre los socios 11° Causales de disolución artículo 94 ley 19550, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios Sede social BERMUDEZ 350 CABA; capital LUIS ALFREDO CRUZ PUMA 50 cuotas y REMIGIA MIRANDA JANKO 50 cuotas. Gerente LUIS ALFREDO CRUZ PUMA con domicilio especial BERMUDEZ 350 CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/04/2022
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28548/22 v. 29/04/2022

FUGA S.R.L.

1) Socios: Mario Daniel SABATO, argentino, soltero, DNI 26.760.452, CUIT 20-26760452-6, 25/08/1978, periodista, domicilio real 12 de octubre 2151 Martín Coronado Pcia Bs As; y Carlos Jesús BATTIATO, argentino, DNI 26.617.749, CUIT 20-26617749-7, 08/02/1978, comerciante, soltero, domicilio real Aconcagua 300 lote 248 Acacias blancas Escobar. 2) Fecha de instrumento privado de constitución 26/04/2022.3) Denominación: FUGA SRL; 4) Sede: San Martín 551 oficina 56, CABA; 5) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento de locales dedicados a la oferta, venta mayorista y minorista del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de servicios, representación, comercialización y distribución en general de mercadería relacionada; b) importar y/o exportar productos y equipamiento, adquirir o disponer, dar o tomar bajo cualquier forma de arrendamiento, cualquier tipo de propiedad, ya sea real, personal y/o material; c) representación de firmas nacionales y extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 6) Plazo de duración: 30 años desde inscripción IGJ. 7) Capital social: \$ 400.000; 8) Gerente titular: Carlos Jesús BATTIATO, DNI 26.617.749; Gerente suplente: Mario Daniel SABATO, DNI 26.760.452. Todos domicilio legal y especial: San Martín 551 oficina 56, CABA; 9) Cierre ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/04/2022
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28490/22 v. 29/04/2022

GODACOST S.R.L.

Contrato privado del 27/4/2022. Socios: CYNTHIA CAROLINA ACOSTA BAEZ, D.N.I. 93.964.115 CUIT: 27-93964115-2, paraguaya, 15/04/1984, soltera, comerciante y VERONICA ELIZABETH GODOY MENDIETA, DNI 95.316.329, CUIT: 27-95316329-8, paraguaya, 23/04/1994, soltera, comerciante, ambas con domicilio en Avda. Belgrano 3342 P.B. DPTO. 1, CABA; 1) GODACOST S.R.L., 2) Sarmiento 2294 CABA, 3) 30 años, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: compraventa de teléfonos celulares, accesorios, repuestos y todo lo concerniente a telefonía móvil celular y telefonía celular no móvil, centrales telefónicas, equipos de comunicación, calculadoras, equipos de sonido, equipos de alarmas de seguridad, equipos contra incendio, detectores, alarmas para vehículos, residencias, comercios e industrias, equipos electrodomésticos, y de computación, software y hardware, trabajos de mantenimiento y reparación, importación, exportación e inversión en actividades comerciales conexas y/o derivadas de estas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 5) \$ 400.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En garantía de sus funciones los mismos constituirán una garantía por la suma que determine el organismo de control, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En tal carácter tiene(n) todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación a licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. 7) 31/12 de cada año, 8) Gerentes: CYNTHIA CAROLINA ACOSTA BAEZ, D.N.I. 93.964.115 y VERONICA ELIZABETH GODOY MENDIETA, DNI 95.316.329, ambos con domicilio especial en Sarmiento 2294 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/04/2022
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28721/22 v. 29/04/2022

GRUPO HIGHSEG S.R.L.

25/4/22. 2) Kevin Graf, argentino, soltero, 27/5/93, 37.597.545, empresario, Castelli 1740, San Martín, Pcia. Bs. As. y Hernán R. Vitelli, argentino, soltero, 17/8/91, 36.482.445, empresario, Marinos del Fournier 93, El Palomar, Pcia. Bs. As. 3) Davila 862 piso 8 departamento 115 CABA. 4) Asistencia a empresas en seguridad e higiene laboral, mediciones y análisis de trabajo seguro y ambientes de trabajo; minimización de impactos ambientales de las actividades industriales y supervisión. Prevención en salud y seguridad del trabajador. Servicios de higiene y seguridad a empresas. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Kevin Graf

suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000, Hernán R. Vitelli suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Kevin Graf. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 57
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28598/22 v. 29/04/2022

H GROUP S.R.L.

CUIT. 33-71739770-9. Por asamblea de socios del 22/04/2022, se resolvió cambiar la denominación social por HG Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L. y modificar el objeto social, reformando los artículos 1º y 3º del contrato social, conforme siguiente redacción: Primero: La sociedad constituida bajo la denominación social de H Group S.R.L., Nro. Correlativo IGJ. 1.972.049, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 01/12/2021 bajo el número 11.964 del Libro 165 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, continuará su giro comercial bajo la denominación social de "HG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L."; y Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en los términos de la Ley 22.400, concordantes y decretos reglamentarios y disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y como tal, podrá actuar como intermediaria entre aseguradores y aseguradoras, para efectos de ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizaciones. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 22/04/2022
Eduardo Alfredo Blanco - Tº: 30 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28313/22 v. 29/04/2022

KINENOR S.R.L.

Constitución: escritura 31 del 22/03/2022. 1. Gabriel Omar VIÑAS, 7/9/1966, DNI 18.118.421, CUIL 20-18118421-4, kinesiólogo; y Marcela Inés IÑIGUEZ, 19/5/1969, DNI 20.651.326, CUIT 27-20651326-3, empresaria; ambos argentinos, casados, con domicilio en Santa Rosa 1451, Vicente López, pcia de Bs. As. 2. KINENOR S.R.L. 3. Sede Social: Moldes 2354, Piso 8, Depto D, CABA. 4. Objeto: I) Consultorios médicos kinésicos, de estética y nutrición; II) Centro de rehabilitación funcional; III) Centro de rehabilitación deportiva, IV) Gimnasia funcional y tratamientos traumatológicos; V) compra venta, importación y exportación de tecnología y elementos nuevos y usados necesarios para el desarrollo de la actividad; VI) adquisición y desarrollo de procedimientos técnicas e instrumentos necesarios para su funcionamiento.- De corresponder los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 5. Plazo: 30 años. 6. Capital Social: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: Gabriel Omar VIÑAS: 8.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota, y Marcela Inés IÑIGUEZ: 2.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerente designado: Gabriel Omar Viñas quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 2
Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28731/22 v. 29/04/2022

LATOGROUP S.R.L.

Constitución del 27/04/2022: 1) Leonardo Jose LATORRE, CUIT 20-23174384-8, nacido 07/01/1973, DNI 23.174.384, casado, domiciliado en Timoteo Gordillo 977 de C.A.B.A., 2) Guillermo Ceferino LATORRE, CUIT 23-20025041-9, nacido 01/01/1968, dni 20.025.041, divorciado, domiciliado en Oliden 660 piso 3 departamento A C.A.B.A. Y 3) Santiago Nicolas LATORRE, CUIT 20-40396168-0, nacido 26/05/1997, DNI 40.396.168, soltero, domiciliado en Pasaje Baltore 6932 de C.A.B.A., todos argentinos, comerciantes. 1) LATOGROUP SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles para el consumo humano y/o animal, en todas sus formas, frescos, congelados, bebidas, frutas, verduras, como así también de artículos para el hogar, de limpieza, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen y habiliten con el giro del negocio de mini mercados, supermercados e hipermercados. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 6800 cuotas Leonardo Jose Latorre, 6600 cuotas Guillermo Ceferni Latorre y 6600 cuotas Santiago Nicolas Latorre e integran el 25% del capital. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Timoteo Gordillo

977 de CABA. Designan Gerente a Leonardo Jose Latorre, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2022 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28599/22 v. 29/04/2022

MARYFLOR TEXTILES S.R.L.

Se complementa aviso T.I. N° 99296/21 del 22/12/2021: Por Instrumento Privado del 26-04-2022, atento a la observación de IGJ por oposición de nombre social, se reforma el Artículo Primero: la sociedad se denomina MARYFLOR TEXTILES S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada ANTILLAS S.R.L. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/12/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/04/2022 N° 28586/22 v. 29/04/2022

MILEMOR S.R.L.

30715705148- Por acta socios del 30/7/21 se reformo la clausula 4 para aumentar el capital de \$ 500.000 a \$ 10.500.000, quedo suscripto por Roger Bruno DISPENZA 9975 cuotas y Mariela Verónica FERRARI 525 cuotas de \$ 1000 c/u Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/07/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/04/2022 N° 28603/22 v. 29/04/2022

MRED S.R.L.

Instrumento privado 25/4/22, Pablo Damián Dominguez, argentino, DNI 31504519, CUIT 20-31504519-4, nacido 13/571985, Lic. en Administración de Empresas, casado, domicilio real Necochea 369 CABA y Gustavo Adrián Eidlin, argentino, DNI 26934370, CUIT 20-26934370-3, nacido 5/11/1978, Lic. en Economía, casado, domicilio real José Martí 927 Depto. 2 CABA, constituyeron MRED SRL, Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, investigación de mercado digital, transformación digital, promotora de eventos y exposiciones, diseño de imagen corporativa, logos y web, posicionamiento web, marketing, publicidad en internet y análisis Big Data. Elaboración y ejecución de planes de marketing para empresas y proyectos, campañas de marketing (marketing promocional), lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing para empresas, marketing para negocios, desarrollo de planes de marketing estratégico, programas de fidelización de clientes, planes de comunicación para empresas, outsourcing de servicios de marketing, marketing directo (marketing interactivo), marketing Online (marketing en internet), estudios de mercado, generación de contactos, armado de planes de exportación para productos o servicios, asesoramiento económico y financiero en finanzas personales y corporativas, gestión contable, administrativa y financiera, consultoría en estrategia, armado y control de presupuestos, supervisión al área administrativa, cursos de capacitación y entrenamiento, servicios de consultoría en recursos humanos y selección de personal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Sede: José Martí 927 Depto 2 CABA Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 200.000, 200.000 cuotas de 1 voto por cuota dividido: Pablo Damián Dominguez 100.000 cuotas, Gustavo Adrián Eidlin 100.000 cuotas. Gerente: Pablo Damián Dominguez y Gustavo Adrián Eidlin con domicilio especial José Martí 927 Depto 2 CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/04/2022 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28382/22 v. 29/04/2022

NIKEMA S.R.L.

CUIT. 30717268012.Escritura 130 del 22/4/22 aprueba: RENUNCIA GERENTES Alejandro Omar RITACCO y Maximiliano KOVACH, siendo sus reemplazantes Sergio Augusto MELZNER y Paula Giselle AGRA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Burela 2880,4° piso, Dpto.B, CABA. REFORMA: Artículo 1° Denominación: EONIA S.R.L.continuadora de NIKEMA S.R.L.Artículo 3° OBJETO SOCIAL: Desarrollo, implementación, importación exportación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación, equipos informáticos y seguridad en general, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio vinculado al objeto, como también venta directa y representación de firmas extranjeras

también vinculadas al objeto. Las actividades que requieran serán realizadas a por los profesionales respectivos. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Sergio Augusto MELZNER: 240.000 cuotas y Paula Giselle AGRA: 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 29/04/2022 Nº 28629/22 v. 29/04/2022

PEDIDOS ONCE S.R.L.

Estatuto esc. 18, 25/04/2022 Registro 1689 CABA. Se constituye PEDIDOS ONCE S.R.L.-Socios: Jhonny Ricciotti FLORES ALQUEZ, 21/7/1990, DNI 94027309, CUIT 23-94027309-9 y Neydy GARCIA ROLDAN, 24/12/1990, DNI 94496389, ambos bolivianos, solteros, comerciantes y domiciliados en Viamonte 2450 8º piso "A" CABA, CUIT 27-94496389-3-DURACION 30 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la compra y venta minorista y mayorista de blanquería, artículos de ropa blanca, toallas, mantelería, tapicería, decoración, equipamiento y decoración del hogar, empresas y oficinas. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado 1.000 CUOTAS de \$ 100 valor cada una y con derecho a un (1) voto cada una, suscripto e integrado en efectivo 100%: socio Flores Alquez 700 cuotas que representan 70% y socia Garcia Roldan 300 cuotas que representan el 30%.- Cierre ejercicio 31/03-Gerente Jhonny Ricciotti FLORES ALQUEZ, acepta cargo, fija domicilio especial: Paso 279 CABA.- SEDE SOCIAL: Paso 279 CABA- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 1689 Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 Nº 28710/22 v. 29/04/2022

POKER TONIC S.R.L.

Constituida por escritura 255 del 26/4/2022 registro 942 CABA ante esc. Moisés Favio COHEN, titular del registro 942 Socios: Alejandro Javier VIZGARRA DNI 24313453 CUIT 20-24313453-7 nacido 07/01/1975 domicilio real y constituido Roque Perez 4263 piso 8 departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Javier DUARTE DNI 24446574 CUIT 23-24446574-9 nacido 10/03/1975 domicilio real y constituido Andonaegui 3365 piso 3 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Nicolás LANZONE DNI 26934921 CUIT 20-26934921-3 nacido 30/10/1978 domicilio real y constituido Avenida Olazabal 4537 piso 12 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ramiro Manuel FERNANDEZ PAZOS DNI 26435547 CUIT 20-26435547-9 nacido el 01/02/1978 domicilio real y constituido en Bauness 2150 piso 2 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos solteros argentinos empresarios. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos; y 2) Elaboración, comercialización, distribución, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Javier VIZGARRA suscribe setenta y cinco mil cuotas de un peso cada una, Javier DUARTE suscribe setenta y cinco mil cuotas de un peso cada una, Víctor Nicolás LANZONE suscribe setenta y cinco mil cuotas de un peso cada una y Ramiro Manuel FERNANDEZ PAZOS suscribe setenta y cinco mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede: Bauness Nº 2150, piso 2º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Alejandro Javier VIZGARRA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 26/04/2022 Reg. Nº 942 Serafina Jael Yoo - Tº: 140 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 Nº 28527/22 v. 29/04/2022

REAL QUIMICA S.R.L.

Contrato Social del 27/04/22: 1) Ezequiel Lucas SCIALO, 13/4/92, DNI 36.872.624, CUIT 23-36872624-9, Asesor Financiero, soltero, Calle 4 Nro. 378 Berazategui, Prov. Bs. As, Franco Rodrigo ZURITA, 7/9/92, DNI 37.049.176, CUIL 20-37049176-4, comerciante, casado, Tucumán 341, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As y, José Marcelo OLARTE, 1/7/90, DNI 35.232.599, CUIL 20-35232599-7, docente, casado, Mascardi 3281, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As, todos argentinos 2) "REAL QUIIMICA S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto La industrialización, fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos de perfumería, belleza, cosmetología e higiene personal, limpieza, desinfectantes, insecticidas, agroquímicos, no prohibidos por las leyes, así como las materias primas necesarias para la elaboración de dichos productos. Las actividades mencionadas podrá realizarlas ya sea como actividad propia y/o mediante contratos de representación con empresas y/o personas físicas nacionales y/o extranjeras. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada con intervención de los mismos de acuerdo a las normas legales vigentes. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Ezequiel Lucas SCIALO, 12.000 cuotas, Franco Rodrigo ZURITA, 9.000 cuotas y José Marcelo OLARTE, 9.000

cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Viamonte 1716, 9° piso, Of. 40 CABA, 9) Gerente: Ezequiel Lucas SCIALO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/04/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28407/22 v. 29/04/2022

SCRAP IT S.R.L.

1) Nahuel Alberto ARRIETA (gerente), 12/03/1993, DNI 39.113.859, Lisandro De La Torre 1729, Barrio La Perla, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 100.000 cuotas; Francisco Damian MARCHETTI, 03/07/1999, DNI 41.988.426, Centenario 1536, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 22/4/2022. 4) Tacuarí 1173, Piso 1 Dto. "E", CABA. 5) Comercialización, importación, exportación, intermediación, distribución, de metales ferrosos, no ferrosos, chatarras, productos siderurgicos, metalúrgicos. Reciclaje de metales ferrosos y no ferrosos. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28712/22 v. 29/04/2022

SECURITY DOORS S.R.L.

CONSTITUCIÓN SRL: por Escritura 132 del 26/04/2022 al folio 337, R° 319 de CABA: 1. Socios: Eloy Tomas MARTINEZ, soltero, nacido el 09 de enero de 1989, contador público, DNI 34.304.117, CUIT 23-34304117-9; y Edith del Valle AVELLANEDA, divorciada 1° nupcias con Hernan Serigos, nacida el 21 de febrero de 1956, empresaria, DNI 12.010.104, CUIT 27-12010104-3, ambos argentino, domiciliados en Olazabal 2572, Planta Baja "A", CABA; 2.- Denominación: "SECURITY DOORS S.R.L." 3.- Sede Social: domiciliado en Olazabal 2572, Planta Baja "A" CABA. 4.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, reparación, fabricación, fraccionamiento de puertas blindadas, cortafuego, antipánico, cajas fuertes, cabinas blindadas, portones, rejas, herrería y carpintería en general, sistemas de seguridad, cerraduras y cerrajería en general, e insumos para los rubros mencionados. Proveeduría de instituciones privadas, estatales y gubernamentales, otorgamiento de franquicias, y registración de patentes. Servicios de transporte y logística de los insumos y rubros detallados. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 5.- PLAZO. 30 desde su inscripción. 6.- Capital social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: a) Eloy tomas MARTINEZ: 16.500.- cuotas, es decir \$ 165.000, equivalentes al 55% del capital social; y b) Edith dle Valle AVELLANEDA: 14.500 cuotas, es decir \$ 145.000; equivalentes 45% del capital social. Integración: en el acto constitutivo 50% del capital social por \$ 150.000, y el saldo de \$ 150.000 dentro de un plazo de dos (2) años. 8.- Administración y Representación legal: de 1 o mas gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad. 8. Gerente Titular: Eloy Tomas MARTINEZ, con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 9. Prescinde del órgano de fiscalización. 10.- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28707/22 v. 29/04/2022

SEDOM SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L.

30-71512466-8. Se hace saber que por escritura N° 77 del 11/04/2022, pasada al folio 325 del registro 1982 de C.A.B.A. se resolvió: 1) Reformar el objeto social, aprobándose la modificación del Art. 3° del Contrato social, que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras sean públicas o privadas, y la reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo, relacionadas con la actividad principal. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones y distribución de mercaderías, productos

manufacturados y toda clase de materiales y artículos para la construcción y afines. Podrá ser contratista del Estado Nacional y Provinciales o Municipales".- Y 2) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.000.000, o sea efectuar un aumento de \$ 900.000, reformándose en consecuencia el Art. 4° del Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28389/22 v. 29/04/2022

TECH VAL S.R.L.

CUIT 30-71509435-1 NRO. 1895387 - Se comunica que por Cesión de cuotas del día 21 de abril de 2022 Franco Nicolas Balzano vendió sus tres mil cuotas a Marcos Damián Balzano. Por Reunión de Socios del 22 de abril de 2022 se reformo la cláusula cuarta del estatuto conforme a la cesión de cuotas y se aceptó la renuncia como socio Gerente a Franco Nicolas Balzano, nombrándose en su lugar a Marcos Damián Balzano DNI 22.285.281 con domicilio real y constituido en Bazurco 2378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/04/2022
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28719/22 v. 29/04/2022

THE RISE OF EMPIRE S.R.L.

Constitucion: Por esc. pub. 22 del 22/04/2022, Folio 65, Registro 1559 CABA. Socios: Jonathan JARZA, argentino, nacido el 27/09/1983, soltero, empresario, con DNI 30.555.847, CUIL 20-30555847-9, domiciliado en Río de Janeiro 454, 8° piso, departamento 18 de CABA; Diego Emir ARREDONDO, argentino, nacido el 21/08/1980, casado, empresario, con DNI 28.382.758, CUIT 20-28382758-6, domiciliado en Esmeralda 3530, Florida, provincia de Buenos Aires y Nicolás Alberto MARCHESIN, argentino, nacido el 26/11/1984, casado, empresario, con DNI 31.380.670 CUIT 20-31380670-8, domiciliado Gutierrez 3140, Olivos, provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La comercialización, en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compraventa, fabricación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos Perfumería: cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 200.000.- Administración: 1 o mas socios gerentes, quienes actuaran en forma indistinta y durarán en sus cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Jonatan Jarza, Diego Emir Arredondo y Nicolas Alberto Marchesin. Todos con domicilio especial en Malabia 2187, Planta Baja departamento E de CABA. Representación legal: Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 1559
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28339/22 v. 29/04/2022

TO BROTHERS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. e. 12/04/2022 N° 23482/22 v. 12/04/2022.- Se deja constancia que el correcto CUIT de José Manuel Garcia es 20-32691059-8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28357/22 v. 29/04/2022

WE ARE CONTRASTE S.R.L.

CUIT 30-71635225-7 Se complementa aviso N° 94094/21 de fecha 07/12/2021, fecha de instrumento de transformación 11/04/2022 mediante escritura N° 70, se mantiene fecha de cierre de balance 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 2121
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28390/22 v. 29/04/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEDIALUNA S.C.A.

CUIT 30-61710496-9 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios y de Gerencia de 23/3/22 I) Trasladar el domicilio social desde Ciudad de Buenos Aires a Provincia de Buenos Aires y modificar la cláusula segunda del Contrato Social II) Se fija sede social en Ventura Bustos 1984, unidad funcional N°2, Castelar, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 23/03/2022

María Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28616/22 v. 29/04/2022

OTRAS SOCIEDADES

FELISA ARIAS Y CIA S.C.

CUIT 30-62052618-1. Por esc del 02/12/2021 se resolvió: 1) cesión de cuotas partes: Felisa Ramona Arias cede sus 156.180 ctas, y Octavio Ignacio Bunge cede sus 8220 ctas de v/n \$ 1 cada una a Eduardo Manuel CARUEZO y a Omar Jaime CARUEZO. Quedando suscripto e integrado el capital así: Eduardo Manuel CARUEZO y Omar Jaime CARUEZO con 82.200 cuotas cada uno, todas de \$ 1 v/n c/u. Reforma art. 3 del contrato social. 2) Renuncia del Administrador Titular: Francisco Félix MARTÍN Y HERRERA y Administrador Suplente: Octavio Ignacio BUNGE y designación de Administradores Titulares: Eduardo Manuel CARUEZO y Omar Jaime CARUEZO, con domicilio especial en calle Martha Salotti 540, Torre 2, Piso 5°, Depto D, CABA ambos con actuación indistinta. Reforma Art 6° del contrato social. 3) Trasladaron la sede social a calle Martha Salotti 540, Torre 2, Piso 5°, Depto D, CABA. 4) Reforma Art 1: Se cambió la denominación por "TIA PACA S.C." continuadora legal de "Felisa Arias y Cia. SC". Autorizado según instrumento público Esc. N° 1080 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1776

RODRIGO SEBASTIAN ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 5366 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28374/22 v. 29/04/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 24/05/22, 18 hs en 1º convocatoria y 19 hs en 2º convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1º, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3. Gestión del Directorio. 4. Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550. Asimismo se hace saber que de persistir y/o de dictarse nuevas normas de aislamiento y/o distanciamiento social obligatorio dispuesto por el DNU Nro 297/2020, sus sucesivas prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/2020, o en aquella que la modifique o la reemplace, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los accionistas que así lo requieran podrán solicitar el acceso a: fer_gangemi@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 221 DE FECHA 27/05/2021
JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28549/22 v. 05/05/2022

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CUIT 30515868905, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de mayo de 2022 a las 10.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal
2. Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 y dispensa al Directorio de la confección de la Memoria de acuerdo a los requisitos establecidos por la R.G. (IGJ) 4/2009 correspondientes: al 52º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, al 53º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y al 54º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021
3. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios indicados en el punto 2.
4. Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
5. Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados en el punto 2.
6. Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años
7. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2019 antonio blanco y gonzalez - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28376/22 v. 05/05/2022

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4 CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18 de Mayo de 2022, a las 12 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2021.- 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio-5) Designación de Autoridades 6) Designación de la Sindicatura 7) Temas Varios Administración. Situación financiera. Tareas realizadas. -Proyectos a desarrollar o en desarrollo, entre ellos el proyecto para colocación de Fibra Óptica

en el Complejo. Siniestro sufrido y consecuencias- Dictar Protocolos para Casos de Emergencia, Incendios, Robo, Reforzar guardias en el extremo aguas abajo del complejo. Evaluar con el Directorio el Dictado o Reformulación de Reglamentos Internos, realidades no previstas. Tratamiento a seguir con deudores morosos.- Actualización deudas Multas. Intereses punitivos a aplicar por falta de pago.- Otros temas de interés -Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.- Designado según Acta Asamblea del 20 de mayo de 2021 Osvaldo José De La Aceña - Síndico Titular
Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 20/05/2021 OSVALDO JOSE DE LA ACEÑA - Síndico

e. 29/04/2022 N° 28346/22 v. 05/05/2022

ASOCIACIÓN MUTUAL ANTARES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN

CUIT 30-71365890-8

El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL ANTARES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día Martes 31 de Mayo de 2022 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nro. 710, Piso 4to., Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2. Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de subsidio por Casamiento de la Asociación Mutual.
3. Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de subsidio por Nacimiento de la Asociación Mutual.
4. Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de subsidio por Fallecimiento de la Asociación Mutual.
5. Consideración del Proyecto del Reglamento del Servicio de Salud de la Asociación Mutual.
6. Consideración del Proyecto del Reglamento del Servicio de Tarjeta de Crédito de la Asociación Mutual.

Nota: Art. 39 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes.

Buenos Aires, 22 de Abril 2022

Nota: Suscriben los Sres. Gerardo J. Horcada en carácter de presidente y Lorena A. Horcada en carácter de secretario, cuyos mandatos se encuentran vigentes, de acuerdo con la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2021.

Gerardo J. Horcada Presidente

Lorena A. Horcada Secretario

e. 29/04/2022 N° 28514/22 v. 29/04/2022

BALMACEDA S.A.

(CUIT: 30-71409029-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. 5) Determinación de remuneración al director por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19/05/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 manuel de vedia - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28716/22 v. 05/05/2022

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT: 30-50121458-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Clase A, B y C para el día 26 de mayo de 2022 a las 9:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021, y consideración de su resultado y destino; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Determinación de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261, Ley 19.550; 5) Consideración de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y determinación de sus honorarios; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección; 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 8) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones; 9) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento previsto en el artículo 10 del estatuto social y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce; 10) Reducción de capital. Modificación del artículo 5 del estatuto social; 11) Reducción a uno del número de accionistas. Readequación y reforma del Estatuto Social a fin de reflejar la condición de sociedad anónima unipersonal, en su caso; 12) Consideración de la capitalización, restitución u otro destino de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones recibidos por la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y, en caso de que se decida su capitalización, previa capitalización de la cuenta ajuste de capital. Reforma de estatutos; 13) Aprobación de un nuevo texto ordenado de la Sociedad; 14) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas, o al correo electrónico detallado a continuación: didiom@bonafide.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 2/10/2020 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28688/22 v. 05/05/2022

CEOS MEDICA S.A.

33-63893399-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 23/05/2022, en Remedios de Escalada de San Martín 3407 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 2°) Aprobación gestión Directores. 3°) Consideración Resultados. 4°) Elección de Directores Titulares y suplentes. 5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2022 oscar marcos bernardo burak - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28687/22 v. 05/05/2022

CINCO SEIS CUATRO S.A.

C.U.I.T: 30.66189615-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Cinco Seis Cuatro S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria Accionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral. IGJ 11/2020, artículo 3, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2021. 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2021. Distribución de Dividendos en efectivo por Pesos 4.296.243,10. Constitución de Reserva Facultativa por Pesos 3.663.636,69. 3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2021. 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias. 7. Razones para convocatoria fuera de término 8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a gcoqueugniot@hotmail.com en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. b) Copia de la documentación

ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido al indicado en el punto a) anterior

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 28/12/2020 Gabriel alberto Coqueugniot - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28340/22 v. 05/05/2022

CIRCULO DE AJEDREZ TORRE BLANCA ASOCIACION CIVIL

30-67601822-7. Se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el viernes 20 de mayo de 2022 a las 19.00 hs, en primera convocatoria y 20.00 hs en segunda, en la sede social cita en la calle Sánchez de Bustamante 587 PB. 2, CABA para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1: Designación de 2 asambleístas para firmar el acta respectiva. – 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el mencionado ejercicio. 3: Poner a consideración las siguientes modificaciones al Estatuto: a) ART. 1: incluir el aditamento de Asociación Civil y determinar el plazo de duración de la entidad. b) ART. 5: Crear un capítulo destinado a la disolución de la asociación en el que se incluya lo normado en el artículo en cuestión y la inclusión de destinatario en caso de existir bienes remanentes. En tal sentido, y a los fines de no modificar la numeración, cambiar su redacción; c) ART. 12: permitir a los socios deportivos votar y ocupar cargos directivos; d) ART. 14: eliminar categoría “deportivo” del art. en cuestión; e) ART. 22: eliminar lo referente al servicio militar obligatorio y la notificación por carta, introduciéndose nuevos medios de comunicación; f) ART 25: modificar el tiempo de anticipación para la notificación de la celebración de asambleas y la forma de notificación de las mismas; g) ART 29: sumar el voto de los socios deportivos mayores a 18 años; h) ART. 30: permitir reuniones a distancia conforme normativa vigente; i) ART. 32: Se establece un plazo de 3 años de duración para la vigencia de los cargos y elimina renovaciones parciales; j) ART 46: crear un capítulo destinado a la regulación de la fiscalización interna, modificando además el plazo de duración del cargo de revisor de cuentas, cantidad de miembros titulares y regulación de la actuación del órgano conforme normativa vigente. En tal sentido, y a los fines de no modificar la numeración, se cambia la redacción.- 4: Considerar la redacción de un Texto Ordenado a efectos de incorporar las reformas propuestas y adecuar el actual a la normativa vigente.- 5: Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de fiscalización, por un nuevo mandato.- 6: Aprobar el valor de la cuota social.- 7: Planificación económica, financiera y de los aspectos deportivos de la Asociación para el ejercicio próximo 2022.- La documentación correspondiente a los asuntos a tratar y las propuestas de los textos reformados y sus comparativas se encuentran a disposición de los asociados en la sede social de la entidad. -

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2019 leandro ariel plotinsky - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28547/22 v. 29/04/2022

COLVI S.A.

CUIT 30646979141.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18/05/2022, en la sede social de la calle Juncal 643, Piso 4°, Departamento “D” de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la cual se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2) Fijación del domicilio de la sede social.- 3) Fijación del número de directores y la elección de los mismos para cubrir los cargos por un periodo de un año con vencimiento el 18/05/2023.- Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la LGS 19550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 marcelo oscar menini - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28626/22 v. 05/05/2022

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de mayo de 2022 a las 19hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia

con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 Jorge Maria Steverlynck - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28534/22 v. 05/05/2022

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de mayo de 2022 a las 9:00 horas y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de decretarse un nuevo aislamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 4º) Consideración del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mariano Gabriel Lombardi a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de sus honorarios. Ratificación de la distribución de cargos del Directorio aprobada con fecha 29 de marzo de 2021; 6º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 10º) Consideración de la reforma de los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/03/2021 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28322/22 v. 05/05/2022

EL HOGAR CROATA S.A.

CUIT 30-53349721-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de mayo de 2022 a las 19 horas, en primera convocatoria, en L.Lugones 4936 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DIA 1.) designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.) razones por las que la Asamblea se celebra el 19 de mayo de 2022. 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4.) Honorarios de directores y sindico. 5.) Destino de los resultados. 6.) Eleccion de Sindico titular y suplente

Buenos Aires, 18 de abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de directorio 932 de fecha 22/11/2021 DOMAGOY VLAHOVIC - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28690/22 v. 05/05/2022

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

30-65412794-4.Emprendimientos Turísticos de la Costa SA: Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/05/2022, en 1º convocatoria a las 8 horas y en 2º convocatoria a las 9 horas, en la sede social: Esteban Echeverría 2296, 2B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2020, 30-06-2021,2) Remuneración al Directorio y Sindicatura. 3) Elección del Directorio.) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que las comunicaciones previstas en el artículo 238 LSC se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes de 12 hs a 18 hs.

designada según instrumento privado acta de directorio 194 de fecha 4/11/2019 haidee siano - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28362/22 v. 05/05/2022

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Mayo de 2022, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, y artículo 294, inciso 5°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración respecto de la distribución de dividendos. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Consideración de la remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración del Síndico. 5) Designación de nuevas autoridades. 6) Designación de Síndico titular y suplente. 7) Designación de las personas encargadas de realizar los trámites ante la IGJ. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 11 de Mayo de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio 258 de fecha 15/5/2019 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28336/22 v. 05/05/2022

JOSE N. VALLERO S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50174285-2) Convócase a los señores accionistas de JOSÉ N. VALLERO S.A.C.I. y F a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 1252, Piso 8°, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2°) Consideración y ratificación de la aceptación de la Carta Oferta relativa a la participación de la Sociedad en el proyecto inmobiliario a desarrollarse en el inmueble de su propiedad sito en la calle Tucumán 3444/46/58/62 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 3°) Designar nuevo director titular en reemplazo del director fallecido Carlos F. Fraboschi.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 20/12/2018 RICARDO PABLO VALLERO - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28507/22 v. 05/05/2022

PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50229992-8. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 24 de Mayo de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda en la calle Juncal 1879, 6to A Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Explicación de las razones para la convocatoria fuera de termino. 3.- consideración del balance, estado de resultados, y demás documentación relacionada con los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2021. 4.- información sobre la marcha del concurso preventivo. 5.- autorización para el Sr. Conrado Rodríguez, para proceder a la suscripción de las minutas y documentación sea necesaria para proceder a la inscripción del plano definitivo y Reglamento de propiedad horizontal del predio ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. De Buenos Aires y ante cualquier otro organismo nacional o Provincial o Municipal que fuera menester a tales efectos y de cualquier eventual modificación que resulte necesaria. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

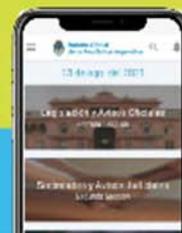
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2017 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28689/22 v. 05/05/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PRESERFAR S.A.

CUIT 30-59316785-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Preserfar S.A. para el día 17 de Mayo de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1°, Oficina 105, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de al menos dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
 2. Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 39, finalizado el 31 de mayo de 2021 y destino del resultado del período;
 3. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 39;
 4. Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio;
 5. Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2021;
 6. Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo noveno del estatuto social.
 7. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ
- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 30/9/2021 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28510/22 v. 05/05/2022

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 1652810.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 27/05/2022, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 107 de fecha 30/4/2021 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28367/22 v. 05/05/2022

T.T.B. S.A.

CUIT 30-69548804-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de Mayo de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Juan B. Justo 8037 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4°) Consideración de los Resultados no Asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 5°) Consideración de la Gestión del Directorio. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Aumento de Capital. 8°) Reforma de estatuto. 9°) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma en la sede social los días hábiles de 15 a 19 horas, o por mail a: administración@ttb.com.ar. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 ANGEL JOSE PAVAN - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28683/22 v. 05/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADCA S.A.**

30708768045 Por Acta de Directorio 67 de fecha 4/08/2017 se modifico la sede social a la cale Jose Leon Suarez 2456 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28656/22 v. 29/04/2022

AEROMAR VALORES S.A.

CUIT 30-70829725-5. Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 30, del 15-03-2022 y Acta de Directorio N°. 249 del 25-02-2022; el directorio de Aeromar Valores SA, ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig DNI 8.296.808 como Presidente; Srta. María Xoana Roig DNI 28.970.568 como Vicepresidenta; y los Sres. Sebastian Roig DNI 25.802.937; José Justo Quiroga DNI 13.332.981 y Federico Roig DNI 27.375.832 como Directores Titulares; todos con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Of "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022

Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28356/22 v. 29/04/2022

AGRO ANCONA S.A.

CUIT 30708737964. Por reunión de socios del 07/02/2022, los socios deciden por unanimidad: 1) Por vencimiento de los mandatos anteriores, designar a: Presidente: Juan Mammoliti, CUIT 20-13739702-2; y Director Suplente: Nicolas Mammoliti, CUIT 20-35762172-1. Ambos constituyen domicilio especial en la en Lavalle 1772, 1° piso, Oficina 1, Unidad Funcional N° 34, CABA. 2) Modificar la sede social de la sociedad a Lavalle 1772, 1° piso, Oficina 1, Unidad Funcional N° 34, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2022

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28631/22 v. 29/04/2022

ALIMENTOS CDF S.A.

CUIT 33709813299 Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 20/01/2022 renuncio como Director Titular Andrés Knowles. Cesaron como Presidente Rafael Bruno Jiménez, como Director Titular Diego Rodríguez y como Director Suplente Sofia Rodríguez. Se designo Presidente Rafael Bruno Jiménez, Vicepresidente Diego Luis Rodríguez y Directora Suplente Sofia Rodríguez todos con Domicilio especial en Paraguay 577, Piso 7° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28676/22 v. 29/04/2022

ALU-RAYEN S.A.

CUIT 30-71517558-0.

Por renuncia presentada por el Presidente: Raúl Eduardo VASQUEZ OCAMPO y la Directora Suplente: Marcela Cristina CORTI, por Asamblea del 04/03/2022, se designa PRESIDENTE: Alicia Elizabeth LOPEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Luisa SANCIBIERI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 1155, Piso 7, Departamento "B", CABA y con mandato hasta la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/01/2024

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28383/22 v. 29/04/2022

ARKEYS S.A.

CUIT 30714555371 Por asamblea ordinaria del 12/04/2022 se designo PRESIDENTE Fernando Carlos Muñoz, como DIRECTOR TITULAR Juan Sebastian Emiliani y como DIRECTOR SUPLENTE Carlos Alberto Muñoz, todos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 13/04/2022 se traslado la sede a Ayacucho N° 72 piso 1°, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28677/22 v. 29/04/2022

ASAHI GROUP S.A.

30-71592331-5 Escritura 53 del 22/04/2022 F° 137 Registro 2163 de Caba, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/03/2022. Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Sergio Mario TAOI; Director Suplente: Emiliano Gabriel TAOI; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humberto Primo 2312, CABA.- Cesan Adolfo José Taoi (por fallecimiento) como Presidente y Sergio Mario Taoi como Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28366/22 v. 29/04/2022

AXLE S.A.

CUIT 33-62385628-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2022 se resolvió fijar el Directorio con 1 Titular y 1 Suplente por 3 ejercicios y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Raúl Horacio DELLATORRE y DIRECTORA SUPLENTE: Violeta Esther FAVARO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 26/04/2022 se ratificó el domicilio especial de ambos en Av. Rivadavia 755 4° piso Of. 19 CABA y se informó la cesación de cargos por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: Raúl Horacio DELLATORRE y DIRECTORA SUPLENTE: Violeta Esther FAVARO Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28577/22 v. 29/04/2022

AYECATUN S.R.L.

30715192868-Por cesión del 21/4/22 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por Alejandro MUTTILLO 33.340 cuotas; Pablo Javier STORANI 33.330 cuotas y Matías Ezequiel CARDEY 33.330 cuotas, renuncio el gerente Pablo Javier STORANI y se designo a Matías Ezequiel CARDEY domicilio especial Avenida Chiclana 4282, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/04/2022 N° 28596/22 v. 29/04/2022

BAIRES REAL STATE S.A.

CUIT 30-70980402-9 Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/04/2022 se resolvió: Reelegir a los actuales miembros del directorio: como presidente a Bartolomé Sergio Nercolini y como director suplente a Susana Luisa Gallardo. Todas las designaciones se realizan por un nuevo período de tres ejercicios (hasta el 12/04/2025). Domicilio real del presidente y director suplente: Chubut 15 Obera Misiones. Domicilio especial del presidente y director suplente: Avenida La Plata N° 610, Piso 9 Dpto. C, CABA. Garantía Constituida por el director titular por \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2022

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28655/22 v. 29/04/2022

BALDE DE LAS CAÑAS S.A.

30-62077462-2. Por reunión de Asamblea Ordinaria del 20.5.2020 se resolvió designar al Sr. Miguel Tomás Morgan como Presidente y al Sr. Gonzalo José Escalada como Director Suplente, ambos con domicilio en especial en Uruguay 775, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/05/2020
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28296/22 v. 29/04/2022

BEF CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-71415231-5 Por Asamblea del 3/12/18 se resolvió aumentar el capital de \$ 2.000.000 a \$ 4.000.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2018
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28682/22 v. 29/04/2022

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT N: 30-70720249-8. Por reunión de Directorio de fecha 19/11/2021 y Asamblea de fecha 14/12/2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Sres. Marcela Samassa y Miguel Howlin a sus cargos de Director Suplente y Director Titular respectivamente; y (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes por el término de tres ejercicios; y (iii) designar como Presidente a la Sra. Jacqueline Stella Maubre; como Vicepresidente al Sr. Carlos Alejandro Roca; como Director Titular al Sr. Enrique Alberto Martínez; y a los Sres. María Carolina Colombo y Luiz Carlos Di Nizo Sorge como Directores Suplentes. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 855 9 Piso Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2021
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28636/22 v. 29/04/2022

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT: 33-69318999-9. Por Reunión de Directorio de fecha 19/11/2021 y Asamblea de fecha 14/12/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Marcela Samassa y Miguel Howlin, respectivamente, a sus respectivos cargos de Director Suplente y Titular; (ii) designar como Presidente a la Sra. Jacqueline Stella MAUBRE; como Vicepresidente al Sr. Carlos Alejandro ROCA; como Director Titular a la Sra. María Carolina COLOMBO; y a los Sres. Emilio Silvio BOTTO y Luiz Carlos Di Nizo SORGE como Directores Suplentes. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 855 9 Piso Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2021
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28680/22 v. 29/04/2022

BRASSICAS S.A.

30-71145152-4, por reunión de Directorio del 27/05/19 renuncia al cargo de Presidente el Sr. Leopoldo Giupponi. La misma es aceptada por el Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2019
Vanina Lourdes Martínez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28530/22 v. 29/04/2022

BRAWIN ACEROS S.A.

Expediente 170752. CUIT: 30-50333220-1. Por Asamblea Ordinaria del 30/11/2021 por unanimidad se designo el siguiente directorio: Presidente: Pedro Francisco Brandoardi, 15/06/1952, DNI 10.278.213, CUIT 20-10.278.213-6, casado; Vicepresidente: Elisabet Elda Edwin, 23/11/1949, DNI 06.183.304, CUIT 27-06183304-3, casada; Director Titular: Pablo Gaston Brandoardi, 25/09/1978, DNI 26.879.323, CUIT 20-26879323-3, soltero; Director Titular Pablo Javier Ramundo 23/04/1970, DNI 21.671.023, CUIT 20-21671023-2, casado; Directora Suplente: Laura Elena Marina Bernard, 16/09/1968, DNI 20.096.758, CUIT 27-20096758-0, casada; todos argentinos, y con domicilio especial en Acevedo 1137 Banfield, Prov. Bs. As. Autorización por Escritura Publica N° 57 folio 187 del 20/04/2022 a José

Luis Marinelli Abogado T°42, F°783 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 folio 187 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 25, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28528/22 v. 29/04/2022

BUROMAHTIK S.A.

CUIT: 30624998193. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 43 fecha 26/4/22 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Raúl Alejandro PAZMIÑO CARRE. DIRECTORA SUPLENTE: María Teresa Zulema CARRE. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social BACACAY 1951 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2022

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28347/22 v. 29/04/2022

C.E.D.M. S.R.L.

(CUIT 30-71718131-6) Por Escritura N°29 del 26/04/2022, folio 86 del registro 854 CABA, se resolvió: I) Esteban Adrián KARAS, Carlos Fernando PONCE, Mariano Pablo SANTOLAYA, y Diego Hernán FILICE cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de las que eran titular, o sea 10000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, en las siguientes proporciones: Esteban Adrián KARAS, Mariano Pablo SANTOLAYA, y Diego Hernán FILICE, ceden 3000 cuotas cada uno, y Carlos Fernando PONCE cede 1000 cuotas, a favor de: 6500 cuotas a favor de Mónica Beatriz POGGI, argentina, nacida el 18 de julio de 1957, divorciada, comerciante, DNI 13.741.419 y CUIT 27-13741419-3, domiciliada en Nueva York 2585 CABA y 3500 cuotas a favor de Gisella Elizabeth GONZALEZ, argentina, nacida el 12 de enero de 1986, soltera, comerciante, DNI 31.983.157 y CUIT 27-31983157-1, domiciliada en Araoz de la Madrid 2752 CABA, por el precio de \$ 12.000.000. II) Diego Hernán FILICE renunció a su cargo de gerente, y se designó gerente a Mónica Beatriz POGGI por el plazo de la sociedad, con domicilio especial constituido en Pareja 2503 CABA. III) Cambio de sede: Se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Pareja 2503 CABA, donde ya opera la actividad comercial de la firma

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 854

Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28526/22 v. 29/04/2022

CATARSA S.R.L.

CUIT 30-71711403-1 Por escritura 60 del 5-4-2022 folio 221 Registro 831 Ecribano Fernando Agustin Maidana.- Cesión de cuotas y Designación de Gerente.- Cedente: Pablo Elian CARRASCO, DNI 30.062.720, CUIT 20-30062706-5.- Vende y cede la totalidad de sus 66.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Cesionaria: Carolina RE, DNI 30.226.3855, C.U.I.T. 27-30226382-0.- Precio: \$ 66.000.- Designación de Gerente: Carolina RE. Acepta cargo, constituye domicilio especial en Coronel Ramón Lista 5288, 2° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28619/22 v. 29/04/2022

CAUQUÉN ARGENTINA S.A.

CUIT N.º: 30-70793648-3- Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 24/02/2022 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a Christa Zollinger como Presidente, a Fernando Estanislao Bougain como Vicepresidente, a María Julieta Pancolini como Directora Titular, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2º, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2022

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28703/22 v. 29/04/2022

CEARTEC S.A.

CUIT 30-71129102-0. Por Asamblea del 27.12.21: i. Se designó nuevo Directorio: Presidente Miguel Ángel Martínez; Director Suplente Antonio Enrique García, ambos con domicilio especial en Franco 3057 CABA. ii. Cesaron por renuncia Presidente Miguel Ángel Martínez; Director Titular Alejandro Martín Goñi; Director Titular Antonio Enrique García y Directora Suplente Marcela Mabel Gallo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/12/2021

Carlos Roberto Scotto - T°: 55 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28529/22 v. 29/04/2022

CETE S.A.

CUIT 30-61177002-9.- Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 06/04/2022, se designo Presidente a Don Gonzalo Braulio Rivarola, vicepresidente a Doña Estela Villalobos y director suplente a Don Gonzalo Benjamin Rivarola. Todos los directores fijan domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2506, piso 5, dto. 15, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio No. 101 de fecha 06/04/2022

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28378/22 v. 29/04/2022

CGI LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70884098-6. Por Acta de Asamblea de accionistas de fecha 22 de marzo de 2022 se resolvió por unanimidad renovar como Presidente y Director Titular a Adrián Pablo Kornmacher, DNI 25.538.007 y como Director Suplente a Mauricio Boy Pineda, Pasaporte N° G3216905, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social sita en calle Reconquista 144, Piso 5°, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2022.

Fernando Wenceslao Tapia - T°: 111 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28587/22 v. 29/04/2022

COASCENSORES S.A.

CUIT 30-71132913-3 Por reunión de Directorio del 04/05/2021 se llamó a Asamblea General Ordinaria del 11/05/2021 en la que se renovaron las autoridades resultando: Presidente Fernando Daniel Couceiro y Director suplente César Omar Roldan, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Coronel Cardenas 3085 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28477/22 v. 29/04/2022

COMBE ARGENTINA S.R.L.

30-70097650-1. Por Reunión de Socios del 24/08/2021, se resolvió designar a Pablo Hernán De Notta como Gerente por 2 ejercicios. El Sr. Gerente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Peron 555, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28592/22 v. 29/04/2022

COMITANS CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30-71584549-7 Designación Gerente.- Por instrumento privado de fecha 30-11-2021 se designa Gerente a Fernando José MOREIRA. DNI 23.526.746, C.U.I.T. 20-23526746-3. Acepta el cargo. Constituye domicilio en Araoz 2719 Piso 13 "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado 30/11/2021 de fecha 30/11/2021

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28318/22 v. 29/04/2022

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DISEÑO S.A.

CUIT 30-70824003-2: Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2021 se resolvió designar la nueva composición del directorio por clases de acciones. El directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Martín Cahen D'Anvers (Clase "A"); Vicepresidente: Federico Alejandro Álvarez Castillo (Clase "A"); Directores Titulares: Eduardo César Savastano (Clase "B") y Paula Cahen D'Anvers (Clase "A"); Directores Suplentes: Silvia Castillo (Clase "A") y María Tezanos Pinto (Clase "B"), todos ellos por el plazo de tres ejercicios. La totalidad de los directores fijó domicilio especial en Posadas 1229, C.A.B.A. y aceptó los cargos en la Asamblea de la misma fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28321/22 v. 29/04/2022

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES MODULARES S.A.

CUIT 30-71721402-8. Por Acta de Directorio del 15/12/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Miñones 2177, piso 1°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Daniel Eduardo Querido a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Jorge Luis Querido en su reemplazo, fijando domicilio especial en la sede social. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Querido. Director Suplente: Mariano Bazán. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/12/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28618/22 v. 29/04/2022

CONSTRUCTORA FEMADE S.R.L.

30-71593105-9. Reunión de socios del 15/10/2021 designa gerente a Diego Alejandro Vazquez, con domicilio especial en Rojas 1255 Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 15/10/2021
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28335/22 v. 29/04/2022

CONTENIDOS S.A.

CUIT 30-69725227-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Gustavo Manuel Sofovich y Director Suplente: María Esther Cabral, ambos con domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 4°, Departamento 411, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/04/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28588/22 v. 29/04/2022

CROCCIA S.R.L.

CUIT 30-71424950-5 En cumplimiento de la Resol IGJ 03/20 por escritura del 12/4/22 Claudio Marcelo Luases cede a Marina Soledad Gauna 120 cuotas y a Ana Valentina Wanczukiewicz 1020 cuotas respectivamente quedando el capital de \$ 12.000 totalmente integrado por Marina Soledad Gauna 120 cuotas o sea \$ 1.200 y Ana Valentina Wanczukiewicz 1080 cuotas o sea \$ 10.800 Autorizado esc 52 12/04/2022 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28576/22 v. 29/04/2022

CROTONE S.A.

30709642320. Por Escritura N° 183 del 21/4/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/11/21, se formalizó la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio del 9/11/21 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente: Sebastián Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan, Director Suplente: Joaquín Goicoechea; todos con domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 2116
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28464/22 v. 29/04/2022

DAFRI S.A.

CUIT 30-70705364-6. Por Acta de Asamblea del 15/12/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: ALEJANDRA LINARI; y DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS RUBEN CENOBIO; Ambos denuncian domicilio especial en LA CARRETA 1149, PILAR, PROV. BS. AS. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/12/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28620/22 v. 29/04/2022

DATASTAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70202483-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/04/22 se renovó al directorio: Presidente: Roberto Horacio Olivero, Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti, Directores Titulares: Eugenio Hernando José Griffi y Héctor Neira. Directores Suplentes: Pedro Olivero y Mauro Carlos Moschetti, todos con domicilio especial en Avenida Almagro 63, piso 6 CABA, salvo Eugenio Hernando José Griffi en Talcahuano 638 piso 1 departamento H CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28481/22 v. 29/04/2022

DERC S.A.

30-71418504-3. Por Asamblea 40 del 30/11/21 por vencimiento de mandato reeligen Directorio Presidente: Carlos Enrique Passarini y Vicepresidente. Síndico Titular: Rodolfo Ernesto Bucci y Suplente: Tomas Jose Isasi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Mariano Acha 4983 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28624/22 v. 29/04/2022

DESARROLLOS AGROPECUARIOS EL MATE S.A.

CUIT 30-71501488-9. Complementario de publicación del 06/04/2022 TI. 21697/22. Las resoluciones se adoptaron en Asambleas celebradas el 08/03/2021 y 09/03/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28685/22 v. 29/04/2022

DESARROLLOS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A.

CUIT 3066333074-4 COMUNICA: Que por Asamblea General ordinaria del 16-10-2020 y del 18-10-2021 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: PRESIDENTE: Guillermo Federico GRUSCHKA; VICEPRESIDENTE: Gustavo Adolfo GRUSCHKA, DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Emilio ALMAZÁN. Todos constituyen domicilio especial en la sede social calle Pavón 2165 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28628/22 v. 29/04/2022

DISTRIBUIDORA AMERICANA DEL RELOJ SUIZO S.A.

CUIT 30627073891. Por asamblea del 14/10/2021 se resolvió: Reelegir Presidente: Aquiles Luis Yavicoli, Vicepresidente: Ignacio Esteban Abella, Director titular: Mario Ernesto Kohen, Director suplente: Jorge Andrés Kohen. Todos fijan domicilio especial en Tucumán 637 Piso 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/10/2021

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28478/22 v. 29/04/2022

DOMPRA S.R.L.

CUIT 33-68816685-9 por instrumento privado, acta especial de socios n° 55 de fecha 14/5/2020 y en virtud de la exclusión judicial del socio gerente Carlos Barrios D.N.I. 11.002.506, el socio gerente Sr. Mario Alfredo Pardo D.N.I. 13.201.347 ha transferido el 100% de las cuotas sociales en las siguientes proporciones: 33.33% al Sr. Mario Alfredo Pardo (h) D.N.I. 33.913.096 con domicilio especial en la calle Marraspin 3762 Lanus Pcia. de Buenos Aires; 33,33% al Sr. Gabriel Maximiliano Pardo D.N.I. 31.791.298 con domicilio especial en la calle Martín Rodríguez 1600 Barrio Odisa Duplex 6, Banfield Provincia de Buenos Aires y 33,34% al Sr. Osvaldo Anibal Pardo, D.N.I. 30.201.089 con domicilio especial en la calle Martín Rodríguez 1600 Barrio Odisa Duplex 16, Banfield Provincia de Buenos Aires.- Se han designados socios gerentes a: Mario Alfredo Pardo (h), Gabriel Maximiliano Pardo y Osvaldo Anibal Pardo. Se ha designado gerente especial a Mario Alfredo Pardo D.N.I. 13.201.347. Autorizado según instrumento privado Acta especial n° 55 de fecha 14/05/2020
Néstor Gustavo Argentieri - T°: 59 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28312/22 v. 29/04/2022

ECO-AXIS S.A.

C.U.I.T 30-66349837-8. Por Asamblea Ordinaria del 03/02/2021 y Reunión de directorio del 31/03/2022 por vencimiento de mandato se reeligieron los Directores en sus mismos cargos: Presidente Maria Beatriz Nofal, Vicepresidente Hugo Ricardo Avellaneda y Director suplente Lucia Beatriz Avellaneda, todos con domicilio especial en San Martin 1127 piso 4° departamento H CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/03/2022 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28708/22 v. 29/04/2022

EL 23 S.A.

CUIT 30-51159324-3.- Por Acta de Asamblea del 29/10/2019 se designó presidente a Mario Federico Kenny, Vicepre-sidente a Enrique Costantini, Directores Titulares a Verónica Kenny, Susana María Kenny de Mayol, Cecilia María Mayol y Directores Suplentes a Andrés Kenny, Alberto Emilio Kenny, Juan José Kenny, Marcos Falcón y Patricia Sara Mayol, quienes constituyen domicilio especial en Billinghamurst 2402 4o Piso Dpto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 27193/22 v. 29/04/2022

ERANDY S.R.L.

CUIT 30-71643479-2. Por acta de reunión de socios del 22/04/2022 se aceptó la renuncia del gerente ALEJANDRO NICOLAS MARKOVIC y se designó a SERGIO DANIEL QUEVEDO. Aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. En ese mismo acto se decidió el cambio de sede social a la Avenida Santa Fe 2130, piso 4, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 22/04/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28348/22 v. 29/04/2022

ERF S.A.

CUIT 33709474249.Actas: 16/12/21 y 6/1/22.Renuncia y Cesacion de: Presidente: Sandra F.Pigino y Suplente: Valeria A.Pigino.Cambio de sede a Migueletes 1609,5° piso, dpto 504, CABA.Se designo: Presidente: Miguel A.Sobek y Suplente: Sandra F.Pigino, ambos domicilio especial: Av.del Libertador 8008, CABA.Autorizado por nota del 5/4/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28342/22 v. 29/04/2022

ESCANORT S.A.

30-61726488-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 7 de octubre de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Humberto S. Quattrin; Vicepresidente: Daniel S. Quattrin; Director Titular: Karina P. Quattrin; Director Suplente: Concepción Paolucci. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Juan B.

Justo 9731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2021

Karina Paola Quattrin - T°: 65 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28623/22 v. 29/04/2022

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del día 26 de marzo de 2022. Primer premio: 747 Segundo premio: 464 Tercer premio: 956 .

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 29/04/2022 N° 28563/22 v. 29/04/2022

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Por Asamblea Ordinaria del 17-10-2020 se designaron autoridades Presidente: María Teresa Rivadeneira; Vicepresidente: María Antonieta Rivadeneira; Director titular: Tomás Gandara Rivadeneira; y Directores Suplentes: Lucas de Palma y Diego Parra Rivadeneira.- Domicilio especial Directores: Tucumán 141, 5° piso, oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28343/22 v. 29/04/2022

EUROPACKAGING S.A.

30708123451 Por Asamblea del 23/12/21 se designó Presidente a Edgardo F. Greppi, Vicepresidente a Sandro F. Ossipoff y Suplente a Oscar A. Goncalves, todos con Domicilio Especial en Blanco Encalada 5575 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28639/22 v. 29/04/2022

FASHION QUIRÚRGICO – TIENDA FASHION S.R.L.

CUIT: 30-71505920-3. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 20/04/2022: 1) Laura PATRÓN cedió a favor de Bárbara Lorena TCHIJEK 2.400 cuotas de \$ 1 c/u y a favor de Mirna Paola CAMPOS 600 cuotas de \$ 1 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Bárbara Lorena TCHIJEK 29.400 cuotas de \$ 1 c/u; Mirna Paola CAMPOS 600 cuotas de \$ 1 c/u. 2) Se trasladó la sede social a Tucumán 3696 Piso 3 Departamento 14, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28314/22 v. 29/04/2022

FRALEMEL S.R.L.

30-71587700-3. Por Reunión de Socios del 29/3/22 designan Gerente a Ricardo Ramón Torres con domicilio especial en Av. Triunvirato 4685 CABA, por renuncia del anterior Daiana Gisele Liñan Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/03/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/04/2022 N° 28621/22 v. 29/04/2022

FRIMSA S.A.

Expediente 1539461. CUIT 33-65323982-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2019, se resolvió la reorganización del directorio designado el 08/03/2019, ampliando el número de directores titulares, designando a: Federico Vilariño (h), DNI 31.207.544; Matías Vilariño, DNI 33.811.994; y Juan Cruz Vilariño, DNI 35.529.088, todos con domicilio real y especial en Gurruchaga 255, Boulogne, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/2022, se designó directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Federico Manuel Vilariño, D.N.I. 13.417.298, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs.As; Vicepresidente: Oscar Alberto Vilariño, D.N.I. 12.046.653, domicilio real Av. Gral. Pacheco 1700, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Directores Titulares: Federico Vilariño, D.N.I. 31.207.544, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs.As.; Matías Vilariño, D.N.I. 33.811.994, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Juan Cruz Vilariño, D.N.I. 36.529.088, domicilio real Gurruchaga 225, Boulogne, Prov. Bs.As; y Director Suplente: Alejandro Héctor del Buono, D.N.I. 1.539.461, domicilio real A. del Valle 105, piso 2° C.A.B.A.; todos con domicilio constituido en calle San Isidro y Jujuy S/N Belén de Escobar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28496/22 v. 29/04/2022

GALDIN S.A.

CUIT: 30-61779383-7. La asamblea del 10/02/2022 designó: Presidente: MARCELO OMAR LVOVSKY; Director suplente: RONY LVOVSKY, ambos domicilio especial en Arenales 1522 3° "B", CABA. Cesó por fallecimiento el director suplente MAURICIO LVOVSKY. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/02/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28709/22 v. 29/04/2022

GARE S.R.L.

CUIT 33-71571709-9

1) Declaratoria de Herederos: 01/06/2021. 2) Por fallecimiento de Giri Juan Antonio, El Capital Social de \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 c/u queda suscripto: Nicolas Giri: 1.000.000 cuotas y Edith Dora Persico: 1.000.000 cuotas; suscripto e integrado totalmente.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 22/04/2022

Autorizado según instrumento privado Nota autorizacion de fecha 22/04/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28351/22 v. 29/04/2022

GASU S.R.L.

CUIT: 30-71724996-4. Por Acta de socios de fecha 20 de Abril de 2022 renuncio a su cargo de gerente el Sr. Fabricio Gabriel KLING y se resolvió designar gerente a la Sra. Debora J. Kluk quien acepta el cargo y constituye su domicilio especial en la calle Montes de Oca N° 788, Piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 20/04/2022

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28379/22 v. 29/04/2022

GCA GROUP S.A.

CUIT 30-71678989-2. Por medio de Acta de Directorio de fecha 26/04/2022 se decidió cambiar la sede social a la calle Riobamba 429 piso 4, oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La modificación no implica reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28350/22 v. 29/04/2022

GOYENCHEA S.A.

CUIT: 30-50140686-0 Por acta de directorio del 12/2/2022 se traslado la sede a Avenida Independencia 2023 CABA. Autorizado por escritura N° 18 del 25/04/2022 registro 620 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28532/22 v. 29/04/2022

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-67856482-2 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/4/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Oswaldo Parré Dos Santos a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Marvio Melo Freitas, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 466 Piso 2, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio del 20/4/2022 los miembros se redistribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Delano Valentim de Andrade; Vicepresidente 1°: Marvio Melo Freitas; Vicepresidente 2°: Ruben Miguel Iparraguirre; Directores Suplentes: Juan Manuel Trejo y Alejandro Damián Mella. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022

VICTORIA GRILL - T°: 141 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28686/22 v. 29/04/2022

GRACIAN-AR S.A.

CUIT 30-71633045-8. Por Asamblea Ordinaria del 31/2/22 instrumentada en Esc. 127 del 31/3/22 pasada ante el Registro Notarial 4 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Prov.de Catamarca, se resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio integrado por: Presidente: Ricardo Fabián Cabrera y Director Suplente: Roberto Sebastián Nuñez; 2.Designar directores a: Presidente: Ricardo Fabián Cabrera. Director Suplente: Roberto Sebastian Nuñez; ambos con domicilio especial en Viamonte 1546 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 4

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28711/22 v. 29/04/2022

GREENBUILDING4ALL S.A.

33-71556756-9. Por Asamblea del 13/04/2022, se resuelve designar Directorio: Presidente: Eugenio SIRI; Director Suplente: Roberto Nicolás VIZCAÍNO, quienes fijan domicilio especial en Avda Coronel Niceto Vega 4736, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia: Benjamin Jules Gabriel Crevant (Presidente); Ignacio Javier Ríos (Director Titular) y Eugenio Siri (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/04/2022

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28337/22 v. 29/04/2022

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT 30707001735 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/04/22 designó: Presidente Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocío Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Alberto Cesar José Menzani, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós e Ignacio Rolando Driollet y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial: a) Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet, Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Alma Rocío Aranda, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs en Tacuarí 1846 CABA; b) Alberto Cesar José Menzani en Hortiguera 644 piso 6 dpto A CABA; c) Andrés Gabriel Riportella en Miguens 2850, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; d) Carlos Rebay en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 CABA y e) Luis Germán Fernández en Manuel Ugarte 1855 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28593/22 v. 29/04/2022

HAIR SYSTEM S.A.

Cuit: 30-70824420-8. Por asamblea del 18/10/2006 se designa directora suplente a Maria Teresa Migueles quien constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430 piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/10/2006

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28491/22 v. 29/04/2022

HAZO S.A.

30-71410648-8. Se complementa el edicto publicado con fecha 27/10/2021, TI Nro. 81349/21. En cuanto se omitió comunicar que las designaciones efectuadas en la Asamblea del 17/3/2020, tuvieron lugar en virtud de las renunciaciones presentadas, y aprobadas por la misma Asamblea citada ut supra, por los directores Viviana Mabel Zocco, a su cargo de única directora suplente y Gerardo Daniel Hadad, a su cargo director titular y presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28373/22 v. 29/04/2022

HEALTHY GLASS S.A.

CUIT 30-71549261-6. Acta Directorio del 14/03/22 y Acta de Asamblea del 21/03/22: En virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Gonzalo Oscar Conde y Director Suplente Hernán Marcelo Guzzo, se designó mandato del Directorio por 3 ejercicios: Presidente a Gonzalo Oscar Conde y Director Suplente a Hernán Marcelo Guzzo, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Bogotá 87, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2022
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28353/22 v. 29/04/2022

HERMANOS FELICES S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30-69038297-7.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 03/12/2021, María Teresa FANTINO cede la nuda propiedad de 250 cuotas sociales, reservándose el usufructo, representativas del 50% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 5.000, dividido en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: a) Juan Rafael MARTINO, titular de la nuda propiedad de 80 cuotas representativas del 16% del Capital Social y titular de dominio pleno de 250 cuotas representativas del 50% del Capital Social; b) Ana María Elisabeth MARTINO, titular de la nuda propiedad de 85 cuotas representativas del 17% del Capital Social; c) María Victoria MARTINO, titular de la nuda propiedad de 85 cuotas representativas del 17% del Capital Social; d) María Teresa FANTINO titular del usufructo de 250 cuotas representativas del 50% del Capital Social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/12/2021. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28590/22 v. 29/04/2022

IMAGRI S.R.L.

30710351607. Complementario de Publicación del 8/4/22 TI: 22308/11. Capital: \$ 20.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 23/05/2019
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28338/22 v. 29/04/2022

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.R.L.

CUIT 30529952089. Por Reunión de Socios del 31/03/2022 se resolvió: (i) ratificar la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Perazzo a su cargo de Gerente Titular y aceptada por Reunión de Gerencia celebrada el 18 de marzo de 2022; y (ii) designar a la Sra. Silvia Liliana Bulla como Gerente Titular en su reemplazo hasta el cumplimiento del mandato de tres años de los gerentes designados por Reunión de Socios de fecha de 21 de abril de 2021. La Sra. Bulla aceptó su cargo y estableció domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2022
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28448/22 v. 29/04/2022

INVERSIONES MARIA S.A.

CUIT 30-71215974-6 N° Correlativo IGJ 1849360 por resolución de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 6 del 29/12/2020 se designa como Presidente: a la Sra María Adela Ratti CUIT 27-03596917-4 con Domicilio real y especial en la calle Pedro Moran 3427 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente al Sr. José María

Listorti CUIT 20-23044171-5 con Domicilio real y especial en la calle Pedro Moran 3427 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Domicilio especial. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/12/2020

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28480/22 v. 29/04/2022

JAVIER OBLIGADO S.A.

CUIT 30-70047457-3

1) Por Asamblea General Ordinaria del 10-05-2021 y Acta de Directorio del 12-05-2021: Se designa PRESIDENTE: Francisco Javier Obligado; y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Bello; ambos con domicilio especial en Paraguay 1376 Planta Baja, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 14-05-2021: Se traslada la sede social a Paraguay 1376 Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/04/2022 N° 28591/22 v. 29/04/2022

JEGON S.R.L.

CUIT: 30-71653460-6 Por esc 253 del 16-12-2021 F° 754 Reg 1384 CABA 1) Renuncia a su cargo de gerente Cynthia Jacqueline LOPEZ, DNI: 94.599.279 2) Se designa Gerente: Pablo Gabriel PAZ dni: 29.644.682, acepta cargo y fija domicilio especial en nueva sede social Terrada 1870, cuarto piso, departamento B, Caba.- 3) Cesión de Cuotas: Sebastian Daniel MENNA cede 750 cuotas de \$ 100 v/n c/u a Héctor LABORDA y Cynthia Jacqueline LOPEZ cede 750 cuotas de \$ 100 v/n c/u a Pablo Gabriel PAZ.- 4) Monto cesión \$ 150.000.- 5) Capital:\$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 v/n 6) Cambio de sede social sin reforma a la calle Terrada 1870, cuarto piso, departamento B, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1384 Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28729/22 v. 29/04/2022

KLEUR S.A.

30-71521483-7. La asamblea General Extraordinaria del 27/11/2020 de KLEUR S.A., resolvió la disolución anticipada, en razón de incumplimiento del objeto social, y se designó como liquidador al Sr. Jorge Alejandro Núñez, DNI 17.692.221, CUIT 20-17692221-5, argentino, casado, contador público, nacido el 18/01/1966, domiciliado en Cabello 3975 Piso 4to CABA, y domicilio especial en Av. Pte Quintana 529 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28600/22 v. 29/04/2022

LABORATORIOS FERRING S.A.

30503746235 Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente y Directora Titular a Roxana Maria Kahale, como Vicepresidente y Director Titular a Raphael Suarez, como Director Titular a Francisco Zubillaga y a Martin Ezequiel Lopez Torres como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230 4° piso CABA. Roxana Maria Kahale, Francisco Zubillaga y Martin Ezequiel Lopez Torres aceptan sus cargos en esta Asamblea Ordinaria. Raphael Suarez lo hace por carta separada.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28509/22 v. 29/04/2022

LAS OVERAS S.A.

(SIN CUIT).- A fin de regularizar la situación societaria ante Afip y contentar vista de IGJ, y complementar edicto publicado el 16/07/2021 numero 49625/21, se comunica que por escritura 42 del 08.07.2021 pasada ante la escribana de esta Ciudad Maricel Fernandez al folio 149 del Registro 40 a su cargo se transcribieron Acta de Directorio de Convocatoria a Asamblea, Depósito de Acciones y Registro a Asistencia y Acta de Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria del 22.04.2021, donde se comunica y se toma conocimiento del cese por fallecimiento del Vicepresidente Emilio Carlos Maurette DNI 4.057.160.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 40 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 40 Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28559/22 v. 29/04/2022

LASTMILE S.A.

Cuit 33-71720605-9 Rectificadorio de aviso del 27/4/22 T.I. 27771/22-donde dice por vencimiento de mandato. Debe decir por renuncia del presidente Jonathan Cesar Martinez, donde dice: Nancy Yugurumay, debe decir: Yugurumay Nancy y donde dice: Macias debe decir: Maciel Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/02/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28704/22 v. 29/04/2022

LE BLEU NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71142398-9 Por asamblea ordinaria del 5/1/2022 cesaron como Presidente: Roberto Mario Gómez y como Director Suplente: Gonzalo Eduardo ROMANO. Se designo Presidente Roberto Mario Gómez y Director Suplente Gonzalo Eduardo Romano ambos con domicilio especial en Superi 1428, piso 6°, departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28706/22 v. 29/04/2022

LOCRO S.A.

CUIT 33-71543389-9 Nro. Correlativo 1907106 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 3 de Diciembre de 2020 se designa, Presidente al Sr. Gastón Juri 20-31624658-4, domicilio real: Bonifacini 4328 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente al Sr. Andrés Rexach domicilio real: Pedro Lozano 3701 CABA, ambos con domicilio especial Av. Salvador María del Carril 2515 6° B CABA por el término de dos ejercicios. Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/12/2020

Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28505/22 v. 29/04/2022

LSP 1021 S.R.L.

CUIT: 30716671204. Mediante escritura 45 del 20/04/22 pasada al Folio 115, Registro 2014 CABA, Esc. M. Macarena Solar surgen las siguientes resoluciones. 1) CESION DE CUOTAS: Adrián Anibal TABOADA, argentino, casado en 1 nupcias con Marcela Andrea Naño, nacido el 24/8/1959, DNI 13.978.267, CUIT 20139782675, arquitecto, domiciliado en Tinogasta 4562 CABA y Alcides Sabino VERA, paraguayo, soltero, nacido el 6/6/1969, DNI 92.998.784, CUIT: 20929987846, constructor, domiciliado en Burela 3512 CABA CEDIERON la totalidad de su participación (Sr. Taboada 2500 cuotas y Sr. Vera 2500 cuotas, total capital: CINCO MIL CUOTAS de valor nominal de \$ 10 cada una) a Jorge Nelson DELAPORTAS, soltero, nacido el 7/4/1974, DNI 24.167.520, CUIT. 20241675204, comerciante, domiciliado en la calle Estrada 1800, Escobar, Pcia. de Bs.As, y Hernán Sabas DELAPORTAS, soltero, nacido el 6/9/1976, DNI 25.636.302, CUIL. 20256363020, comerciante, domiciliado en la Ruta 9 Km 47 sin número, Barrio Septiembre, Lote 136, Escobar, Pcia. de Bs.As, ambos argentinos e hijos de Jorge Delaportas y de Ana Eva Vittasse,, por lo que el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Jorge Nelson DELAPORTAS DOS MIL QUINIENTAS (2500) CUOTAS y Hernan Sabas DELAPORTAS DOS MIL QUINIENTAS CUOTAS (2500) CUOTAS de DIEZ pesos (\$ 10) de valor nominal cada una.- 2) RENUNCIA-DESIGNACION DE GERENTE- CAMBIO DE SEDE: A) Adrian Anibal TABOADA RENUNCIA a su cargo de gerente, lo que es aceptado por unanimidad, B) Por unanimidad se DESIGNA GERENTE a Jorge Nelson DELAPORTAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Belgrano 3277, Piso 2°, Oficina "A" CABA, C) Por unanimidad se resuelve trasladar la sede social sin que ello implique modificación de contrato social, a la calle la Avenida Belgrano 3277, Piso 2°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 2014 María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28300/22 v. 29/04/2022

MAKRO COURIER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71627976-2. Por Acta de Asamblea del 15/01/2021, convocada por Acta de Directorio del 20/12/2020, se reúnen la totalidad de los accionistas, y manifiestan que habiendo vencido los mandatos, se procede a designar autoridades. Por unanimidad se decide la reelección de Nahuel Ignacio Ramirez como Presidente y de Rafael Arturo Arrieta Leal como Director Suplente, quienes aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilio especial en Avenida Avellaneda 1171, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 27/04/2022
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28307/22 v. 29/04/2022

MALOYA S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52372908-6 Por asamblea del 10/03/2021 se designo directores titulares Javier Adolfo Gilbert (Presidente), Ricardo Adolfo Arauz y Pablo Guillermo Arauz, y director suplente a Raquel Celina Casas. Todos fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/04/2021
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28345/22 v. 29/04/2022

MAN ENERGY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-64817279-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2022 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Guillermo Federico Lemo como Presidente, Manesh Kumar Joshi como Vicepresidente y María Laura Chirino como Directora Titular y Responsable del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad de la Sociedad y Alejandro Enrique Werner, como Director Suplente. Los Sres. Lemo, Kumar Joshi y Chirino fijan domicilio especial en Maipú 267, piso 13, C.A.B.A. y el Sr. Werner en Maipú 267, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28650/22 v. 29/04/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

C.U.I.T. 30-68208831-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/11/2021 se designo Presidente: Miguel Omar Altuna; Vicepresidente: Marcelo José Novara; Directora Titular: Claudia Elizabeth Nates; Director Suplente: Juan Miguel Tamagnone todos con domicilio especial en Sarmiento 811, piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28381/22 v. 29/04/2022

MOLINO HARINERO SANTA MARGARITA S.A.

CUIT 33-67816235-9.- Se hace saber que por escritura 339 del 13/04/2022 Registro 359 C.A.B.A., se transcribieron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 26/11/2020 en la cual se designaron autoridades: Presidente: Alberto Andrés YAREGUI; Vicepresidente: Guillermo Mariano YAREGUI y Director Suplente: Norberto PARIS, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Callao 1421, 4° piso, Oficina "18", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28393/22 v. 29/04/2022

OCAPA S.A.

30-66192011-0.- Por acta del 22/2/22, que me autoriza, se designó: Presidente: Juan Carlos Martínez, Vicepresidente: Carlos Gustavo Martínez Director Suplente: Ricardo Carmelo Lacuadra. Todos con domicilio especial en Juan José Paso 386, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28361/22 v. 29/04/2022

OMINT S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30550245309 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/05/21 designó: Presidente Juan Carlos Villa Larroudet (h), Vicepresidente Eduardo German Padilla Fox; Directores Titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo y Horacio Marcelo Silva, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA a excepción del segundo y del último que lo hicieron en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28594/22 v. 29/04/2022

PAREJA 4271 S.A.

CUIT 30-65572780-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 y Acta de Directorio N° 158 ambas del 25 de marzo de 2022, labradas a fojas 47 y 22 del libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado el 7/10/1991 bajo el N° 30095 y libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 17/08/2010 bajo el número 63269-10 respectivamente, se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente y director titular: Maximiliano Ricardo RODRIGUEZ; Director suplente: Cecilia Laura RODRIGUEZ.- Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Larsen 3360, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 37 de fecha 25/03/2022 Camila Juana RODRIGUEZ MIANO - T°: 141 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28562/22 v. 29/04/2022

PARTHENON PRODUCCIONES S.A.

30-71428506-4. Por Asamblea 12 del 30/08/21 y Directorio 26 del 21/03/22: Por vencimiento de mandato reeligen a Presidente: Pablo Daniel Ortiz y Suplente: Vanessa Colivicchi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Amenábar 1159 Piso 4 Departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28315/22 v. 29/04/2022

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7 Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de directorio, ambas del 30-3-22 y aprobó la gestión del directorio y Designo hasta el 31 /12/2023: Presidente, Dr. Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente, Dr. Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular: Dr. Horacio ARCE; Directora Suplente: Dra. Cecilia Dina LUZI.Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Avenida de Mayo 1437,5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28387/22 v. 29/04/2022

POLIFUSION SUR S.A.

30715503944 rectificacion de publicación del 05/04/2022 N° 21073/22 Domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1848 4° "8" CABA. Cesación del Presidente Roberto Claudio Costa por fallecimiento el 14/01/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N°11 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1304
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28632/22 v. 29/04/2022

POTASIO Y LITIO DE ARGENTINA S.A.

CUIT N.º: 30-71145803-0 - Hace saber que por Asamblea de fecha 22/04/2021 se resolvió aprobar las renunciaciones a los cargos de directores titulares de los Sres. Meng Xiandong, Su Xinge y Yang Xiaoan, y se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a Yunkai Mao como Presidente, a Yuan Mei como Vicepresidente y a Javier Ennio Zarcon como Director Titular, quienes fijaron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo N° 1150 Piso 3° Oficina 306 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28715/22 v. 29/04/2022

PROMAREC S.A.

CUIT 33715897879 Por acta del 9/3/22 Se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Gabriel Vicente Guichon Requeijo, Director Suplente Emilio Vicente Tripodi. Domicilio especial directores Montiel 1975 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28476/22 v. 29/04/2022

PROTEC-PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

CUIT 30-70885109-0. Comunica que por Acta de Directorio del 12/04/2022 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2022, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Ramiro Gastón Delfau y Directora Suplente: Iara Shaiel Tesoriere. Ambos directores, constituyen domicilio especial en Cástulo Castillo 3250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/04/2022

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28657/22 v. 29/04/2022

PURUSHA S.A.

PURUSHA S.A.
CUIT: 30-71651967-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/04/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Marcelo Álvarez, y Director Suplente: Edgardo Marcelo Victor Boer, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28713/22 v. 29/04/2022

RECUFIBRA S.A.

CUIT 30-67879421-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/8/2021 se reeligió el Directorio: Presidente: Oscar MUIÑA (hijo). Director Suplente: Nelida Noemi MUIÑA. Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 391, 4° piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 29/04/2022 N° 28332/22 v. 29/04/2022

ROXMAS S.R.L.

CUIT 30-70945812-0. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 24/02/2022 se resolvió modificar la sede social a la calle Corrientes 4258, piso 3°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/02/2018

Lucas Ivan Grebenar - T°: 79 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28627/22 v. 29/04/2022

RRE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71143523-5 Por asamblea ordinaria del 5/1/2022 cesaron como Presidente: Gonzalo Eduardo Romano; y Director Suplente: Roberto Mario Gómez. Se designo Presidente: Gonzalo Eduardo Romano y Director Suplente: Roberto Mario Gómez todos con domicilio especial en Superi 1428, piso 6°, departamento 12, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28617/22 v. 29/04/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Por Acta de Asamblea y Directorio del 21 y 24 de noviembre de 2020 respectivamente se designó Presidente Bernardo Domingo Acosta, Vicepresidente Juan Pablo Baudino, Directores Titulares: Francisco Javier Bengoechea, José Ignacio Strasser, Rodolfo Cornacchia, Directores Suplentes: Ariel Horacio Castromil, Agustín Carasa y Leandro Bittenbinder, todos con domicilio especial en Maipú 350, PISO 7 "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28589/22 v. 29/04/2022

SEIS LUNAS S.A.

CUIT 30-71083514-0. Acta Directorio del 14/03/22 y Acta de Asamblea del 21/03/22: En virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Silvia María Amin Zicanelli y Director Suplente Leandro Martín Rodríguez Amin, se designó mandato del Directorio por 3 ejercicios: Presidente a Silvia María Amin Zicanelli y Director Suplente a Leandro Martín Rodríguez Amin, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Thames 2119, Piso Planta Baja, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2022
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28352/22 v. 29/04/2022

SMARTEX S.R.L.

CUIT 30-71704135-2. Por reunión de socios del 27/04/2022 José Enrique YAFFE CURIEL cedió 45000 cuotas a Andrés Santiago DEPASCUALI BARROS quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Andrés Santiago DEPASCUALI BARROS 95000 de un peso cada una y José Enrique YAFFE CURIEL 5000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/04/2022
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28714/22 v. 29/04/2022

SOXOGUI S.R.L.

Cuit 30-70975643-1. Por reunión de socios del 08/12/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Han Soo KIM. 2) Designar gerente a Keng Nok KIM, domicilio real y constituido Avenida Nazca 560 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/12/2021
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28658/22 v. 29/04/2022

STAFF MEDICO S.A.U.

C.U.I.T. 30-57779728-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/10/2021 cesaron como Presidente: Marcelo José Novara; Vicepresidente: Ricardo Alberto Garrone; Director Titular: Oscar Juan Salera; Director Suplente: Carlos José Continelli y se designo Presidente: Marcelo José Novara; Vicepresidente: Ricardo Alberto Garrone; Director Titular: Oscar Juan Salera; Director Suplente: Carlos José Continelli, todos con domicilio especial en Sarmiento 811, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28380/22 v. 29/04/2022

STARLIGHT ELECTRONICA S.R.L.

CUIT 30-51638546-0. Por Acta del 18/02/2022, se resuelve cesar en sus funciones de gerente al Sr. ERNESTO ANTONINO IMERITO en virtud de su fallecimiento. Y ratificar como Gerente al Sr. PATRICIO HUGO PEDRO IMERITO. Denuncia domicilio especial en COSQUÍN 10, 6° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28331/22 v. 29/04/2022

SUMAR INVERSION S.A.

CUIT 30-71625916-8. Por Acta de Asamblea del 10/02/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: VICTOR FABIAN ZABALA; y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA GABRIELA CHAN; Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA YORK 5071, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28720/22 v. 29/04/2022

SUNIL S.A.

CUIT 30-51635424-7.- Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 01/04/2022, se ratificaron los miembros designados en el acta de asamblea y acta de directorio de fecha 24/09/2021. Presidente Mauricio Schvartzael, vicepresidente Miguel Angel Seisdedos, director titular Horacio Guillermo Seisdedos, Sindico titular Juan Eduardo Peretta y sindico suplente Horacio Mario D'Andrea.- Todos los Directores y Sindicos fijan domicilio especial en la calle Pedro de Mendoza 2257 - Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio No. 196 de fecha 01/04/2022 Autorizado según instrumento privado acta de directorio No. 196 de fecha 01/04/2022

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28358/22 v. 29/04/2022

TALAS AGRO S.R.L.

CUIT 30-71743709-4.- Por escritura 131 del 27/04/2022, Registro 137 CABA, se protocolizó la Reunión de Socios del 17/03/2022, que resolvió aceptar la renuncia de Diego LASTRA (Gerente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28637/22 v. 29/04/2022

TAWARA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30611259405. Por Reunión de Directorio del 8 de Noviembre de 2021 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Esmeralda 561 piso 13 oficina 164 de Capital Federal. Los Directores Toyokazu Tawara, Gustavo Ernesto Tawara, Guillermo Esteban Tawara y Nobu Mizutani, constituyeron domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 25/04/2022

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28560/22 v. 29/04/2022

TELEMED ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1785344. CUIT 30710544456. Comunica que por Reunión de Directorio del 01/08/2018, se decidió trasladar la sede social de la calle Mendoza Nro. 1505 piso 8 "B", CABA, a la calle Avda. Melian 3608, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2022

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28625/22 v. 29/04/2022

TRANSCAMBIO S.A.

Se complementa edicto de fecha 30/03/2022 T/I N° 19454/22 el directorio renunciante es Santiago Esteban Vattuone y Andrés Sebastián Vattuone.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28349/22 v. 29/04/2022

VALEDEL S.A.

30-71410644-5. Se complementa el edicto publicado con fecha 27/10/2021, TI Nro. 81351/21. En cuanto se omitió comunicar que las designaciones efectuadas en la Asamblea del 17/3/2020, tuvieron lugar en virtud de las renunciaciones presentadas, y aprobadas por la misma Asamblea citada ut supra, por los directores Viviana Mabel Zocco, a su cargo de única directora suplente y Gerardo Daniel Hadad, a su cargo director titular y presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28372/22 v. 29/04/2022

VAZQUEZ F.D.K. EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30-70873327-6. Asamblea del 04/04/22 designa Presidente: Diego Alejandro Vazquez, Director Titular: José Francisco Vazquez Quiroz y Director suplente: Christian Fernando Vazquez, todos con domicilio especial en Fragata Pte. Sarmiento 930, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2022 N° 28360/22 v. 29/04/2022

VIDA URBANA S.A.

CUIT: 30-71038628-1. Por Asamblea Ordinaria del 17/03/2020, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes por el término de dos ejercicios, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Eleonora Carina Zocco; Vicepresidente: Mateo Daniel Hadad; Directora Titular: Camila Hadad; y Directora Suplente: María Laura Fogliati. Los Directores titulares y la Directora suplente constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 6°, Ofic. "601", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28375/22 v. 29/04/2022

ZAR INVESTMENT S.A.

30691558602. Por asamblea del 28/3/22 se resolvió designar Presidente a Mariano A. Gómez y Director suplente Federico R. Gómez. Constituyen domicilio en Montevideo 596 piso 9 dpto. 36 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2022 N° 28602/22 v. 29/04/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: (011) 5031.1925) designado por Marcelo Argento en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el 5 de Mayo de 2022 -12:00 horas- en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (sede de la Corporación de Rematadores), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble: Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja y Planta Alta del inmueble con frente a la calle 24 de Noviembre N° 533/553/555/561 (entre las calles Venezuela y Agrelo, C.A.B.A.), la unidad consta de las siguientes Superficies: Planta Baja: Cubierta y total: 1.408,85 dms2. Planta Alta: cubierta y total: 715,45 dms2. Superficie total de la Unidad: 2124,30 dms2. Porcentual: 73,32% (se descontó 556,68dms2 de vacío) Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 28; Parcela 8E. Según acta de constatación del 03.12.2018, obrante en autos se trata de un inmueble (UF N° 2) donde funciona una playa de estacionamiento (garage) con entrada por la calle 24 de Noviembre N° 533 que consta de 2 plantas, en la planta baja hay 2 oficinas y 3 baños, una sala de máquinas para las bombas contra incendio, cuenta con aproximadamente 60 espacios guardacoches, en planta alta hay un cuarto de guardado y espacio también para 60 espacios guardacoches aproximadamente, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Está

ocupado y en funcionamiento, los ocupantes fueron intimados al desalojo bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, resolución que se encuentra firme y consentida. BASE: dólares estadounidenses Cuatrocientos Ochenta Mil U\$S 480.000- (Ley 24.441: 58) - Señal 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma) Sellado de Ley, todo al contado, y en efectivo en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc., se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes conforme lo dispuesto en el art. 766 del C.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de precio dentro del 5° día de efectuado el remate en la cuenta bancaria de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. DEUDAS: ABL: (Partida 3057290) \$ 1.752.757,95; AySA \$ 868,22; Expensas: conforme al Art 56, Inc. b) de la ley 24.441, la Unidad se subastará como libre de deuda de expensas, en razón que el Consorcio no ha informado la existencia de deuda. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto Isacc s/ Ejecución Hipotecaria". La totalidad de los gastos e impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (conf. Art. 62 Ley 24.441). EXHIBICIÓN: 2 y 3 de Mayo de 2022, de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, C.A.B.A. Expediente N° 29321/2018 caratulado "ARGENTO, MARCELO FABIAN Y OTROS C/ LA PLAYA SA S/ Ejecución Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Buenos Aires, Abril 27 de 2022. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 101.G.J.

e. 29/04/2022 N° 28506/22 v. 03/05/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 97/99, en la causa FPA 10593/2015/TO1, caratulado: "GONZÁLEZ, JULIA ESMERALDA SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO Julia Esmeralda GONZÁLEZ, argentina; sin apodos, DNI 13.043.409; nacida el 30/11/1956 en Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil casada, empleada municipal; con instrucción primaria completa; hija de Orlando Richard González y de Julia Insolina Díaz; domiciliada en calle Cochrane N° 243 de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 67/22 RESOLUCIÓN N° 67/22 ///raná, 25 de marzo de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 10593/2015/TO1, caratulado: "GONZÁLEZ, JULIA ESMERALDA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Julia Esmeralda GONZÁLEZ considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN para conocer del delito que le fuera imputado (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) y, en consecuencia, SOBRESSEER a Julia Esmeralda GONZÁLEZ, argentina; sin apodos, DNI 13.043.409; nacida el 30/11/1956 en Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil casada, empleada municipal; con instrucción primaria completa; hija de Orlando Richard González y de Julia Insolina Díaz; domiciliada en calle Cochrane N° 243 de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN).3º) EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos en este Tribunal, según constancia de fs. 90 (art. 30, Ley 23.737) 5º) NOTIFÍQUESE a la imputada a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Presidente, Noemí M. Berros. Valeria Iriso; Secretaria." Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/04/2022 N° 28420/22 v. 05/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, el Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Marcos Antonio Ayala Rubio (de nacionalidad chilena, DNI chileno nro. 20745833-3) a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 541/2022 "Ayala Rubio, Marcos s/averiguación de delito", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior paradero y comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 29/04/2022 N° 28475/22 v. 05/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6376/2021 caratulada "SALAMA, MOISÉS s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205)" se ha resuelto el 21 de diciembre de 2021, SOBRESSEER a

Moisés Salama (DNI n° 43.406.172), en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar al nombrado por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 26 días del mes de abril de 2022.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 29/04/2022 N° 28516/22 v. 05/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos TRECIX S.R.L. s/QUIEBRA Exp. 4342/2020, con fecha 13 de abril del 2022, se decretó la quiebra a TRECIX SRL (CUIT nro. 30-71227871-0) en la que se designó síndico al contador CATEGORIA "B" a AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en Av. Córdoba 1342, piso 2, Dpto. H, tel. 4373-6140, domicilio electrónico 20135300854. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: ezeaquilino@gmail.com hasta el día 29.06.2022. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 01505436/01000116133091 ,Cuit 20-13530085-4, del banco ICBC -sucursal Tribunales- titularidad de Fernando Ezequiel Aquilino. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26.08.2022 y 07.10.2022, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de abril del 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 26 de abril del 2022.Fdo; Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 29/04/2022 N° 28406/22 v. 05/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 cargo de la Dra Marta G Cirulli, Secretaría n° 11 a mi cargo, hace saber por cinco días que en autos LEESER DE LUTZKY, DIANA ALICIA C/ DIDA S.A. S/ORDINARIO, Expte 13420/2021, tramita la denuncia de perdida y reemplazo de los libros de Registro de Accionista y de Asistencia a Asambleas de DIDA S.A. Títulos registrados: 3 certificados números 1, 6000 acciones y 2 3000 acciones y 3, 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción de DIDA S.A., con domicilio en José Antonio Cabrera 4056 CABA, inscripta en IGJ al N° 10927, L°115, T° A, el 25/10/94. Oposiciones por 30 días bajo apercibimiento de resolver con constancia de autos a MARIA E.FESTUGATO, en Pte José E. Uriburu 578 4 Of. 19 – CABA. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 29/04/2022 N° 15695/22 v. 05/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, Secretaria Única, sito en Lavalle 1.212, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "DEL BOSQUE, LUIS ALBERTO c/ CHIARLITTI, ALICE s/ DIVORCIO" (Expte. 20801/2019), notifica a la Sra. Alice Chiarlitti, la sentencia dictada en fecha 2/12/2021 que decreta el divorcio de los cónyuges, Sr. LUIS ALBERTO DEL BOSQUE y Sra. ALICE CHIARLITTI, y declara disuelta la comunidad. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Abril de 2.022.- MARIANA KANEFSCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 29/04/2022 N° 27114/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil N°7, a cargo de la doctora Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria a cargo de la doctora Dra. Silvia Alejandra Ulian, sito en Talcahuano 490, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ARRIOLA, LEON EZEQUIEL S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 28900/2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. ESTEBAN MAXIMILIANO ARRIOLA para que en el término de

5 (cinco) días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. BUENOS AIRES, 4 de marzo de 2022 Myriam M, Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 29/04/2022 N° 16438/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nro. 8 –sito en Lavalle 1220, 3er. piso de CABA, Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única Interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, se ordenó la publicación de edictos en los términos del Art. 70 de Código Civil y Comercial de la Nación, una vez por mes en el lapso de dos meses en los autos caratulados: “LOPEZ ROSEN CINTHIA BEATRIZ S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 101655/21); citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de “CINTHIA BEATRIZ” por “CINDY”. El auto que ordena el siguiente edicto reza: “Buenos Aires, 4 de marzo de 2022.- (...) VII.- Procédase a la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 70 del CCCN”. Fdo. Lucila Inés Córdoba, Juez. Buenos Aires, 17 de marzo de 2022.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 29/04/2022 N° 19187/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, 5to piso, de esta Ciudad, cita en los autos “RIZZO, MARIA MACARENA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N. 18687/2022) a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión de apellido paterno y reemplazo por el apellido materno “SABATINI BARTRA”, efectuado por la Sra. MARIA MACARENA RIZZO (DNI N.º 40.640.455). El presente deberá publicarse por una vez por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 1 de abril de 2022. – (...) a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido solicitado en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. - (...) –” FDO MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO, JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 22 de abril de 2022. - MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 29/04/2022 N° 27504/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del doctor Marcos Galmarini, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “PORTALES, MARIA ANTONIA c/AYERBE, FELICIANO OSVALDO Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, (Expediente N° 63.654/2020), en atención a lo solicitado, conformidad prestada a fs. 109 y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a sucesores y/o herederos de Leonor García para que dentro del plazo de QUINCE DIAS comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra y tomen la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2022.- MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 29/04/2022 N° 25037/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2, CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone en autos caratulados: “LUGO MARECO, FULVIA RAQUEL S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 9023/2022), ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos mencionados, la Sra. Fulvia Raquel Lugo Mareco, DNI N° 19.056.197, ha solicitado la supresión del prenombre “Fulvia”, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de “Raquel Lugo Mareco”. Buenos Aires, 25 de Marzo de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 29/04/2022 N° 18389/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente a cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "SANTAGATI, ISABELLA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " EXPTE. 14048/2022 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber al Sr. Ricardo José Santagati y a la Sra. Nora Alejandra Cabaña que han sido citados, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, a la audiencia fijada para el día 12 del mes de mayo de 2022 a las 12.00 hs, a la que deberá concurrir con asistencia letrada y que se llevará a cabo en la dependencia del Juzgado. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 21 de abril de 2022. biscardi samanta claudia Juez - Patricia F. Martin secretaria interina

e. 29/04/2022 N° 28482/22 v. 02/05/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/04/2022	JUAN CARLOS CAPUTO	28204/22

e. 29/04/2022 N° 5410 v. 03/05/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/04/2022	ELVA ESTHER CERCOFF	25777/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/04/2022	ELENA CECILIA ARDIZZONE	27242/22
2	UNICA	VANESA DARRUSPE	25/04/2022	LERNER MAURICIO Y SZTELMAN MARTHA	27152/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/04/2022	DRENNEN MIGUEL TOMAS	27973/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/04/2022	ADRIANA MARÍA ROSA REOLFI	27520/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2022	SUSANA IRENE GARIBOTTI	25383/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2022	GALIZZI SILDA IRIS	26660/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/04/2022	FILOMENA BUZZURRO	28239/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/04/2022	HEREDIA MARIA JOSEFINA	27363/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/04/2022	NEGRI LYDIA ANGELICA	28085/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/04/2022	MONZA ZULEMA IDA	28089/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/03/2022	MORI COSIO ADOLFO Y ALVAREZ GONZALEZ ELOINA	20321/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/04/2022	HECTOR JUAN CURA	27686/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/04/2022	ALCALA MARCELA CLAUDIA	27751/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/10/2021	FRUCTUOSA ELISA	82649/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/04/2022	FERNANDEZ ENRIQUE ALBERTO	28521/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/04/2022	BOBBIO EMILIO JAIME ANGEL	27783/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/02/2022	FRANCISCO EDUARDO FIDEL PANDOLFI	9824/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2022	CECILIA PEREZ	27974/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2022	ORLANDO RUBEN BENITEZ	27426/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2022	NOVAU NELIDA ALICIA	28416/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/04/2022	GIRAUDO AMALIA ENRIQUETA MAGDALENA	27718/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/11/2021	SANDLER LEONARDO	92133/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/03/2022	LUCERO ELVA RENEE O LUCERO ELVA RENE O LUCERO ELVA RENÉE	14285/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/03/2022	LUISA BERTA VILLARREAL	16355/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/04/2022	AGUIRRE CARLOS ALBERTO	27364/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/04/2022	EDELMA EDITA FESSIA	28020/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/04/2022	DANIEL ANTONIO DIAZ	27949/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/03/2022	YOLANDA EVANGELINA MONZÓN	18161/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/04/2022	NORMA SUSANA BRUZZESE	27942/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/04/2022	ROBERTO FRANCISCO VALERO	28150/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/02/2022	TRUMPES LIDIA JOSEFA	6854/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/04/2022	JORGE HECTOR CARDINALE	26224/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/02/2022	ROBERTO PANTALEON SANTA CRUZ	5610/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/04/2022	LESCANO MARIA CRISTINA	27939/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/04/2022	LORENZO MURISASCO Y MARIA FELISA CANDIA	24534/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/04/2022	SANDE RICARDO ALBERTO	28517/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/04/2022	MONTOYA CARLOS VICTOR	26536/22
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	08/02/2021	NAKAZONE CELINA	6120/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/04/2022	BECMAN ELISA	27950/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/04/2022	ESTHER KASEM	28397/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/04/2022	JORGE OSCAR PIERETTI Y GISELA LUISA SCHARPF	27183/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/04/2022	LIA EDDA SALLECCHIA	27658/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/04/2022	NICOLAS MAURO DI MITRIO	24199/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/04/2022	JOSE LUIS CONDORI RAMOS	27631/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/04/2022	COGO JORGE HORACIO JOSE	27110/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/04/2022	LIBERMAN JACOBO Y ARONOVICH IDA	27853/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/04/2022	LOZANO ANGEL	23910/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/04/2022	ADELA NANCY CARDENAS	27439/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/04/2022	HILDA HELVECIA KEHR	27440/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/04/2022	LORGIO CIMAR NIEVES LERMA	26558/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/04/2022	LUIS JORGE ECHENIQUE	26259/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2022	PLACERES BERNAL	26737/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/04/2022	MARIO ALBERTO GELLER	26454/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/04/2022	TASSANO ALBERTO ANTONIO	28333/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/04/2022	AQUINO SUSANA BEATRIZ	28273/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/04/2022	MARTINEZ OLGA ALICIA	28277/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	21/04/2022	RABIOGLIO NORBERTO HUGO	26430/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/03/2022	RUBEN OSCAR ROTELA	14133/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/04/2022	MIRTA LILIANA ORDOÑEZ	27831/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/04/2022	VITTOR MIRTA ESTELA	27969/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/04/2022	MENARINI JORGE ENRIQUE	27924/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/04/2022	ISIDORO LIBFRAND	27965/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/04/2022	LAURA SALDIVAR	25664/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/03/2022	GRECO MARIA BEATRIZ	19293/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/02/2022	CARMELA CLAPS O CARMEN CLAPS, MARÍA ANGELICA DE NICOLA Y MIGUEL ÁNGEL AVIGLIANO	3932/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/04/2022	LUZZI, ANGEL DANIEL	27431/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/04/2022	FERNANDO MENDEZ VAZQUEZ Y JULIA LUISA SANCHEZ	26803/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/02/2022	IRARRAZABAL ADONES VIOLETA DE LAS MERCEDES	7371/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/02/2022	CASTILLO RODOLFO	10377/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/04/2022	CANTATORE MARIA ANGELA	26563/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/04/2022	JARLIP JUAN CARLOS	27660/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/04/2022	HAAS LETICIA	26991/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/04/2022	EDUARDO ORLANDO GUTIERREZ	26227/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/04/2022	FRANCISCO MIGUEL AURELIO	22918/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/04/2022	JULIO CESAR CANELLADA	27528/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/04/2022	YOLANDA AIDA MARIA COSITORE Y DOMINGO JOSE NAPOLI	25266/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/04/2022	CELIA ALVAREZ	28190/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/04/2022	MARIA ETELBINA RODRIGUEZ Y RAMON FRANCISCO LUCERO	28255/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/04/2022	FRANCISCO LOURENCO	28261/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/04/2022	MANNINO RAUL VICTORIO	26569/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/04/2022	FRAJEWICKI ENRIQUE	26676/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	19/04/2022	ANTOLIN MARIA CONCEPCION	25302/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/04/2022	ROTONDARO MARIA ROMINA	27566/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro PAZ POSSE, Secretaría Nº 58, a cargo de quien suscribe, sito en la calle Montevideo 546, 5º Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "ASOCIACION CIVIL CHACRAS DE VILLA ESPIL S.A. c/ COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES S.A. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 20745/2018; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 30 de MAYO de 2022 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; El lote Nº 17 del Barrio "El Chamental", camino real de Deslinde s/n a 4,5 KM de Ruta Nac. Nº 7, localidad de Villa Espil, partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. - Datos Catastrales: Circ. 13, Secc. Z, FracciónVII; Parcela 10; Matrícula Nº 11673, Propiedad de Compañía Integral de Vacaciones SA (CUIT: 30-69159664-4), Sup. total: 10.000 m². Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero a fs. 478 y ampliación de mandamiento de fs. 479/480, Barrio Cerrado de Chacras El Chamental, en la localidad de Villa Espil, Pdo. de San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As. .Se trata de una zona rural a la que se accede desde la C.A.B.A. por la autovía de la Ruta Nacional Nº 7 Km 90, bajada altura pueblo rural de Villa Espil y doblar a la derecha por un camino ancho de tierra sin ningún tipo de indicación de 4,5 km. aprox. para llegar a la entrada propiamente dicha del Barrio Chamental. En caso de días de lluvias fuertes, se puede acceder asimismo por un camino paralelo consolidado. El emprendimiento tiene una antigüedad de más de 20 años en su desarrollo y cuenta con una sup. total de 75 hectáreas con 72 lotes que oscilan entre los 5.000 y 12.000 km² c/u. Hay más de 50 casas terminadas y varias en construcción. Cuenta con un Club House con parrillas, espacio de juegos para niños, 1 cancha de fútbol y amplia piscina con solárium. Fracciones en general muy arboladas. Una senda hípica recorre el perímetro del emprendimiento y hay espacios de esparcimiento sobre las márgenes del pequeño arroyo. Cuenta con servicio eléctrico, internet, vigilancia las 24 hs. No posee agua corriente, gas natural ni cloacas. La UF. 17 a subastar se ubica a 8 cuadras aprox. de la entrada del barrio. Se trata de un terreno totalmente desocupado o libre de mejoras, únicamente arbolado en su parte perimetral de lotes linderos. Asimismo según manifestaciones del personal lleva mucho tiempo desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.

BASE: \$ 3.600.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cpr. El lote se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y uso del mismo. Queda a cargo del comprador la inscripción registral del bien, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Hácese saber que el comprador deberá hacer se cargo de la totalidad de los impuestos, y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada

la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuó transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses - a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se hace saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Déjese

expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzado por esa gabela. EXHIBICION: los días 19 y 20 de MAYO de 2022 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5523-8100. ADEUDA a Municipalidad de San Andrés de Giles: s/fs. 430 \$ 71.974,05 al 08/03/2021; ARBA Prov. de Bs. As. s/ fs. 433/437 \$ 83.033,00 al 08/03/2021; Expensas s/ fs. 482 \$ 2.218.479,60 al 02/02/2022. Expensa mensual Febrero 2022 \$ 21.602,37. Capital Federal, de abril de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 29/04/2022 N° 27069/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ MENDEZ, SOLEDAD NOEMI Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", Expte. N° 20436/2015, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el 05 de mayo de 2022 a las 11.30 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault, Modelo Sandero PH2 Pack 1.6 8V, Motor marca Renault, Motor N° K7MF710Q114384, Chasis marca Renault, N° Chasis 93YBSR0FHCJ304889, Año 2012 Dominio LLY 724. BASE: \$ 80.000. Comisión 10% + iva Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 69.859,14 al 31/03/2022 que estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: el día 3 de mayo en el horario de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Pdo. de Zárate, Prov. de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta –Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido - D.N.I. DEL DEMANDADO N° 24753715. Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/04/2022 N° 28191/22 v. 29/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2365/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 27 de abril de 2022. Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 29/04/2022 N° 28446/22 v. 29/04/2022

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido MOVIMIENTO AL SOCIALISMO se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2369/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 28 de abril de 2022.- Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 29/04/2022 N° 28470/22 v. 29/04/2022

PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA A.D.N.

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N." (Expte. CNE N° 2026/2019), se ha dictado la Resolución N° 12/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 12/22

///JUAN, VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2018 del Partido ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA- A.D.N.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/04/2022 N° 28523/22 v. 29/04/2022

PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL" (Expte. CNE N° 18026323/2010), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO CONVICCIÓN FEDERAL ha comunicado los nuevos integrantes de la Consejo en Acta de fecha 06/09/2021 venciendo el mandato el 06/09/2023, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Dr. Carlos MUNISAGA ALMENZAR, M.I.N° 28.005.646; VICEPRESIDENTE I: Dra. María Florencia PEÑALOZA MARIANETTI, M.I.N° 30.508.926; VICEPRESIDENTE II: Dr. Ignacio CORONADO SAENZ, M.I.N° 22.741.276; TESORERO: Sr. Raúl Eduardo PAEZ, M.I.N° 20.741.454; SECRETARIO GENERAL: Sra. María

Noé ANDINO GILABERT, M.I.Nº 24.464.203; VOCAL: Sra. Mirtha Lucia ACOSTA, M.I.Nº 13.396.946; VOCAL: Sr. Antonio TORRES ALTERIO, M.I.Nº 27.042.586; VOCAL: Sra. Carina Alejandra ATAMPIZ, M.I.Nº 23.381.154; VOCAL: Sr. Cristian Sebastián ZAMORA ONTIVERO, M.I.Nº 34.698.534; VOCAL: Sra. Fani Beatriz MANSILLA, M.I.Nº 22.658.073; VOCAL: Sr. Facundo Daniel POBLETE, M.I.Nº 35.318.952.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 28 días del mes de Abril de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/04/2022 Nº 28667/22 v. 29/04/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO” (Expte. CNE Nº 8282/2015), se ha dictado la Resolución Nº 13/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN Nº 13/22

///JUAN, CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2013 del Partido Del Trabajo y Del Pueblo.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada Nº 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/04/2022 Nº 28575/22 v. 29/04/2022

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S.

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados PARTIDO “POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S.” (Expte. CNE Nº 2034/2015), se ha dictado la Resolución Nº 17/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN Nº 17/22

///JUAN, TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Cancelar la Personería Política del Partido POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S. en este distrito, en virtud de las causales establecidas en el art. 50º inc. a) de la ley 23.298 y modif.; dando de baja su inscripción en los registros respectivos.- II) Comunicar el presente resolutorio, una vez que quede firme, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país (art. 47º ley 23.298) y Tribunal Electoral Provincial.- III) Notifíquese al Sr. Fiscal Federal Subrogante.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/04/2022 Nº 28452/22 v. 29/04/2022



JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "JUSTICIALISTA" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 28 abril de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/04/2022 N° 28459/22 v. 03/05/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30-70939942-6 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R.a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2022 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar:(a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Cerrito 836, piso 11º,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o(b) en caso de realizarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia según lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 y modificatorias ("Resolución"),para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar y el costo que los tomadores de las garantías deberán abonar, el mínimo de contragarantías a requerir por la SGR, y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 11) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Cerrito 836, piso 11º,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.De no poder realizarse en forma presencial por razones sanitarias, la Asamblea se efectuará a distancia, conforme lo previsto por la Resolución, a través del sistema Zoom o Meet.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 534 del 3/5/2021 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26717/22 v. 29/04/2022

ARAUCO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 161534 - CUIT 33-56324011-9) Por resolución del Directorio de fecha 31 de marzo de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2022, a las 12 horas. La Asamblea es convocada para realizarse en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en el orden del día lo siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos con las reservas y prima de emisión del patrimonio neto; 5) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Elección de los miembros de la Sindicatura; 9) Consideración de la eventual disposición de inmuebles de la Sociedad para la concreción de proyectos de Responsabilidad Social Empresaria; 10) Venta de hasta un total de 30 (treinta) hectáreas de propiedad de la Compañía ubicadas en la Provincia de Misiones a favor del Estado Provincial, y/o de uno de sus entes autárquicos

y/o de quien resulte adjudicatario de la licitación pública para la instalación de un parque de generación fotovoltaico, a los efectos de complementar la generación actual de la provincia y poder así mantener los niveles de energía para prestar un servicio adecuado a la demanda; 11) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Nota: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA, para proceder a inscribirlos en el Libro de Asistencia, hasta el día 13 de mayo de 2022, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). PABLO ALBERTO MAINARDI – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 920 de fecha 4/5/2021 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27711/22 v. 03/05/2022

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de mayo de 2022 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal. 3. Ratificación de la constitución de la reserva facultativa para la futura distribución de utilidades resuelta por Acta de Directorio N° 1596. 4. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 80.455.267,90 (total remuneraciones) en exceso de \$ 63.020.870,38 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 9. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 10. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 12. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2022. 13. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 14. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 15. Autorizaciones. Se recuerda a los sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 26/04/2022 N° 27195/22 v. 02/05/2022

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Justificación de las causas que motivaron la suspensión transitoria del llamado a Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas con posterioridad al 19/03/2020", PUNTO 3: "Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2020, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 4, regular, iniciado el 1 de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas"; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 4: "Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2021, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria,

el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 5, regular, iniciado el 1 de Octubre de 2020 y finalizado el 30 de Septiembre de 2021, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas"; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 5: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios económicos 4 y 5"; PUNTO 6: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2020 y el 30/09/2021"; PUNTO 7: "Designación del nuevo Directorio por un período de tres (3) años y elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora".- Eduardo Adolfo Loioco.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 15 de fecha 09/02/2017 Reg. Nº 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 28/04/2022 Nº 28249/22 v. 04/05/2022

CAP FERRAT S.A. (EN LIQUIDACION)

ALEJANDRO MAXIMO PAZ, liquidador judicial designado en los autos "JORGE HUGO ALBERTO c/ NORTHERN LAUZEN SA y OTRO s/ ORDINARIO" (Expte. Nº 22840/2004), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, convoca a asamblea extraordinaria de accionistas en la sociedad CAP FERRAT SA – en liquidación-, CUIT 30-61798665-1, para el día 27 de mayo de 2022, a las 12:00hs en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Uruguay 1280, piso 6°, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance Final y Proyecto de Distribución al 28/02/2022. Los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico testimonio judicial de fecha 23 de marzo de 2018 expedido por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 23 secretaria 46 ALEJANDRO MAXIMO PAZ - Liquidador

e. 28/04/2022 Nº 28304/22 v. 04/05/2022

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo del 2022 a las 11 00 horas en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord 43 de fecha 10/7/2019 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 26/04/2022 Nº 27194/22 v. 02/05/2022

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 25 de abril de 2022, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2022 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8°) Designación de las

personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Jorge Luis Pérez Alati. Presidente electo por Asamblea del 28 de mayo de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 28/04/2022 N° 28237/22 v. 04/05/2022

COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I. Y C.

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de mayo del año 2022, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; y 3) Conformación y elección de nuevo Directorio, distribución de cargos de nuevo Directorio con una duración del mandato de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de mayo del año 2022, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose expresa constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 12 de mayo del año 2022 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 6/8/2019 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 28/04/2022 N° 27859/22 v. 04/05/2022

CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70942274-6 - CONVOCATORIA - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A., el día 16/5/2022 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 29/07/2020 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26857/22 v. 29/04/2022

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2022 a las 13:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2020 José Faija - Presidente

e. 28/04/2022 N° 28185/22 v. 04/05/2022

DE.FI.ZARATE S.A.

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en autos "GODOY, DANIEL ALBERTO Y OTRO c/ DE.FI.ZARATE S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA (Expte. N° 4699/2022), que se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DE.FI.ZARATE S.A., a realizarse el día Jueves 26 de mayo de 2022, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Florida 537, piso 18°, CABA (Edificio Torre Galería Jardín), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación de autoridades del órgano de administración de la sociedad. Se designó al Dr. Rodrigo Sebastián Bustingorry, to. 73 fo. 208 CPACF, como delegado judicial para presidir la asamblea. Los Sres. accionistas deberán cursar la notificación de asistencia que dispone el art. 238 LGS al domicilio del delegado judicial sito en calle Florida 537, piso 18°, CABA, (Edificio Torre Galería Jardín, Estudio Zang, Bergel y Viñes Abogados). Buenos Aires, 21 de abril de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 26334/22 v. 03/05/2022

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70917294-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo de 2022 a las 12:00 horas en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021; 5) Tratamiento de la gestión de los Directores al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio. Designación de Directores; 6) Tratamiento de la gestión de los Síndicos al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios de los Síndicos. Designación de Síndicos; 7) Consideración modificación de los artículos 7, 9, 11 y 12 del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de mayo de 2022 inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 23/3/2021 christian angel cavangah campos - Presidente

e. 28/04/2022 N° 28177/22 v. 04/05/2022

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 20/05/2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

Designado según instrumento privado acta asamblea 58 de fecha 30/4/2021 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26790/22 v. 29/04/2022

GEDEVIL S.A.

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13-05-2022, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1º del art. 234 LGS, al 30-11-2021; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/1/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 26/04/2022 N° 26944/22 v. 02/05/2022

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. “22” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 20 de abril de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/5/2021 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 26/04/2022 N° 26914/22 v. 02/05/2022

**I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA
ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Mayo del 2022 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7º) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550. 8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2021 angel salvador ferrigno - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26525/22 v. 29/04/2022

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

CUIT: 30-54135617-3. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Estatuto, y considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de mayo de 2022 a las 19:30 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad mixta, a saber aquellos delegados que residan a menos de 100 km del lugar de reunión, y no tengan impedimentos de salud participarán de manera presencial en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aquellos delegados que se encuentren a más de 100 km de distancia y/o tengan algún impedimento vinculado a la salud podrán hacerlo a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria a efectos de determinar su adecuación a los requisitos establecidos por las normas vigentes. 3) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados presentes y conectados". Se ruega a quienes participarán de manera virtual conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la Asamblea. Mail de contacto: asamblea@inasud.org
Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 ENRIQUE EDUARDO MINIO - Presidente
e. 26/04/2022 N° 27061/22 v. 02/05/2022

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6 De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 24 de Mayo de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA-, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 19, cerrado el día 31 de diciembre 2021. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS -en el horario de 11 a 13 hs. para el retiro de la misma-. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 13 horas. mail: marcelodavid@mmcp.net., así como se hace saber que la documentación contable y la memoria se encontrarán a disposición en la misma sede social con la antelación de ley en el horario mencionado precedentemente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 25/04/2022 N° 26812/22 v. 29/04/2022

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.

CUIT: 30-70058130-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 5930, piso 10°, CABA. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del número de Directores y su elección; y 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia mediante el envío a la dirección de correo electrónico jptagle@yahoo.com, hasta el día 12 de mayo de 2022, inclusive.
NOTA 1: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad

de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA ORD 21/12/2020 JUAN PABLO AITA TAGLE - Presidente
e. 28/04/2022 N° 28188/22 v. 04/05/2022

LINEA DE MICROMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/05/22 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/21. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares. 7) Modificación del estatuto social artículo 7° duración mandato de Directores Titulares y Suplentes y realización de asambleas a distancia. Artículo 8° Garantía de los Directores y artículo 10° Duración mandato Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/09/2020 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26457/22 v. 29/04/2022

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT 33712254659 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 16-05-22 a las 16hs en 1ra convocatoria y a las 17hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración y destino de los resultados del ejercicio, 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Elección de un nuevo Directorio por la renuncia del actual. 6) Cambio de sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 03/08/2021 CARLOS GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27516/22 v. 03/05/2022

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

(CUIT 30-57475695-9)

Nro de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2022 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA), sito en la avenida Figueroa Alcorta 5575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 46° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 3) Destino del resultado del ejercicio.- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio.- 5) Tratamiento Gestión del Directorio y Síndico.- Buenos Aires, 18 de abril de 2022.- DIRECTORIO

Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano.

Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 16 de junio de 2021 y Acta de Directorio Nro 1295 de fecha 20 de junio del 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/6/2021 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26490/22 v. 29/04/2022

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatorias en la sede social sita en la calle Griveo 3364 de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento de los Estados Contables. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar lo resuelto en los puntos precedentes.

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente
e. 25/04/2022 N° 26497/22 v. 29/04/2022

MANSION DOREE S.A.

CUIT 30-61752298-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de "MANSION DOREE S.A." para el 19/05/2022 a las 17 hrs. y a las 18 hrs. en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente en el domicilio legal de calle Ramón L. Falcón 3170 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3- Consideración de la Gestión de los Órganos de Administración en el Ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4- Destino del Resultado. 5- Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de un año.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/6/2021 hector arias - Presidente

e. 28/04/2022 N° 28058/22 v. 04/05/2022

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Absorción de pérdidas con Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al domicilio arriba indicado o a la dirección de correo electrónico aarnau@grupome.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 26/05/2020 Jean Riubrugent - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26733/22 v. 29/04/2022

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea General Ordinaria será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o

inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27645/22 v. 03/05/2022

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término establecido en el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021; 8) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 10 de mayo de 2022 a las 18 horas

Designado según instrumento privado acta directorio 176 fecha 29/4/2021 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 26/04/2022 N° 27109/22 v. 02/05/2022

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 23 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Consideración del aumento de capital y modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 8) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26467/22 v. 29/04/2022

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30686302349. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria para el 17/5/2022 en H. Yrigoyen 2311, 1° p., CABA., a las 12 y 13, en 1ra y 2da convocatoria, para tratar los siguientes puntos 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2021. 3. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. ley 19.550, 3 días de antes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27757/22 v. 03/05/2022

RETESAR S.A.

CUIT 30-64563233-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montes de Oca 2196, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: se podrá efectuar mediante correo electrónico a la casilla lbromberg@retesar.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2019 leonardo martin bromberg - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27776/22 v. 03/05/2022

ROCH S.A.

CUIT N° 30-63837562-8

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5, EMITIDAS EL 15 DE ABRIL DE 2019 POR UN VALOR NOMINAL ORIGINAL DE U\$S 8.000.000, A UNA TASA DE INTERÉS DE 14% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO EL 15 DE ABRIL DE 2021, CUYOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FUERON PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO DE PRECIO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2019 (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES"). Roch S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. tenedores de las Obligaciones Negociables (los "Tenedores") a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores (la "Asamblea") a celebrarse en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la "LCQ") el 16 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Consideración de la designación de dos (2) obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad, seleccionando en caso de aceptación, la opción a la que adhiere. 3°) Otorgamiento de autorizaciones." NOTA 1: Los Tenedores deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al siguiente domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hasta el día 10 de mayo de 2022 a las 18:00 horas e instruir la transferencia de las Obligaciones Negociables a la cuenta especial creada en Caja de Valores S.A. a los efectos de participar en la oferta de canje. NOTA 2: Los interesados tendrán a su disposición copias de los documentos mediante los cuales se instrumenta la oferta de canje propuesta por la Sociedad en su sede social durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@roch.com.ar. NOTA 3: La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la fecha de su celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración de la Asamblea, incluso si a la fecha de su celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia. Ambas reservas quedan sujetas a la oportuna autorización del Juzgado del Concurso de la Sociedad. La Sociedad realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable. NOTA 4: La presente convocatoria ha sido autorizada en el marco de los autos "Roch S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 11545/2020, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, mediante pronunciamiento de fecha 18 de abril de 2022 en el cual se dispuso: "...de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura, convócase a los fines previstos por la LCQ 45 bis a los titulares de obligaciones negociables que representen acreencias verificadas o declaradas admisibles en la resolución dictada en los términos de la LCQ 36, a las asambleas que se fijan para el día 16 de mayo de 2022 y que se celebrarán en la forma y en los términos propuestos por la deudora. Hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir a las asambleas antes fijadas a los fines de efectuar el debido contralor. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez Nacional."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/4/2022 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26825/22 v. 29/04/2022

ROCH S.A.

CUIT N° 30-63837562-8

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIVADAS, EMITIDAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR NOMINAL ORIGINAL DE U\$S 5.000.000, A UNA TASA

DE INTERÉS LIBOR MÁS UN MARGEN EQUIVALENTE AL 6,50% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO EL 13 DE JUNIO DE 2020, CONFORME FUERA MODIFICADO POR LA ASAMBLEA UNÁNIME DE TENEDORES DEL 6 DE MARZO DE 2020 (LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIVADAS”). Roch S.A. (la “Sociedad”) convoca a los Sres. tenedores de las Obligaciones Negociables Privadas (los “Tenedores”) a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores (la “Asamblea”) a celebrarse en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “LCQ”) el 16 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1°) Consideración de la designación de dos (2) obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad, seleccionando en caso de aceptación, la opción a la que adhiere. 3°) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTA 1: Los Tenedores deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al siguiente domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hasta el día 10 de mayo de 2022 a las 18:00 horas e instruir la transferencia de las Obligaciones Negociables a la cuenta especial creada en Caja de Valores S.A. a los efectos de participar en la oferta de canje. NOTA 2: Los interesados tendrán a su disposición copias de los documentos mediante los cuales se instrumenta la oferta de canje propuesta por la Sociedad en su sede social durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@roch.com.ar. NOTA 3: La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la fecha de su celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración de la Asamblea, incluso si a la fecha de su celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia. Ambas reservas quedan sujetas a la oportuna autorización del Juzgado del Concurso de la Sociedad. La Sociedad realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable. NOTA 4: La presente convocatoria ha sido autorizada en el marco de los autos “Roch S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 11545/2020, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, mediante pronunciamiento de fecha 18 de abril de 2022 en el cual se dispuso: “...de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura, convócase a los fines previstos por la LCQ 45 bis a los titulares de obligaciones negociables que representen acreencias verificadas o declaradas admisibles en la resolución dictada en los términos de la LCQ 36, a las asambleas que se fijan para el día 16 de mayo de 2022 y que se celebrarán en la forma y en los términos propuestos por la deudora. Hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir a las asambleas antes fijadas a los fines de efectuar el debido contralor. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez Nacional.”

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/4/2022 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26826/22 v. 29/04/2022

ROCH S.A.

CUIT N° 30-63837562-8

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4, EMITIDAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR NOMINAL ORIGINAL DE U\$S 5.215.570, A UNA TASA DE INTERÉS DE 9,65% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO EL 18 DE JUNIO DE 2020, CUYOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FUERON PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO DE PRECIO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 (LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES”). Roch S.A. (la “Sociedad”) convoca a los Sres. tenedores de las Obligaciones Negociables (los “Tenedores”) a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores (la “Asamblea”) a celebrarse en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “LCQ”) el 16 de mayo de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1°) Consideración de la designación de dos (2) obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad, seleccionando en caso de aceptación, la opción a la que adhiere. 3°) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTA 1: Los Tenedores deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al siguiente domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hasta el día 10 de mayo de 2022 a las 18:00 horas e instruir la transferencia de las Obligaciones Negociables a la cuenta especial creada en Caja de Valores S.A. a los efectos de participar en la oferta de canje. NOTA 2: Los interesados tendrán a su disposición copias de los documentos mediante los cuales se instrumenta la oferta de canje propuesta por la Sociedad en su sede social durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@roch.com.ar. NOTA 3: La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la

Asamblea en cualquier momento hasta la fecha de su celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración de la Asamblea, incluso si a la fecha de su celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia. Ambas reservas quedan sujetas a la oportuna autorización del Juzgado del Concurso de la Sociedad. La Sociedad realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable. NOTA 4: La presente convocatoria ha sido autorizada en el marco de los autos "Roch S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 11545/2020, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, mediante pronunciamiento de fecha 18 de abril de 2022 en el cual se dispuso: "...de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura, convócase a los fines previstos por la LCQ 45 bis a los titulares de obligaciones negociables que representen acreencias verificadas o declaradas admisibles en la resolución dictada en los términos de la LCQ 36, a las asambleas que se fijan para el día 16 de mayo de 2022 y que se celebrarán en la forma y en los términos propuestos por la deudora. Hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir a las asambleas antes fijadas a los fines de efectuar el debido contralor. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez Nacional." Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/4/2022 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26844/22 v. 29/04/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Zoom, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2021 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 6 de mayo de 2022 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática ZOOM, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26824/22 v. 29/04/2022

SLV 5665 S.A.

33-71618060-9 Se convoca a los Sres accionistas de SLV 5665 SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo del 2022, en Rivadavia 1523 piso 2 departamento B de CABA, a las 15.00 hs. en primer convocatoria. Los puntos del orden del día son lo siguientes: 1) Ratificación de la decisión asamblearia del 22/01/2020 en el punto "Consideración de la documentación del Art. 234 inc. I de la Ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 30 de Julio de 2019". 2) Ratificación de la decisión asamblearia del 18/12/2020 en el punto "Consideración de la documentación del Art. 234 inc I de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31/07/2020". 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. I de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/07/2021. 4) Designación del nuevo directorio y aprobación de la gestión del directorio saliente. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se les solicita a los Sres. accionistas notifiquen vía mail a lucas@gomez-rothfeld.com.ar su asistencia a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 24/8/2018 Reg. Nº 1347 MARIO SERGIO GOLDCHER - Presidente

e. 25/04/2022 Nº 26792/22 v. 29/04/2022

SWISS MEDICAL S.A.

CUIT: 30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de mayo de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Consideración de la renuncia y gestión del Vicepresidente y su reemplazo para completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 782 DEL 14/5/2021 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 26/04/2022 Nº 27094/22 v. 02/05/2022

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2022 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 14/05/2019 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 28/04/2022 Nº 27899/22 v. 04/05/2022

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2022, a las 11,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta Nº 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre

de 2021. Tratamiento de resultados no asignados. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2022. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 20/5/2021 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26791/22 v. 29/04/2022

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/05/22 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Albariño 2253 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/21. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares. 7) Modificación del estatuto social artículo 9° duración mandato de Directores Titulares y Suplentes y realización de asambleas a distancia. Artículo 10° Garantía de los Directores y artículo 13° Duración mandato Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/09/2020 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26458/22 v. 29/04/2022

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-54624137-4 Por acta de Directorio del 19/04/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18/05/2022 a las 16:00 horas en Jorge Newbery 3943 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27603/22 v. 03/05/2022

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Señores Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Salta 286, primer piso de CABA, para el 17/05/2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.07.2013,31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017, 31.07.2018, 31.07.2019, 31.07.2020 y 31.07.2021, y al ejercicio económico especial cerrado el 28.02.2022. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. En su caso, consideración de la acción social de responsabilidad contra el director Carlos Alberto Campos Salva. 5) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 2.600.000 para atender a la capitalización de obligaciones preexistentes. En su caso, fijación de la prima de emisión, y suspensión del derecho de suscripción preferente (art. 197 Ley 19.550). Delegación en el Directorio. 6) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 8) Consideración del cambio de domicilio sin reforma de estatutos. 9) Autorizaciones pertinentes para inscribir las decisiones de la Asamblea. Para considerar los puntos 5 y 6, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/11/2006 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 28/04/2022 N° 27906/22 v. 04/05/2022

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2022 a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1191 de fecha 10/6/2021 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS
- Presidente

e. 25/04/2022 N° 26757/22 v. 29/04/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que MILTON VIEYRA DNI: 32.890.741 con domicilio en la calle Santo Tome 5168, CABA vende y transfiere con personal a "CHEMOPAN S.A." CUIT: 30-71615012-3 con domicilio legal en Sucre 2086 Caba, el Fondo de comercio (5002009) ELAB.DE MASAS, PASTELES, SADW. Y PROD.SIMIL.,ETC (DJ) superficie 132,278 (602020) CAFE BAR (PP) superficie 132,27. Observaciones: se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original, otorgada por expediente N° 64896/1993 mediante disposición n° 63895/DGHP/1993 sito en la calle Mariscal JOSE ANTONIO SUCRE 2086 PISO PB Y PA, CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 28/04/2022 N° 28243/22 v. 04/05/2022

ESTEBAN ANDRES CARIDDI, ABOGADO, C.P.A.C.F. T 105 F 802, CUIT 20-31916284-5, CON DOMICILIO EN AV CORRIENTES 524, PISO 2, C.A.B.A. INFORMA QUE EQUIPO PROFESIONAL DE SALVAMENTO ACUÁTICO ASOCIACIÓN CIVIL (EPSA AC), CON DOMICILIO EN BARRIO AUTOPISTA, TORRE 17, PISO 10 "A", TAPIALES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HA RESUELTO LA TRANSFERENCIA A FAVOR DE ESCUELA ARGENTINA DE SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUÁTICO S.A., CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES 524, PISO 2, C.A.B.A., DE SU FONDO DE COMERCIO DESTINADO A ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE GUARDAVIDAS (PERMISO SECRETARIA DE EDUCACION GCBA A-1429), SITO EN ROMA 950, C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA Y GRAVAMEN. LAS OPOSICIONES DE LEY DEBERAN PRESENTARSE EN LA CALLE VIAMONTE 1337, PB, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ESCRIBANA GRACIELA MEDINA, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 11.00 A 16.00 HS.

e. 27/04/2022 N° 27729/22 v. 03/05/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DRYADE S.A.**

Cuit 30-65050572-3. Inscripta en IGJ el 2/3/1992, bajo el N° 1370, Libro 110, Tomo A de Soc. por Acciones, sede social Av. Santa Fe 3586, piso 6°, of "B" Caba. A efectos del Art. 88 Ley 19550 y modificaciones COMUNICA: Por escritura de 25/3/2022 Folio 85, Reg 2111, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria N° 39 unánime del 26/3/2021, que resolvió ESCINDIR parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31/12/2020, del cual surge un activo de \$ 30.456.194,09; un pasivo de \$ 18.310.186,26 y un patrimonio neto de \$ 12.146.007,83 para constituir una nueva sociedad anónima "TERRA DA BOSCH S.A.", con sede en Sarmiento 1438 PB "B" Caba. Del patrimonio "DRYADE S.A." destina a "TERRA DA BOSCH S.A.", un activo de \$ 11.564.128,83, un pasivo de \$ 0 y un Patrimonio neto de \$ 11.564.128,83. Quedando después de la escisión en "Dryade S.A." un activo de \$ 18.892.065,26, un pasivo de \$ 18.310.186,26 y un Patrimonio neto de \$ 581.879, reduce su capital social a \$ 90.000 mediante la cancelación de 90.000 acciones de \$ 1 v/n de 1 voto por acción. Se reformó el art. 4°. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Sarmiento 1438 PB "B" Caba. Autorizada por escritura del 25/3/2022 Autorizado en instrumento público Esc. N 25 del 25/03/2022 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27339/22 v. 29/04/2022

GC MINOR S.A.U.

GC Minor S.A.U. -CUIT 30-70712752-6- (indistintamente "GC Minor" o la "Sociedad Absorbente") una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743 CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 28.12.1999 bajo el N° 19494 del Libro 9, Tomo - de sociedades por acciones; y GCSA Investments S.A.U. -CUIT 30-71567066-2- (indistintamente "GCSA Investments" o la "Sociedad Absorbida"), con sede social en la calle Piedras 1743 CABA inscrita en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 27.7.2017 bajo el n° 15010 del libro 85, tomo - de sociedades por acciones, el día 15.3.2022 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por la Asamblea de GC Minor celebrada el 13.4.2022 y Asamblea de GCSA Investments celebrada el 21.4.2022 mediante el cual GC Minor como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1.1.2022, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de GC Minor, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, GCSA Investments se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de GCSA Investments pertenecen directamente a GC Minor por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: GC Minor: \$ 47.237.879, representado por 47.237.879 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; GCSA Investments: \$ 25.998.910 representado por 25.998.910 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2021, arroja los siguientes importes: GC Minor: Total del Activo: \$ 394.260.148, Total del Pasivo: \$ 52.544 según surge de los estados contables de GC Minor al 31 de diciembre de 2021, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA; GCSA Investments: Total del Activo: \$ 44.053.672, Total del Pasivo: \$ 60.000, según surge de los estados contables de GCSA Investments al 31 de diciembre de 2021, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Los mencionados estados contables sirvieron de base para la preparación del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2021, el cual ha sido confeccionado conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Domicilio para oposiciones: Piedras 1743, CABA. Jorge Carlos Rendo autorizado conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GCSA Investments S.A.U. de fecha 21.4.2022

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 28/04/2022 N° 28250/22 v. 02/05/2022

**J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR S.A.
ESTABLECIMIENTO SOL NACIENTE S.A. ESTABLECIMIENTO EL ARRIERO S.A.
ESTANCIA TORO MUERTO S.A. Y COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A.C.I. Y A.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A (Sociedad Absorbente), CUIT 30-52980806-9, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822, piso tercero, CABA; inscrita en el Registro Público de Comercio el 10.11.1976, bajo el n° 4303, al f° 87 Tomo A de Estatutos de SA Nacionales, y BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR SA (Sociedad Absorbida), CUIT 30-61748332-3, con domicilio en Monseñor Piaggio 9, piso sexto "A", Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público de Comercio de CABA el 23.9.1986 bajo el n° 6016 del libro 102 Tomo A de S.Anónimas y por cambio de jurisdicción en la el 10.12.1991 en la Matricula 30377 Legajo 1/57495; ESTABLECIMIENTO SOL NACIENTE S.A. (Sociedad Absorbida), CUIT 30-70841210-0, con domicilio en Catamarca 70, CABA; inscrita en la I.G.J. el 2.7.2003 bajo el número 8996 del Libro 22 de Sociedades por Acciones; ESTABLECIMIENTO EL ARRIERO S.A. (Sociedad Absorbida), CUIT 30-70841208-9, con domicilio en Catamarca 70 CABA; inscrita en la I.G.J. el 2.7.2003 bajo el número 8998 del Libro 22 de Sociedades por Acciones; ESTANCIA TORO MUERTO S.A., (Sociedad Absorbida), CUIT 30-61895106-1, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822, piso tercero "A", CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 12.12.1977 bajo el número 4319 del Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A.C.I. y A., (Sociedad Absorbida), CUIT 30-50444719-3; con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822 3° A, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 19.12.1962 bajo el número 2890 al folio 365 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 14.03.2022 resolvieron su fusión mediante la absorción de BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR S.A., ESTABLECIMIENTO SOL NACIENTE S.A., ESTABLECIMIENTO EL ARRIERO S.A., ESTANCIA TORO MUERTO S.A., y COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A.C.I. y A., por parte de J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A con efectos al 1° de enero de 2022; (B) que la valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31/12/21 son los siguientes: (1) J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A.: Activo: \$ 9.767.823.225,38; Pasivo: \$ 1.337.118.318,70; (2) BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR SA: Activo: \$ 43.506.867,80; Pasivo: \$ 13.000; (3) ESTABLECIMIENTO SOL NACIENTE S.A.: Activo: \$ 616.112.960,31; Pasivo: \$ 14.446.345,77; (4) ESTABLECIMIENTO EL ARRIERO S.A.: Activo: \$ 683.471.310,11; Pasivo: \$ 14.408.573,13; (5) ESTANCIA TORO MUERTO S.A.: Activo: \$ 191.981.053,01; Pasivo: \$ 16.429.605,97; Y (6) COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A.C.I. y A.: Activo: \$ 789.313.879,72; Pasivo: \$ 13.785.907,45; (C) que la sociedad absorbente, J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A. no aumenta su capital; (D) que como resultado de la fusión por absorción referida, la sociedades absorbidas, BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR S.A., ESTABLECIMIENTO SOL NACIENTE S.A., ESTABLECIMIENTO EL ARRIERO S.A., ESTANCIA TORO MUERTO S.A., y COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A.C.I. y A., se disolverán sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 14/03/2022 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. R.S.Peña 710 piso 9, CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de J. LLORENTE Y COMPAÑIA S.A., BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR SA, ESTABLECIMIENTO SOL NACIENTE S.A. ESTABLECIMIENTO EL ARRIERO S.A. ESTANCIA TORO MUERTO S.A., y COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A.C.I. y A. de fecha 14/03/2022

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2022 N° 28248/22 v. 02/05/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matricula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 1, del inmueble calle Jean Jaures N° 377/379/ 381, con entrada independiente por el N° 379, entre las calles Valentín Gomez y Sarmiento, C.A.B.A.- Se trata de un local de comercio a la calles, posee vidriera con rejas y puerta de entrada, sector de atención al público, pasillo, sector cocina, pasillo, otro cuarto, dos baños y pequeño espacio, esta ocupado por los ejecutados, en calidad de propietarios, todo conforme diligencia de fecha 23.11.2021, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: Posee una Superficie cubierta propia y total de 55,27m2. Porcentual 16,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana

79, Parcela 13. Partida 1277701 Dv 03. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 31.01.22 \$ 63.362, 05.-, AYSA al 23.2.22 \$ 1.275,47.- y Expensas al 22.02.22, no presenta deuda.- BASE U\$S 117.580.- (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 2 y 3 de Mayo de 2022 de 11 a 13 horas. Autos "WEISER Felipe c/ FERNANDEZ AGUILAR Niko Segundo y otra, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 43125/21, Juzgado Civil N° 97, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 25 de Abril de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/04/2022 N° 27373/22 v. 29/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese mediante edictos por el termino de 5 hábiles, a Diego Ariel González (DNI 30.111.881), a los efecto que comparezca el día 07/06/2022 a las 10.00 horas, a sede de la Agencia Regional Federal Cuyo, sita en calle Rivadavia Este 44, Ciudad, San Juan, a fin de recibirle declaración indagatoria por sistema de video conferencia en el marco de los autos FMZ 35641/2017, caratulados: "C/ RABITI, Laureano Javier y otros - S/Asociación Ilícita" que tramitan ante el JUZGADO FEDERAL N° 2 - SECRETARIA PENAL N° 4, y haciéndole saber que previamente deberá designar defensor bajo apercibimiento de tenerles por tal a la Sra. Defensora Oficial del Tribunal.

A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 26 de abril de 2022. Atento a lo informado por la División Unidad Operativa Federal San Juan a fs. 1695 y lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 1696 y la Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de San Juan a fs. 1698; cítese mediante edictos, por el termino de 5 hábiles, a los ciudadanos Diego Ariel González (DNI 30.111.881) y Sebastián Ángel González (11.452.440), a los efectos que comparezcan el día 07/06/2022 a las 10.00 y 10.30 hs. respectivamente, a sede de la Agencia Regional Federal Cuyo, sita en calle Rivadavia Este 44, Ciudad, San Juan, a fin de recibirles declaración indagatoria por sistema de video conferencia, y haciéndoles saber que previamente deberán designar defensor bajo apercibimiento de tenerles por tal a la Sra. Defensora Oficial del Tribunal. Notifíquese.-". Juez Federal Juez - Leopoldo Rago Gallo Juzgado Federal N° 2 de San Juan

e. 28/04/2022 N° 28125/22 v. 04/05/2022

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-06748464-3 ((011903-1021182)) caratulados DYGA INGENIERIA Y OBRAS SRL P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha de presentación en concurso: 30/09/2021. Hasta 13/06/2022 verificación de créditos (art. 32 LCQ) Verificación tempestiva podrá tramitar ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: ESTUDIO ANGEL HERNANDEZ - PEDRO MARTINEZ domicilio legal SAN JUAN 1412 1° PISO CIUDAD. Atención: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 08:00 a 12:00 horas. Correo Electrónico: cpeprm@hotmail.com y hugoah@live.com Teléfonos 261-5890350 y 2616455644. Acceso expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio> Fdo. Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra María Candelaria Pulenta. Secretaria.

e. 26/04/2022 N° 27005/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos "LA TARDE CON MATE S.A. s/QUIEBRA", Expte. 6504/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de LA TARDE CON MATE S.A., C.U.I.T. 30-71492028-2, decretada con fecha 30-3-22. La síndico actuante es la contadora Susana Edith Svetliza con domicilio constituido en Guemes 4046 6° "C" de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail al correo electrónico: estudiocontableguemes@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22-6-22. Se deja constancia que el 18-8-22 y el 29-9-22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, abril de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/04/2022 N° 26590/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad (teléfono 4124-7089/correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el incidente CPE 2725/2011/5/CA7 caratulado “INCIDENTE DE ACOGIMIENTO A LA LEY 27260”, formado en la causa CPE 2725/2011, caratulada “AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, cita a ALFIO LAMANNA a fin de invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe el auto que dispone la publicación de esta citación: “Buenos Aires, Buenos Aires, 26 de abril de 2022... cítese mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial a Alfio LAMANNA, invíteselo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y hágase saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 197 del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZA. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA”. DRA. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DRA. MARÍA DESIRÉE BARCZUK SECRETARIA

e. 28/04/2022 N° 28137/22 v. 04/05/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 300/2020 caratulada “TORRES PORTILLO, HERMINIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Herminio Torres Portillo, D.N.I. N° 93.032.447, con último domicilio conocido en Manzana 23, casa N° 113 Villa 20 de Villa Lugano, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 19 de abril de 2022.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Torres Portillo no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. Gualeguaychú, 20 de abril del 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 25/04/2022 N° 26675/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010530/1996, caratulada: “SCHEIMBERG, Eduardo Raúl s/inf. ley 24.241”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Eduardo Raúl SCHEIMBERG (D.N.I. N° 10.691.536) lo siguiente: “///nos Aires, 25 de abril de 2022... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010530/96 respecto de Eduardo Raúl SCHEIMBERG y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67, 172 y 292 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Eduardo Raúl SCHEIMBERG y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 27441/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1914/2017 (7357), caratulada: “IDEAS DEL CARIBE S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303”, de la Secretaría N° 14, notifica a IDEAS DEL CARIBE S.A. (CUIT N° 30-71041339-4), a María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO (D.N.I. N° 93.955.850), y a Rogelio José MARÍN MORALES (D.N.I. N° 93.958.012) que se los cita el 14 de junio de 2.022, a las 10.00, 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, a prestar declaración indagatoria. Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se

tendrá por constituido el domicilio en la sede la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 25 de abril de 2.022...III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los domicilios obrantes en autos respecto de IDEAS DEL CARIBE S.A., María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y de Rogelio José MARIN MORALES (confr. fs. 644/751) y a la proximidad de las audiencias fijadas por el decreto de fs. 613/614, difiéranse las audiencias mencionadas para el próximo 14 de junio de 2.022, a las 10.00, 11.00 y 12.00 horas, para recibírseles declaración indagatoria a los nombrados, respectivamente. IV.- Hágase saber a los nombrados que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. V.- Notifíquese a IDEAS DEL CARIBE S.A., María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y a Rogelio José MARIN MORALES el punto I (segundo párrafo) del decreto de fs. 613/613vta. y los puntos que anteceden mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet...” FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. “Buenos Aires, 16 de febrero de 2.022...Invítese a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese...” FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 26 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 27608/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cinthia Mirella Gómez Pairona DNI-94.569.739, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 338/2021, caratulada: “Zuñiga López Wilfredo y otro S/defraudación”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de abril de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Sebastián R. Ramos juez

e. 28/04/2022 N° 27979/22 v. 04/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6343/2021 caratula da “LEÓN PORTA SARAVIA, ALEXIA s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 20 de diciembre de 2021, SOBR ESEER a Alexia León Porta Saravia (Pasaporte -Perú- n° 119190190 - DNI n° 95.563.999), en razón de que el hecho no encuadra en una figura le gal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a la nombrada por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 26 días del mes de abril de 2022. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/04/2022 N° 28086/22 v. 04/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6339/2021 caratulada “PRIETO, ANDREA MIRIAN s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) ” se ha resuelto el día 9 de noviembre de 2021,

SOBRESEER a Andrea Mirian Prieto (DNI n° 25.496.089), en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a la nombrada por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 26 días del mes de abril de 2022. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/04/2022 N° 28083/22 v. 04/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6377/2021 caratula da "RIVEIRA, GIULIANA s/ violación de medidas -propagación epidemia (a rt. 205) " se ha resuelto el día 11 de noviembre de 2021, SOBRESEER a Giuliana Riveira (D.N.I. n° 35.639.903), en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a la nombrada por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 26 días del mes de abril de 2022. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/04/2022 N° 28088/22 v. 04/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6379/2021 caratula da "SALDÍVAR CHÁVEZ, RUD MARÍA DIONICIA s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 8 de noviembre de 2021, SOBRESEER a Rud María Dionicia Saldívar Chávez (C.I. -Paraguay- n° 94.799.420), en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a la nombrada por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 26 días del mes de abril de 2022. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/04/2022 N° 28091/22 v. 04/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6358/2021 caratula da "VALDEZ, RICARDO RENÉ s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 11 de noviembre de 2021, SOBRESEER a Ricardo René Valdez (D.N.I. n° 14.557.104), en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar al nombrado por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 26 días del mes de abril de 2022. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 28/04/2022 N° 28087/22 v. 04/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 11.04.22 fue decretada la quiebra de FERNANDO ANGEL BARAVALLE (DNI 28.816.472) CUIT 20-28816472-0, Expte. N° 4792/2014, habiéndose designado síndica a la Dra. LAURA ADRIANA FISCINA, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 2do., "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27182530269 y teléfonos 4372-7676 y 15-2462-1148, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.22, como regla general, por correo electrónico al mail de contacto laurafiscina@hotmail.com. Se deja constancia que el 03.08.2022 y el 15.09.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts 35 y 39 de la LCQ. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas

de bienes, los que serán ineficaces. Respecto del arancel que dispone el art. 32 LCQ deberá ser depositado en el Banco Patagonia S.A., Caja de Ahorro en pesos a nombre de Laura Adriana Fiscina, alias: METRO.TITULO.PUEBLO, CUIL 27-18253026-9, número 100-100063728-000, CBU 0340100808100063728001. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc 8 LCQ). Jorge Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 28/04/2022 N° 28206/22 v. 04/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 11.04.2022, fue decretada la quiebra de NESTOR EDUARDO BARAVALLE DNI 21.655.395, CUIT 20-21655395-1, Exp. N° 4791/2014, habiéndose designado síndica a la Dra. LAURA ADRIANA FISCINA, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 2do., "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27182530269 y teléfonos 4372-7676 y 15-2462-1148, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.22, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico al e-mail de contacto laurafiscina@hotmail.com. Se deja constancia que el 03.08.2022 y el 15.9.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Respecto del arancel que dispone el art. 32 LCQ deberá ser depositado en el Banco Patagonia S.A., Caja de Ahorro en pesos a nombre de Laura Adriana Fiscina, alias: METRO.TITULO.PUEBLO, cuil 27-18253026-9, número 100-100063728-000, cbu 0340100808100063728001. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires. Jorge Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 28/04/2022 N° 28210/22 v. 04/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "GRABATTO 1956 S.R.L." (CUIT 30-71039261-3) Expte. N° 1033/2021 decretada el 05 de abril de 2022, habiéndose designado síndico a Rut Noemí Alfici, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, piso 11 oficina C, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir en forma presencial para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/06/2022, previa comunicación telefónica con la Sindicatura al número 1550362589. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan nuevo domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en el domicilio actualmente constituido en autos. En la ciudad de Buenos Aires a 22 de abril de 2022 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/04/2022 N° 26801/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal-sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7- C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "ORRICO S.R.L. s/QUIEBRA"- Expte. N° 110054/1999, la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos -art. 218 LCQ- y la regulación de honorarios en primera instancia, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires abril de 2022. FIRMADO: MARÍA TERESA BERDEAL-SECRETARIA JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 28/04/2022 N° 28207/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por DOS DÍAS en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/ NANBIL S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO" (Exp. Nro. 53549/2008) que se ha dispuesto la citación de

PALLASA, MANUEL (DNI N° 6.189.997) a fin de que -dentro del plazo de 15 días- comparezca a constituir domicilio, contestar demanda y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 343 CPCC). Buenos Aires, 21 de abril de 2022.-

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

e. 28/04/2022 N° 26565/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VIDEOS SERIES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 6598/2019) se ha decretado con fecha 12 de abril de 2022 la quiebra de VIDEO SERIES S.A. CUIT: 30-70731745-7 inscripta en la IGJ bajo el N° 12296 del Libro 12 T. 1 de S.A. el 22-08-2000. La síndico actuante es la contadora Claudia Raquel Bareiro correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2022 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 2 de septiembre de 2022 y el 18 de octubre de 2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 25/04/2022 N° 26797/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA –Expte. N° 3987/2019- que con fecha 19 de abril de 2022 se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.R.L., CUIT 30- 70800641-2 designándose síndico al contador LARCADE, ALEJANDRO FELIX, con domicilio en la calle Lavalle 1619, 3ro. "B" –CABA-, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 28/06/2022.Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 22/08/2022 y 03/10/2022 respectivamente. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i. En el domicilio sito en la calle Lavalle 1619, 3ro. "B" –CABAde 14:00 hs a 18:00 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. Para ello deberá solicitar turno al mail: alejandro.larcade@gefco.com.ar ii. Mediante el envío de un mail al correo electrónico alejandro.larcade@gefco.com.ar, indicando el asunto "PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). b) Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés en el Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 0070005430004052077246 CUIT 27-20366667-0. c) Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura –previo solicitud de turno-, o bien mediante correo electrónico alejandro.larcade@gefco.com.ar. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 25 días del mes de abril de 2022. Fdo. M. Fernanda Mazzoni. Secretaria. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 28/04/2022 N° 27975/22 v. 04/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “ORGANIZACION CASAJUS S.A. Y OTROS s/ QUIEBRA”, expte. COM N° 21449/1991, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. FDO. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 28/04/2022 N° 28019/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2022 en los autos caratulados “UCHOOSE S.R.L. s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 4805/2020, se decretó la quiebra de Uchoose S.R.L. (C.U.I.T. 30-70950187-5) en la que seguirá actuando la sindicatura del concurso preventivo, Karina Laura Marcela De Bellis, con domicilio en la calle Conesa 2155, piso 4, Dto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en 27231747007, Tel.: 4973-0189/ 4811-2269, mail: estudioyaryuravello@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 15 de junio del 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 de la LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de agosto del 2022 y 26 de septiembre del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de abril del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Firmado: Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27453/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’ Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “GRUPO PETROMET S.A. S/ QUIEBRA” Expte. 16339/2019, que con fecha 11 de abril de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO PETROMET S.A. CUIT 30714479861 con domicilio en Ramón Freire 2350 piso 7° Dpto. “C”, C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 3 de junio 2022 ante el síndico GISELLE NOELIA COLANGELO, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudioyaryuravello@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 3 de agosto de 2022 y el informe general el día 15 de septiembre de 2022. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada Buenos Aires, 22 de abril de 2022.

MARIA CRISTINA O’ REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/04/2022 N° 27009/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. en lo Com. n°26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Sec. n°52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1 Piso, CABA, comunica por 5 DIAS a aquellos consumidores y/o usuarios de tarjetas de crédito otorgadas por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. que se encuentra en trámite el expte. “RIOS SERGIO FABIAN c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. s/ ORDINARIO” 28892/2013. El grupo potencialmente afectado involucra a todos los consumidores, usuarios de tarjetas de crédito otorgadas por la demanda, a quienes se le hayan transferido a su cuenta corriente, aun en descubierto, los saldos pertenecientes a relaciones jurídicas distintas del movimiento propio de la cuenta corriente bancaria. El proceso colectivo tiene por objeto: a) se condene a la demandada a suprimir la práctica de transferir a la cuenta corriente de sus clientes, aun en descubierto, los saldos pertenecientes a relaciones jurídicas

distintas del movimiento propio de la cuenta corriente bancaria; y b) se abstenga de reclamar por vía ejecutiva deudas cuyas fuentes obligacionales no le permiten perseguir el cobro mediante ese procedimiento. Se publica el presente a fin de que aquellos consumidores puedan ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240, segundo párrafo, dentro del plazo de 60 días desde la respectiva publicación, el que podrá ser realizado mediante una presentación de un escrito en la causa, que no necesitará firma de letrado. Si la sentencia hiciera lugar a la pretensión, hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las mismas condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario en los términos precedentemente indicados (art. 54, ley 24.240), previo al dictado de la misma. Asimismo, se les hace saber que en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual".

Buenos Aires, 26 de abril de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA
e. 27/04/2022 N° 27698/22 v. 03/05/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/04/2022	ALBA VERA RECCHI	26743/22

e. 27/04/2022 N° 5406 v. 29/04/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, Secretaria N° 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CUELI, JUAN CARLOS C/ VAZQUEZ, ORLANDO RAMON S/ EJECUTIVO" Exp. N° (COM 15498/2019), (Cuit deudor 20-07591459-9) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7) rematará el día 9 de mayo de 2022 a las 11,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Luis Saenz Peña Nro. 2074, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Secc. G. Mz. 83. Parc. 9. Matricula: 99.029. Partida: 130516. Superficie Total: 280,30 mts2. Se trata de una vivienda ubicada en un barrio de clase media, sobre pavimento, se desarrolla en una sola planta de aproximadamente 65 mts. De superficie cubierta, rejas al frente, jardín garage descubierto que permite acceso al fondo de la propiedad, patio y en la parte posterior se observa una vivienda de tipo prefabricada. Se advierte que el inmueble se encuentra en buen estado, con falta de mantenimiento. Se encuentra próximo a la avenida Eva Peron donde circulan numerosas líneas de transporte público y se desarrollan diversos comercios, entre ellos el hipermercado Carrefour. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 4.700.000. Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra

notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago- que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12,00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 2022 de 10 a 12 hs. Buenos Aires de abril de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 28/04/2022 N° 26630/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°6, Secretaría n° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 2 DIAS en autos "CERVETTI FRANCISCO MAXIMO s/QUIEBRA" Expediente n° 91468/2001, que la Martillera, Claudia Alejandra Asselborn, rematará el día 10 de mayo de 2022 a las 12:00 hs (reserva n° 35628), en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría es Circunscripción 4; Sección A; Manzana 209; Parcela 10; Matrícula 145551, Partida 110794 (antecedente dominial 1578/1981) el cual consta de 300 metros cuadrados. El inmueble de propiedad de la fallida con frente a la calle Eustaquio Gómez s/n° entre El Cardenal y Los Nogales de Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno baldío desocupado y utilizado como cancha de fútbol del barrio, sobre calle tierra y en zona muy modesta, a 15 cuadras de la Ruta 205 y de la estación de Tristán Suárez. BASE: \$ 500.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00., el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico El inmueble se podrá visitar el día 6 de Mayo de 2022 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o en el Teléfono: 15 4563-3361. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. MARTA G CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/04/2022 N° 27897/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel PAZ SARAVIA; Secretaria N° 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 11 horas en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia

playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Según oficio ley 22.172 realizado por la oficial de justicia de la zona ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI 30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores y por el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, quien acredita identidad mediante exhibición de su DNI 21.579.917, que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad.. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 157.500. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que el pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por el martillero en el acto de venta. Ello, teniendo en cuenta la imposibilidad que existe actualmente de adquirir la divisa debido a las restricciones fijadas por el BCRA (v. CNCOM, Sala F, 1/07/21, disidencia del Dr. Lucchelli: "KMC Equipment SRL c/ Basalto Ind. y Com SRL s/ordinario"). Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se pone en conocimiento de las reparticiones que brindan servicios sobre el inmueble : a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de mayo de 2022 de 15 a 17 horas. Consultas al martillero al teléfono (011) 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, de de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27458/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 17 SECRETARIA N° 33, SITO EN, M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. a cargo del Dr. FEDERICO A. GÜERRI JUEZ, Secretaria N° 33 a cargo de la Dr. RAFAEL TREBINO FIGUEROA, comunica por dos días en autos caratulados: "SANCHEZ, MERCEDES LUCIA c/ DE ANGELIS, MAURO DARIO s/EJECUTIVO". Exp 358/2018 el Martillero Tubaro Walter O., CUIT 20144951663, Tel. 1144377747 rematará el día 12 de Mayo del 2022 a las 9.45 Hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, el RODADO, marca VOLKSWAGEN SURAN, año 2016 Dominio AA066HN en el estado en que se encuentra, sin funcionar y sin llave según lo ordenado. Base: \$ 700.000 más I.V.A. (deudas de patentes y infracciones a cargo del comprador). La venta se realiza "Adcorpus", al contado y al mejor postor. Señá 30%, COMISIÓN 10% (de bajada de martillo), Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio,

deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). SE EXHIBE 2 y 3 de mayo 2022 de 13 a 15hrs donde vehículo se encuentra depositado en la playa judicial de la comisaria 36 cita en Av. Lacarra 3400 CABA. INTERESADOS: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de abril de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 28/04/2022 N° 26804/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “Socolosky Hugo Raúl s/ Quiebra s/ Inc. de venta” Expte. COM 126053/1999/1, que la Martillera Pública Kwon Mi LEE, subastará al mejor postor y al contado, el día 24 de mayo de 2022, a las 10.15 hs. En punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U. F. 21, piso 9 y U. F Complementaria VI, CABA, conforme se desprende de los autos “FIJMAN SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. 109.463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69. Según constatación efectuada por la martillera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Corresponde dejar expresa constancia que tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deuda por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa un reclamo judicial por deuda de expensas, y un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69 (Expte. 47084/2000), como fue informado por el síndico. Base: U\$S 50.625. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate. Retasa: Se deja constancia que en caso de no existir interesados una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta sin base. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil, nacionalidad) al momento de subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de mayo de 2022, en el horario de 10.30 hs. a 12.30 hs. Buenos Aires, 22 Abril de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/04/2022 N° 26678/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría única a cargo de la Dra. Inés M. Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, 6to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo, rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 04 de Mayo de 2.022, en el horario de las 10 horas en la calle 93 (Pellegrini) Nro 1836, de la localidad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados “ROLANDO JAVIER ROA, MARIO SIRULLI, DIONISIA LIA RODRIGUEZ, ASUNCION ROSA ALBANO CARLOS ANTONIO BARAT y OTRO c/ ABAD VERDU SANTIAGO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 112.255/2009), el siguiente bie: a).- sito en la calle Luis María Campos n° 5681, del Partido de Tres de Febrero, Paraje Villa Doctor José María Bosch (Matrícula 13487, Nomenclatura Catastral: IV; E; Manzana 82; Parcela 25), b).- sito en la calle Luis María Campos, del Partido de Tres de Febrero, Paraje Villa Doctor José María Bosch (Matrícula 13488, Nomenclatura Catastral: IV; E; Manzana 82; Parcela 24).; según Mandamiento de Posesión de fecha 28 de Agosto de 2.019, se otorgó la tenencia provisoria por al Sr. Rolando Javier Roa; D.N.I. N° 22.841.996. Se trata de dos lotes de terrenos, de unos de 12 mts de frente por 34 mts de fondo (aproximadamente), en el que existe la construcción de un chalet de tejas coloniales y 3 plantas, el que en planta baja living de 4 Mts x4 mts, cocina comedor (único ambiente refaccionado) de 4 mts x 4 mts, lavadero 1,80 mts x 2 mts, y patio, en planta alta 3 dormitorios 3,50 mts x 3 mts, palier de distribución y un baño completo, una escalera (de difícil acceso) que termina en la 3ra planta donde existe un altillo, todo con un mal estado de conservación y abandono por falta

de mantenimiento, en el cual existe hoy crianza de perros y un terreno un poco más largo que el anterior (47 mts aproximadamente), con una construcción de un baño, vestuario (unos 30 m2 aprox) y una pileta de natación en forma oval, la cual esta rajada. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas, trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. BASE \$ 14.000.000.- Seña el 30% a cuenta del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Según el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal).- Deudas: PARCELA 24: Municipal al 31/12/21 \$ 100.191,05.-, Arba 117-019080 \$ 215.367,40.- al 14/3/22 y Aysa \$ 190.596,61.- al 8/2/22. PARCELA 25: Municipal \$ 223.382,70.- al 31/12/21, Arba 117-019076 \$ 434.180.- al 14/3/22, Aysa \$ 522.896,90.- al 14/3/22.- Exhibición días 02 y 03 de Mayo de 2.022, de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27de abril de 2022.-

Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 28/04/2022 N° 28007/22 v. 29/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “CARBALLO SAWULA, JOSE EDGARDO Y OTROS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, EXPTE N° CNE 1374/2021, hace saber que la agrupación REPUBLICANOS UNIDOS ha iniciado los trámites de reconocimiento de personería jurídico partidaria en el Distrito Corrientes, adoptando dicha denominación el día 23 de febrero de 2022, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: “Corrientes, 08 de abril de 2022. I) Atento a la presentación realizada por el Dr. José Edgardo Carballo Sawula, a fin de iniciar los trámites de reconocimiento como partido de distrito de la agrupación “REPUBLICANOS UNIDOS”, fórmese expediente y cuaderno de planillas de adherentes junto con los CD de adhesiones. II) ...III) ... IV) Conforme lo establecido en el art. 14° de la Ley 23.298, a) Notifíquese a los apoderados de los Partidos reconocidos y en formación de este distrito y a los demás Distritos Electorales, la solicitud de reconocimiento de la denominación “REPUBLICANOS UNIDOS”, así como la fecha en que fue adoptada, al efecto de la oposición que pudieren formular. b) Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. V) ... VI) ...” FDO. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes Juez - Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda

e. 27/04/2022 N° 27442/22 v. 29/04/2022

MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO - M.I.L.E.S. T.T.T.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LORENA JESSICA MERDINI - MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO - M.I.L.E.S. T.T.T.”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO - M.I.L.E.S. T.T.T.”, adoptado en fecha 15 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4056/2022.

Secretaría Electoral, 26 de abril de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 27/04/2022 N° 27429/22 v. 29/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

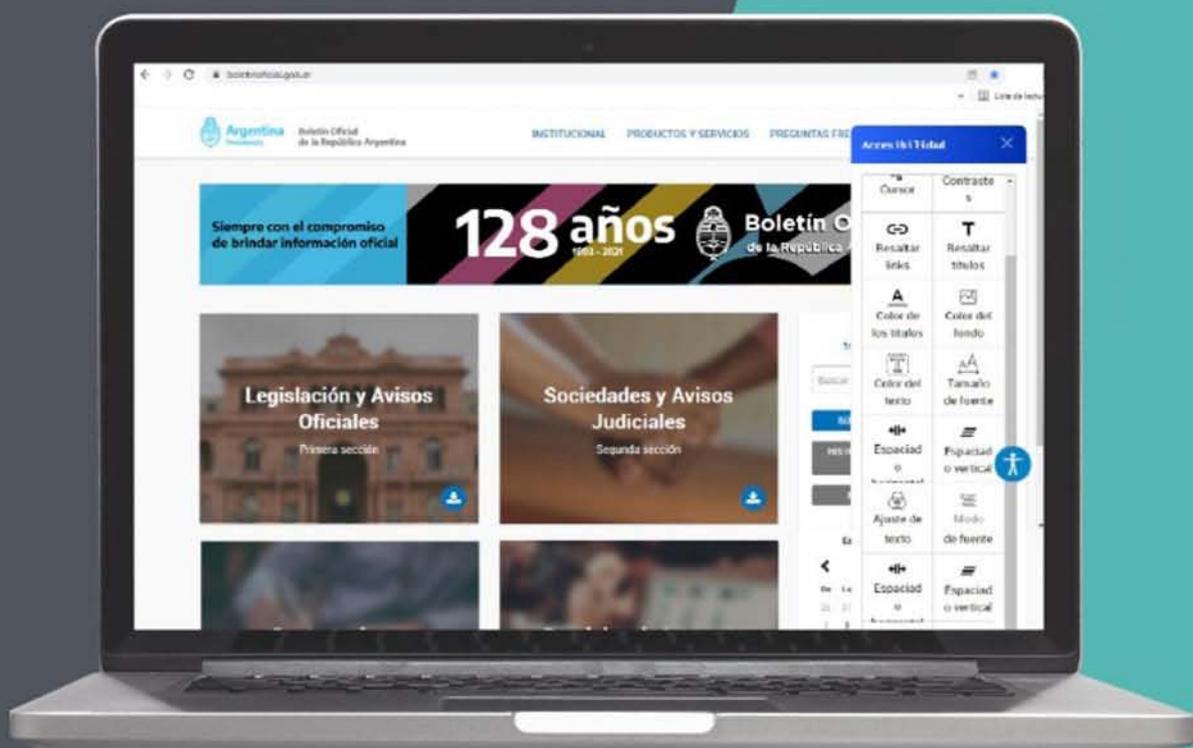
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

